

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2016-2017

**C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR
LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS GENERALES DEL EQUIPO DIRECTIVO	4
PROPUESTAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PERÍODO DE ADAPTACIÓN.....	10
PROPUESTAS DEL PRIMER INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	15
PROYECTO “ENGLISH CAMP 2016”	21
PROPUESTAS DEL 2º INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	22
PROYECTO: PATRULLAS VERDES: RESPETAMOS, RECICLAMOS, REÍMOS Y JUGAMOS.....	33
APORTACIONES DEL PROFESORADO DE LA SECCIÓN BILINGÜE A LA PGA 2016-17	35
PLAN DE ACTUACION DEL E.O.E.P. / E.A.T.	43
EQUIPOS DE APOYO.....	51
EQUIPO DE APOYO: A.L., P.T., E.C.....	51
FISIOTERAPIA	53
NORMAS GENERALES.....	54
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GENERALES	55
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	56
PLAN DE ACOGIDA.....	57
PLAN DE LECTURA DE CENTRO	58
RED XXI	79
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE TABLETS EN EL AULA	80
PAGINA WEB.....	81
TWITTER	82
FACEBOOK	83
ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES “LA NAVA”	84
TALLERES OFERTADOS POR EL PROFESORADO CURSO 2016/17	89
TALLER “MATEMÁGICAS”	90
TALLER “PREDEPORTE 1”.....	91
TALLER “DIVIÉRTETE CON EL DEPORTE 2 “	92
TALLER DE PRENSA: EL OJO DEL VILLAR.....	93
HUERTO E INVERNADERO ESCOLAR.	95
INNOVA-ACCION: DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES (Gardner).....	96
SEMANA DE LA BICI	97
PLAN DE MEJORA “LA MAGIA DE LAS PALABRAS”	99
PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS 2013/17.....	103
SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.....	106
SERVICIO DE MADRUGADORES.....	108
PLAN DE CONVIVENCIA.....	110
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	129
PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE RESULTADOS 2016/2017.....	170
ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO.....	177

INTRODUCCIÓN

Comienza el curso 2016-17 y en él seguiremos mejorando objetivos y proyectos del curso anterior y dando impulso a nuevas propuestas propias, del Claustro de profesores, AMPA y Administración Educativa.

Además, este Centro:

-Trabjará por mantener el clima de buenas relaciones que entre todos los miembros de la comunidad educativa existe; imprescindible para el desarrollo óptimo de las actividades programadas.

-Potenciará el desarrollo de las competencias lingüísticas y la funcionalidad de la Biblioteca Escolar.

-Promoverá todas las acciones necesarias para mejorar el Proyecto de Sección Bilingüe; asumiendo de nuevo propuesta de desdoble en 5º y 6º de Primaria, para apoyar al alumnado con problemas en Natural Science - Social Science y una sesión más de inglés lingüístico en cinco años para facilitar su futuro salto a la sección.

-Desarrollará las experiencias de calidad y proyectos programados.

-Impulsará el uso de las TICs como potentes herramientas de enseñanza/aprendizaje y comunicación; manteniendo Red XXI, el sitio web, la bitácora, aulas virtuales, blogs específicos, twitter y facebook. Iniciará la introducción de fibra óptica y el proyecto de integración de tablets para el alumnado.

-Mantendrá una oferta de talleres del profesorado y AMPA adecuada a la demanda.

Sigue el aumento de alumnado con necesidades de atención por parte del EOEP; si bien, el curso pasado, se diagnosticó y atendió a un porcentaje muy elevado de alumnos/as.

Es preciso señalar la conveniencia de mantener PT, AL y E. Compensatoria a tiempo completo y la presencia semanal del EAT.

El Plan de Formación ubica a casi la totalidad del Claustro en cuatro líneas de formación: TICs, Bilingüismo, Actualización científico-didáctica y Convivencia.

El profesorado actual colabora, participa y está abierto a todas las propuestas que desde el Equipo Directivo se lanzan y bien dispuesto para asumir y resolver nuevos retos educativos. También colabora con el AMPA en la inmersión lingüística "English Camp" y en actividades complementarias y extraescolares.

Con "INNOVACIÓN, MEJORA Y EVALUACIÓN" como lema de este curso, elaboramos esta PGA que creemos es sencilla, realista y adaptada a las necesidades de nuestro alumnado.

OBJETIVOS GENERALES DEL EQUIPO DIRECTIVO

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
1. Fomentar la buena convivencia y la tolerancia en todos los estamentos de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Concreción, a nivel de aula, de las normas de convivencia. 	Septiembre y octubre	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> • RRI , Plan de Convivencia y PAT • Plan de Acogida • Plan de Igualdad de Género 	<p>-Claustro y Consejo Escolar</p> <p>-Cada internivel evaluará las incidencias durante el trimestre y elaborará las propuestas de mejora para el siguiente en CCP</p> <p>-La Comisión de Convivencia estudiará los datos obtenidos de CCP y hará una evaluación de los mismos; informando posteriormente al Consejo Escolar, así como de los datos grabados en la aplicación de Convivencia</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Información a las familias del Plan de Convivencia del centro 	Reunión general de octubre.	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de normas generales del centro • Circulares informativas • Hoja de compromisos familia-centro 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de los conflictos que surjan en el aula y fuera de ella de acuerdo con el Plan Tutorial 	A lo largo del curso escolar	Tutores , especialistas y E. directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de seguimiento de conducta • Partes de incidencias 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de conductas disruptivas 	A lo largo del curso escolar	Profesorado, E. directivo y coordinador de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Convivencia • Comisión de Convivencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a programas: Mindfulness, Discover- Construyendo salud y Taller “Creciendo juntos” 	A lo largo del curso escolar	Coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> • EOEP, EAT • E. Conducta • CEAS 	

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el documento de compromisos centro- familia para lograr una mayor concienciación de los padres respecto a su labor educativa y de colaboración con el centro 	Octubre	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> Actividades Culturales 2016/17 Talleres profesorado Talleres de padres Web de centro 	<p>-Se evaluará el grado de consecución de objetivos del proyecto Patrullas Verdes</p> <p>-Memoria : Evaluará el grado de cumplimiento del Plan de Convivencia y el estado general centro teniendo en cuenta los datos grabados en la aplicación de convivencia</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de situaciones de respeto, tolerancia y solidaridad. 	A lo largo del curso escolar	Comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> Blog de acogida e Interculturalidad Blog de Religión 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del proyecto "Patrullas Verdes" 	Octubre a junio	Coordinador del plan Profesorado de 4º, 5º y 6º	<ul style="list-style-type: none"> Web de convivencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de normas generales, de convivencia y de comedor en la web del centro. 	Septiembre	Coordinador web	<ul style="list-style-type: none"> Bibliografía sobre estrategias de resolución de conflictos y modificación de conducta. 	

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
2. Potenciar y mejorar la lectura y el lenguaje escrito como vehículo para el desarrollo del aprendizaje, la cultura y el ocio	• Redacción de un Plan Lector que implique a todos los niveles en actividades de Fomento de la Lectura.	Octubre	Coordinadora del Plan de Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos biblioteca • Biblioteca Pública de Laguna de Duero y Cyl • Nuevas adquisiciones de libros • Actividades facilitadas por entidades como cuentacuentos, autores, ilustradores... • Exposiciones y concursos • Plan de Mejora • Actividades complementarias 16/17 	<p>-Los responsables del Plan Lector y Biblioteca informarán en las sesiones de la CCP el nivel de logro de los objetivos</p> <p>-El Equipo Directivo facilitará subsanar las deficiencias detectadas y comunicadas por el responsable del Plan Lector y Biblioteca</p> <p>-El responsable de Biblioteca y su equipo plantearán los problemas que vayan surgiendo en su labor haciéndolas llegar de inmediato al E. Directivo para su solución</p> <p>-Estos objetivos serán evaluados en la Memoria final del Plan Lector y Biblioteca</p>
	• Invitación a las familias a ser partícipe en el desarrollo de este Plan.	Octubre	Tutores		
	• Potenciación de la Biblioteca Escolar como lugar de préstamo y actividades lectoras	Todo el curso	Equipo de Biblioteca		
	• Potenciación de las TICs como fuentes de información. Solicitud del sello LeoTic.	Todo el curso	Coordinador TICS		
	• Mantenimiento del blog de la biblioteca	Todo el curso	Administradora del blog		

	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación prioritaria de fondos para libros de E. Infantil e Inglés (1º y 2º) 	Según partida presupuestaria	E. directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web • Sala de Informática 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y premio a la responsabilidad, esfuerzo y trabajo bien hecho 	Todo el curso escolar	CCP		

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
3. Apoyar y favorecer el desarrollo del Proyecto de Sección Bilingüe por parte de todo el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Proyecto Bilingüe y programaciones didácticas de 2º, 4º y 6º 	1er trimestre	Equipo de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Partida de los presupuestos del centro. • Laboratorio de Idiomas • PDIs • Fondos de la Biblioteca del centro. • Biblioteca Pública de CyL 	<p>-Según criterio del E. de Inglés se irá evaluando el desarrollo del proyecto para cambiar estrategias en función del grado de cumplimiento de los objetivos</p> <p>-Trimestralmente se hará una revisión y adaptación del Proyecto para comprobar la eficacia del mismo. Igualmente se estudiarán los resultados académicos de los alumnos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de las propuestas del E. de Inglés 	Todo el curso escolar	E. directivo		
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y desarrollo de una sección en inglés en la Biblioteca Escolar 	Todo el curso escolar	E. Biblioteca e Inglés		

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de seguimiento del préstamo de libros en inglés 	Septiembre y octubre	Coordinadora de Biblioteca y de Sección Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales del centro 16/17 • Colaboradores en lenguas. • Inmersiones lingüísticas de la Administración • English Camp VII • Grupo de trabajo de inglés • III Science Fair • Estancia de profesores de la Kennesaw State University • Colaboración con UVA y CFIE Idiomas 	<p>incluidos en los desdobles de Natural Science y Social Science</p> <p>-La CCP, el Claustro y el Consejo Escolar evaluarán los resultados de la Sección con los datos del documento de porcentajes de aprobados y suspensos de cada trimestre</p> <p>-Se informará a los padres:</p> <p>a) Reuniones generales con el tutor/especialista.</p> <p>b) Circulares informativas</p> <p>c) Web del centro</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a los padres a las actividades de la Sección 	Todo el curso escolar	E. de Inglés		
	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción a las ofertas de colaboradores en lenguas que desde las Administraciones se ofrezcan y que sean interesantes para el centro 	Según oferta	Coordinadora de auxiliares de conversación		
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a proyectos que faciliten el acceso al centro de nativos en inglés 	1ª quincena de junio	Directora - Coordinadora de la Sección		
	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión lingüística 3ºP English Camp VII 	3 días de mayo por determinar	Coordinadora Inmersions y AMPA		
	<ul style="list-style-type: none"> • Desdoble en castellano de C. Sociales y C. Naturales para alumnado con necesidades 	Todo el curso escolar	E. de Inglés- Tutores		
	<ul style="list-style-type: none"> • External inmersions 	Según oferta	Coordinadora Inmersions		
	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticum 	Según oferta	Coordinadora Prácticum		

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
4. Favorecer la introducción del alumnado en las tecnologías de la información y la comunicación posibilitando su acceso efectivo a los ordenadores y a la pizarra digital como medio de enseñanza/ aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Potenciación del uso de las TIC como recurso del profesor y para la gestión administrativa. 	A lo largo del curso	Coordinadores de Informática y Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Formación Aulas con PDI Aulas RED XXI Asesora RED XXI Coordinador Infor. Coordinador Plan TIC Mantenedor info.. Sala de Informática Laboratorio de Idiomas Internet Biblioteca Página Web del centro Blogs del centro Aulas Virtuales Textos digitales Correo electrónico Recursos on line Servicio Twitter Servicio Facebook Tablets alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> -El Equipo Directivo controlará el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos del centro evaluando el incremento en horario de utilización de los mismos - El Equipo Directivo velará por la reposición de equipos deteriorados u obsoletos - Los interniveles velarán para que todas las aulas tengan acceso a los espacios informáticos -Cuantificación del incremento en la utilización de estos espacios -La Comisión RED XXI analizará y evaluará anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos de la estrategia en 5º y 6º -Nº de averías solucionadas al trimestre - Nº de aulas que han iniciado el uso de DM
	Información a las familias de la importancia de la competencia digital como herramienta para el aprendizaje	1er trimestre	Tutores Coordinadora web		
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de: Sitio Web, Bitácora, Aula Virtual, Blogs, Twitter y Facebook. 	A lo largo del curso	Coordinadores respectivos		
	<ul style="list-style-type: none"> Información de averías 	A lo largo del curso	Coordinadores de Informática y Plan TIC		
	<ul style="list-style-type: none"> Traspaso de la infraestructura del centro a fibra 	1er trimestre	Coordinadores Informática, Plan TIC y E. directivo.		
	<ul style="list-style-type: none"> Arranque de proyecto de integración de tablets en el aula 	2º y 3er trimestre	Coordinador de DM y E. Directivo		

PROPUESTAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PERÍODO DE ADAPTACIÓN.

OBJETIVO						
<p>1.- Desarrollar el conocimiento del cuerpo y de la autonomía personal.</p> <p>2.- Potenciar el Conocimiento del Entorno familiar, natural y social.</p> <p>3.- Favorecer las relaciones sociales, atendiendo a la igualdad de niños y niñas.</p> <p>4.- Crear y desarrollar la comunicación, potenciando el lenguaje en sus diferentes formas de expresión oral, escrita, plástica, musical, gestual...</p> <p>5.- Desarrollar habilidades lógico matemáticas.</p> <p>6.- Potenciar el aprendizaje significativo ampliando los recursos del alumno en el acceso a la información.</p> <p>7. – Enriquecer el fondo bibliográfico adaptado a los niños y niñas de Educación Infantil.</p>						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
<p>1.- Creación en los alumnos de actitudes de limpieza, higiene y cuidado de los espacios del centro, de sí mismos y del medio ambiente.</p> <p>2.- Desarrollo de capacidades de observación del entorno y fomento del gusto por la investigación y exploración, mediante el trabajo por proyectos sobre los castillos.</p> <p>3.- Colaboración e implicación de las familias en distintos momentos del proceso educativo.</p> <p>4.- Creación y fomento de hábitos de convivencia y respeto a las diferencias individuales,</p>	<p>Trabajo por proyectos y trabajo por rincones.</p> <p>Principios metodológicos:</p> <p>Aprendizaje significativo</p> <p>Aprendizaje globalizado</p> <p>Aprender investigando</p> <p>Principio de cotidianidad</p> <p>Aprendizaje socializado</p> <p>Aprendizaje individual, cooperativo y</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Tutores/as de educación infantil, especialistas de inglés, Religión y profesorado de apoyo.</p> <p>Los padres colaboran con el profesorado en la formación integral del niño.</p>	<p>Material fungible.</p> <p>Material de lógica – matemática.</p> <p>Material pedagógico como puzzles, bloques lógicos, letras móviles...</p> <p>Pizarras digitales.</p> <p>Material didáctico individual de cada alumno:</p> <p>-Proyecto “Los Castillos” ANAYA</p> <p>- Grafomotricidad EDELVIVES</p> <p>- Lectoescritura</p>	<p>Salidas y visitas al entorno cuando el equipo de ciclo considere que estén adaptadas a los alumnos.</p> <p>-Salida propuesta por 3 años: Visita a un castillo.</p> <p>-Salida propuesta por 4 años: Parque Mudéjar de Olmedo.</p> <p>-Salida propuesta por 5 años: Granja Escuela (La Era del Rey, en Cubillas de Santa Marta/ Cortes de Blas, en Villalba</p>	<p>Continua, basada en la observación sistemática, se atenderá fundamentalmente al proceso de E-A y una evaluación al final del curso.</p>

<p>diferentes grupos sociales, familia, escuela...</p> <p>6.- Desarrollo del interés y la capacidad creativa de los alumnos a partir de las creaciones de arte colectivo como medio de colaboración, expresión y comunicación.</p> <p>7.- Conformar el aula como un espacio de interacción – acción.</p> <p>8.-Fomentar y cultivar el gusto por la lectura posibilitando su acercamiento a la biblioteca del aula, y la del centro, si se dispone de horario. Mochila viajera, Club de Matilda, Taller “Cuéntame un cuento”.</p> <p>9.- Favorecer el empleo de las TICS por parte de niños y maestros posibilitando un acceso efectivo a los ordenadores, a las tablets y a la pizarra digital como medio de E-A.</p> <p>9.- Fomentar el análisis y la síntesis de distintas operaciones matemáticas.</p> <p>10.- Educar la sensibilidad del niño.</p> <p>11.- Favorecer el gusto por la música como medio de expresión y comunicación.</p> <p>12.- Desarrollo en el alumnado de hábitos saludables en relación</p>	<p>autónomo</p> <p>Atención a la diversidad</p> <p>Aprendizaje interdisciplinar</p> <p>Aprendizaje constructivo</p> <p>Razonamiento lógico – matemático y lógico – deductivo.</p> <p>A través del juego atendiendo a las características individuales, potenciando un clima de afecto y confianza.</p> <p>El eje principal es la actividad del niño, tanto mental como corporal.</p> <p>Se implicara de manera activa en el proceso de E-A a la familia.</p> <p>Implantación progresiva de las PDI en infantil.</p> <p>Establecimiento de normas que regulen el almuerzo saludable con el</p>		<p>Tutores del aula y</p>	<p>EDELVIVES (Letrilandia). - Lógica-matemática</p> <p>EDELVIVES (Nubarigenios).</p> <p>Material aportado por las familias y creado por los alumnos.</p> <p>Equipos informáticos y pizarras digitales.</p> <p>Material de Plástica.</p> <p>Espacios del centro como recursos educativos: aulas, pasillos, patio, biblioteca, gimnasio, laboratorio, aula de música y aula de informática.</p>	<p>de los Alcores). Además, una visita a un castillo.</p> <p>Participación en las actividades culturales que organiza el centro.</p> <p>Actividad “Aprendiendo en familia”: Facilitar y fomentar desde la escuela la participación de las familias a través de visitas concertadas a los castillos.</p>	
---	---	--	---------------------------	---	---	--

a la alimentación.	objetivo de acercar a los alumnos al conocimiento y apreciación de alimentos que mejoren el estado de salud. Calendario de almuerzos saludables: Lunes: Galletas Martes: Fruta Miércoles: Lácteos Jueves: Bocadillo Viernes: Libre (siempre dentro de las opciones anteriores)		especialistas que se encuentren en la misma durante el momento del almuerzo.			
--------------------	---	--	--	--	--	--

PERIODO DE ADAPTACIÓN AL NIVEL DE 3 AÑOS

INTRODUCCIÓN

El período de adaptación es el proceso por el cual los niños/as van formando y preparando, desde el punto de vista de los sentimientos, la aceptación de un medio nuevo, el colegio. Para ellos supone un gran esfuerzo:

- Debe aceptar la nueva realidad, que le es totalmente desconocida, diferente también a la guardería o escuela infantil aunque hayan asistido a alguna.
- Implica una salida del medio familiar en el que se encuentra seguro y protegido, en el que tiene un papel o rol determinado, a un medio mucho más amplio, en el que las relaciones son distintas.
- Aceptar que debe compartir al adulto, que deja de ser el centro de atención y que debe relacionarse con otros niños y ajustarse a unos cambios espaciales y horarios es un proceso que le hace madurar, pero que al mismo tiempo le puede resultar doloroso.
- Vive con ansiedad el momento de la separación de la familia, no solo física, también mental.
- Los adultos deben dirigir este proceso para que el niño lo supere sin traumas.

OBJETIVOS

Nuestro objetivo es desarrollar las siguientes cualidades positivas en los niños:

- Confianza en sí mismos: sentirse bien y creer que pueden tener éxito en el esfuerzo que les supone adaptarse a la nueva experiencia escolar.
- Autonomía: aprender a hacer las cosas por sí mismos. La sobreprotección genera inseguridad y dependencia.
- Motivación: querer aprender. La curiosidad es el motor del aprendizaje.
- Curiosidad: aprovechar al máximo las oportunidades para aprender, enseñarles a observar y a verbalizar lo que ven.
- Persistencia: aprender a acabar lo que han comenzado.
- Cooperación: saber cómo llevarse bien con otros niños y aprender a compartir y tomar turnos.
- Utilizar el lenguaje para expresar necesidades y emociones.
- Empatía: un interés por otras personas y comprender como se sienten.

Por tanto, se trata de que en este período se adapten fundamentalmente a:

- El espacio: conocer el centro y sus dependencias, el aula y sus materiales.
- Los adultos: distintos de los conocidos.
- La separación de la familia y su aceptación.
- La jornada escolar: adecuar al ritmo escolar el sueño, la alimentación y la higiene.

MEDIDAS A ADOPTAR

1.- Es importante conocer a los niños/as, para ello:

- Recogeremos información de las familias mediante un cuestionario inicial.
- La observación directa del comportamiento de los niños la contrastará y completará.

2.- El contacto con las familias es fundamental para que el niño se sienta seguro y confiado y también es una forma de orientar a los padres en este proceso que también viven, en ocasiones, con especial angustia. Para ello:

- Conocerán de forma directa el aula donde sus hijos van a permanecer durante los próximos meses de su vida.

- Organizaremos una reunión informativa para las familias de cada uno de los tres grupos en septiembre, con los siguientes objetivos:

- Aumentar su confianza en el centro y los profesionales que trabajan con sus hijos.
- Animarles a vivir la incorporación a la escuela como algo positivo
- Facilitar el conocimiento de los objetivos de la etapa de educación infantil así como la metodología a seguir.
- Informales de las normas de funcionamiento y los límites que también como padres deben respetar.
- Establecer el comienzo de una adecuada relación con las familias.

3.- La incorporación progresiva de los alumnos reduce el esfuerzo de adaptación en los niños. Los espacios, materiales, tiempo y actividades a realizar estarán orientados a facilitar el proceso en todos y cada uno de los alumnos. Para ello:

Se dividirá el período de adaptación en tres partes:

- **Días 10 y 11 de septiembre: se harán tres grupos de 8 alumnos/as y acudirán a clase en el siguiente horario: 9,15 – 10,15 el grupo 1; de 10,30 a 11,30 el grupo 2 y de 11,50 a 12,50 el grupo 3. De 13,00 a 15,00 se realizarán las entrevistas individuales con las familias.**
- **Del lunes 14 al 18 de septiembre: se dividirá cada grupo – clase de 25-24 alumnos en dos subgrupos. El primer grupo de 9,15 a 10, 45 y el segundo grupo 11,45 a 13,15. De 11,00 a 11,30 y de 13,30 a 15,00 se realizarán las entrevistas individuales con las familias.**
- **El lunes 21 vendrá el grupo completo en horario de 10 a 13,00.**
- **El martes 22 acudirá el grupo completo en horario de 10,00 a 13:45.**
- **El miércoles finaliza el periodo de adaptación por lo que el horario será de 9,00 a 14,00.**

4. Nos hemos esforzado en el diseño de actividades específicas que motiven a los alumnos a participar, olvidando así el miedo, la ansiedad y la angustia que puedan sentir y fijen de forma clara las normas, límites, tiempo, hábitos que se llevaran a cabo durante el curso. Esto implica tiempo y procuraremos adaptarnos a los ritmos personales de cada niño ya que comienzan la escuela con diferentes grados de madurez social y emocional.

5.- La preparación de las aulas creando un ambiente acogedor y atractivo que invite y permita a los alumnos a explorar y sentirse cómodos.

6.- Tendremos en cuenta de forma concreta a los alumnos con necesidades educativas especiales, que por sus características necesitaran un mayor apoyo y atención que sus compañeros.

7.- La implicación del profesorado es fundamental para llevar a cabo de forma adecuada este período de adaptación.

PROPUESTAS DEL PRIMER INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO 1: Promover la autonomía en la tarea diaria y la capacidad de esfuerzo y trabajo.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Trabajar la autonomía del alumno	Trabajo en gran grupo, equipos e individual.	Durante todo el curso, con mayor refuerzo durante el primer trimestre.	Tutoras y especialistas Pedir la colaboración de los padres.	Nombramiento de responsables de clase, helpers, refuerzo positivo y uso de la agenda escolar.	Todas las actividades llevadas a cabo.	Diariamente mediante el trabajo realizado y con la colaboración de las familias.
OBJETIVO 2: Fomentar la buena convivencia y la tolerancia en todos los estamentos de la comunidad educativa.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Trabajar las Normas de convivencia	Trabajo en grupo e individual, diálogo, role play.	Durante todo el curso (diariamente).	Tutoras y especialistas	Classroom-rules (normas de clase), puntos rojos y verdes, refuerzo positivo, carnet de estrellas, pasaporte de comportamiento y el puntómetro.	En cada actividad llevada a cabo.	Seguimiento y control del tutor/especialista y comunicación a los padres.
2. Colaborar en la integración del alumnado en clase	Fomentar la participación de los alumnos, la empatía, el respeto, la colaboración entre los alumnos, la colaboración.	Durante todo el curso	Tutores, especialistas y todos los miembros de la comunidad educativa	Participar en el plan de acogida, fichas, lecturas, apoyos. Trabajos en grupo (murales, posters...)	Visitas escolares o salidas	Grado de aceptación del alumno, evaluación de mensajes positivos.

3. Participación de Actividades de centro o grupo	Activa, integradora y participativa.	Festividades y celebración de días señalados.	Tutoras y especialistas.	Materiales físicos, tecnológicos e informáticos.	Halloween, Santa Cecilia, La Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnavales, Easter, Día del libro, Semana cultural, excursión Fin de curso, Actividades ofertadas por el Ayuntamiento o Diputación.	Grado de participación del alumnado en las actividades del centro y complementarias
4. El buzón de los mensajes positivos	Activa y participativa	Durante todo el curso en 1º y 2º	Tutores	Caja (buzón) y tarjetas (cartas)	-	Grado de participación y motivación por parte del alumnado.

OBJETIVO 3:

Potenciar y mejorar la lectura y el lenguaje escrito, como vehículo para el desarrollo del aprendizaje, la cultura y el ocio.

ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Lectura de libros (Animación a la lectura)	Trabajo grupal e individual	Diario.	Tutores. Pedir colaboración a los padres.	Biblioteca de aula, Biblioteca del centro. Lectura y préstamo de libros traídos de casa.	Préstamo de la biblioteca del centro	Interés por la lectura, mejora de la comprensión y velocidad lectora.
2. Préstamo de las maletas viajeras	Participativa y activa e integradora de las familias.	Durante todo el curso (semanalmente) a partir de octubre 1º y 2º	Tutores.	Maleta viajera, libros, libretas, ...	Préstamo semanal de una maleta por grupo.	Grado de satisfacción de las familias y alumnado.
3. La caja mágica de las palabras.	Trabajo individual y sobre todo grupal	Durante todo el curso en 2º	Tutores	Caja, sobre y tarjetas.	-	Grado de participación y motivación por la lengua por parte del alumnado.

4. El noticiero	Trabajo individual y grupal	Durante todo el curso en 3º	Tutores	Fichas para rellenar y un cuaderno	-	Grado de participación y motivación del alumnado.
-----------------	-----------------------------	-----------------------------	---------	------------------------------------	---	---

OBJETIVO 4:**Crear actitudes de higiene y hábitos de vida saludable, ejercicio físico, prácticas educativas de control postural, alimentación, sueño...**

ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Campaña de hábitos saludables, realizando un mural de alimentos sanos y propuesta de almuerzo saludable durante el recreo durante todo el curso.	Trabajo en grupo.	Campaña durante una semana pero refuerzo diario de los hábitos saludables.	Tutores, especialistas en colaboración de las familias.	Cartulinas, recortes de revistas y periódicos, témperas, horario de almuerzo saludable.	Almuerzo saludable durante el recreo. Charlas de hábitos saludables. Taller de alimentación saludable para los alumnos de 1º y 3º.	Participación e interés por la actividad.
2. Navactivate	Trabajo en grupo	Durante todo el curso	Profesorado de educación física	Material deportivo	Talleres de predeporte para alumnos de 3º,4º,5º y 6º	Participación e interés por la actividad.
3. Concienciación de la comunidad educativa sobre las alergias del alumnado.	Trabajo en grupo	Durante todo el curso	Tutores y especialistas	Notas informativas	Reuniones generales. Charlas informativas.	Participación e interés por la actividad.
5. Libro de adivinanzas y trabalenguas	Trabajo individual	A partir del segundo trimestre en 1º y 2º	Tutores	Fichas para rellenar y un cuaderno	Préstamo a los alumnos	Grado de participación por parte del alumnado.

OBJETIVO 5: Apoyar y favorecer el desarrollo del Proyecto de Sección Bilingüe por parte de todo el profesorado.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Uso del inglés en las distintas áreas.	Activa y participativa.	Durante todo el curso.	Tutores y especialistas en inglés	Lenguaje oral, (órdenes sencillas y preguntas), flash cards, tarjetas, canciones,...	Salida al teatro	Grado de interés y uso de la lengua inglesa.

OBJETIVO 6: Favorecer la introducción de los niños en las tecnologías de la información y la comunicación posibilitando su acceso efectivo a los ordenadores, dispositivos móviles y a la pizarra digital como medio de enseñanza/aprendizaje						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Uso de la pizarra digital, ordenadores y programas informáticos educativos.	Activa y participativa.	Durante todo el curso	Profesorado que interviene en cada grupo.	PDI, ordenadores, programas y actividades informáticos educativos.	Actividades informáticas para trabajar diferentes temas a nivel de centro (Ej. Semana cultural).	Utilización de las TICs y aprovechamiento de las mismas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Utilizar las Tablets	Activa y participativa	Durante el curso	Profesorado que interviene en cada grupo	Tablets	Aplicaciones adecuadas a su edad y a la tarea a realizar	Utilización de las TICs y aprovechamiento de las mismas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVO 7: Favorecer el conocimiento del entorno natural, social y cultural.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Conocimiento y acercamiento a la cultura más cercana.	Activa y participativa.	Durante todo el curso	Tutores y especialistas	Dossier de actividades...	Diversas actividades ofertadas por el ayuntamiento o la diputación.	Grado de interés y participación del alumnado.
2. Conocimiento de su entorno cercano.	Activa y participativa	Durante todo el curso	Tutores y especialistas	Dossier de actividades...	Viaje de fin de curso	

OBJETIVO 8: Diseñar un programa de actividades para desarrollar las capacidades de “aprender a aprender” y “emprendimiento”.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. Elaboración de trabajos manuales con la finalidad de desarrollar una actitud emprendedora.	Activa y participativa	Durante todo el curso	Tutores y especialistas	PDI, material fungible, material reciclado, etc.	Exposición de los trabajos realizados e intercambio entre los niveles del ciclo	Grado de interés y participación del alumnado.
2. Realización de actividades que favorezcan el desarrollo de estrategias de aprendizaje y autonomía en el alumnado.	Activa, participativa.	Durante todo el curso	Tutores y especialistas	Recursos materiales y audiovisuales que faciliten la búsqueda de información. Grupos de debate en clase. Puesta en común de trabajos realizados de forma individual o en pequeños grupos.	Muestra inter-niveles e inter-clases de los trabajos realizados.	Grado de interés, motivación y participación del alumnado.

OBJETIVO 9: Mejorar la destreza en cálculo mental en el alumnado						
Seleccionar estrategias básicas para iniciar ese cálculo mental y resolución de problemas sencillos						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
Realizar una selección de estrategias y recursos óptimos para los diversos niveles para realizar actividades de cálculo mental y la lógica matemática	Activa y participativa	Todo el curso	Maestros del internivel	Libros de las editoriales Recursos web Tablets Juegos de mesa	Taller para 3º impartido por profesorado del ciclo: Matemáticas	Validar las estrategias seleccionadas Valoración de los resultados obtenidos en las clases
Elaborar un listado de enlaces relacionados con el cálculo mental y la resolución de problemas		Todo el curso	Maestros del internivel	Páginas web Actividades Clic		Revisar los enlaces para ver su utilidad

PROYECTO “ENGLISH CAMP 2016”

OBJETIVOS: 1 Mejorar de la convivencia en grupo. 2 Respetar a personas y entorno. 3 Comunicarse oralmente en inglés.						
ACCIONES	METODOLOG.	TEMPORALIZA.	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES ENTRADA/SALIDA	EVALUACIÓN
<p>1.Realización de tareas conjuntas: recoger su habitación, poner la mesa... <u>Actividades en equipo:</u> actividades de diversa índole, bien en clase o bien al aire libre, como juegos de equipo o de rol, representaciones... <u>Actividades de cooperación:</u> especialmente en las salidas al medio natural.</p> <p>2. Conocimiento de las normas Juegos de equipo Conocimiento del medio natural</p> <p>3.Actividades lúdicas: manualidades, juegos de identificación y movimiento, representación de escenas cotidianas. Canciones(escuchar, reproducir e inventar letras) y películas Salidas al entorno natural</p>	<p>Se llevarán a cabo diversas actividades tipo “campamento de aventura” en un entorno natural seguro para los niños, con clases y actividades en inglés en las que aprenderán el vocabulario del medio natural, además de utilizar el vocabulario y las expresiones propias de las rutinas diarias.</p>	<p>3 días lectivos por determinar en abril 2017</p> <p>1.Durante todos los días</p> <p>2.Durante todos los días por las tardes Salidas de mañana o tarde</p> <p>3.En sesiones de mañana y tarde</p> <p>Excursiones de mañana o tarde</p>	<p>Profesorado Inglés</p> <p>Monitores</p>	<p>Material deportivo</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Workbook y material pedagógico</p> <p>Tablet</p> <p>Teléfono móvil</p>	<p>Entrada: Alumnos acostumbrados a una convivencia escolar, pautada. Muestras de respeto como norma obligada. Reticencia a expresarse oralmente en inglés</p> <p>Salida: Integración en el grupo mediante realización conjunta de actividades lúdicas.</p> <p>Respeto a personas y medio por comprensión.</p> <p>Expresión oral espontánea.</p>	<p>Autoevaluación y encuestas de alumnado y familias diseñadas por el centro.</p> <p>Observación de los comportamientos del alumnado en las situaciones reales en las que se tengan que desenvolver.</p>

PROPUESTAS DEL 2º INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO 1: FOMENTAR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA TOLERANCIA EN TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.						
- Desarrollar el Proyecto "Patrullas verdes: respetamos, reciclamos, reímos y jugamos".						
- Fomentar y facilitar la integración del alumnado en su grupo clase potenciando las relaciones sociales en el centro.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIV.COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOL.	EVALUACIÓN
Las previstas en el proyecto	La prevista en el proyecto	Todo el curso	Niveles Coordinador del proyecto	Previstos en el proyecto		Indicadores: Previstos en el proyecto
Realización de juegos de desinhibición, presentación, reparto de responsabilidades, toma de decisiones consensuadas...	Debate entre el profesorado internivel para intercambiar actividades y estrategias a seguir para llevar a cabo las acciones previstas.	Todo el curso	Profesores	Bibliografía sobre el tema. Material lúdico		Indicadores: - Número de juegos y actividades de presentación y conocimiento realizadas en cada clase. -Porcentaje de clases donde se han realizado actividades de presentación y conocimiento - Número de entrevistas realizadas con alumnos y

Observación y entrevistas individuales con alumnos y familias para conocer la situación personal de cada alumno y las relaciones que mantiene con el grupo						<p>familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de integración del alumnado en su clase. - Variación porcentaje de alumnos con una inadecuada integración - Número de conflictos surgidos en el Curso en cada clase. - Porcentaje de conflictos resueltos de forma satisfactoria en cada clase.
Intervención en la dinámica interna del grupo para prevenir conflictos y resolver los problemas que surjan en el mismo.						

OBJETIVO 2: POTENCIAR Y MEJORAR LA LECTURA COMO VEHICULO PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE, LA CULTURA Y EL OCIO.						
<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en la actividad diaria del aula de todas las áreas técnicas y estrategias para la mejora de la comprensión lectora. - Desarrollar en los alumnos el gusto por la lectura utilizando para ello las propuestas del nuevo Plan de Lectura de Centro y mejora de la comprensión lectora. 						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
Lectura diaria.	Lectura de distintos tipos de textos y en distintos soportes, en las diferentes áreas.	A diario	Profesorado	Libros de texto. Bibliografía sobre el tema Plan lector. Prensa	Las propuestas por distintos organismos y entidades que se acomoden al contenido trabajado.	Indicadores: - Porcentaje de áreas de cada clase donde se incluyen actividades de comprensión lectora. - Porcentaje de clases que utilizan la biblioteca. - Porcentaje de clases que mejoran el número de libros leídos por sus alumnos - Porcentaje de clases que cumplen la programación lectora en grado medio o superior.
Plan de Lectura		Todo el curso	Responsable PL		-Semana del Libro -Semana Cultural	
Préstamo de libros en la biblioteca del centro.		Quincenal	Responsables de Biblioteca		- Día de la Biblioteca Escolar.	

OBJETIVO 3: MEJORAR LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE NUESTRO ALUMNADO.						
- Revisión de pautas para la enseñanza, aprendizaje coherente y sistemático de la escritura en los niveles.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
Las previstas en el Plan	La prevista en el Plan	Todo el Curso	Profesorado	Previstos en el Plan	Semana del libro	Indicadores: Previstos en el Plan
Coordinación entre los dis profesores.	Reflexión, debate y puesta en común entre el profesorado para unificar la forma de llevar a cabo la enseñanza aprendizaje de la escritura.	Todo el curso		Bibliografía sobre el tema.	Semana del libro	Indicadores: - Número de pautas elaboradas. - Validez de las pautas elaboradas. - Porcentaje de niveles donde se elaboran pautas. - Porcentaje de clases cuyos alumnos mejoran la escritura. - Porcentaje de clases que aplican las pautas dadas y cumplen lo acordado. - Grado de satisfacción del profesorado participante
Talleres de escritura	Cuadernos, diarios, redacción de noticias, recetarios....					Nº de niveles que lo realizan Validez de la actividad Grado de consecución de los objetivos

OBJETIVO 4: APOYAR Y FAVORECER EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE SECCIÓN BILINGÜE POR PARTE DE TODO EL PROFESORADO.						
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la programación de las áreas que se imparten en las dos lenguas. - Coordinación arts y otras áreas que complementen. 						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
<p>Determinar en Internivel un tiempo para poner en común diversos aspectos que afecten a tutores y resto de profes del internivel.</p> <p>Realización de las tareas y acuerdos adoptados en el interniv entre tutores y el resto de profesorado.</p>	<p>Puesta en común de las cuestiones planteadas por el profesorado para mejorar la coordinación entre los componentes del mismo.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Ciclo INTERNIVEL Coordinador sección bilingüe.</p>			<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de aspectos planteados. - Porcentaje de aspectos coordinados -Grado de coordinación alcanzado - Porcentaje de profesores que cumplen lo acordado en la coordinación y realizan las tareas asignadas.

OBJETIVO 5: FAVORECER LA INTRODUCCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS TIC POSIBILITANDO SU ACCESO EFECTIVO A LOS ORDENADORES, DISPOSITIVOS MÓVILES Y A LA PDI COMO MEDIO DE EA.						
- Desarrollar el proyecto Red XXI e integrarlo en la organización y gestión del centro y en los procesos educativos explicitando el uso de las TIC en los documentos institucionales del centro y en la programación de aula, continuando la utilización y desarrollo del aula virtual.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIV. COMPLEM. Y EXTRAESCOLAR.	EVALUACIÓN
<p>Programación de las actuaciones a realizar para el desarrollo del programa Red XXI en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo del medio Informático por alumnos - Manejo del medio informático profesorado - Aplicación del medio informático e Internet en distintas áreas. - Utilización del aula virtual en el proceso de enseñanza aprendizaje iniciando intercambio de información con familias. 	<p>Debate, puesta en común e intercambio de experiencias sobre diversos aspectos y acciones a realizar para desarrollar el proyecto de Red XXI y el uso del aula virtual.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Profesores de 5º Y 6º Coordinador internivel Coordinador Red XXI.</p>	<p>Indicaciones y material de la Consejería</p>		<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento de la programación realizada. - Porcentaje de aulas y áreas que explicitan el uso de las TIC en las programaciones de aula. - Porcentaje de aulas y áreas donde se realizan las actividades previstas con TIC . - Porcentaje de aulas donde se utiliza el aula virtual y se intercambia información con las familias. - Porcentaje de actividades de las previstas para el desarrollo de Red XXI y aula virtual valoradas de forma positiva. - Porcentaje de alumnos que mejoran en el uso de las TIC. - Porcentaje de profesores que mejoran en el uso las TIC.
<p>Aplicación en el aula de los contenidos y aspectos previstos en la Programación para el desarrollo de Red XXI</p>						
<p>Explicitar en la programaciones de aula el uso de las TIC (pizarra digital, portátil, ordenadores alumnos.</p>						

Valoración de las actividades realizadas para el desarrollo del proyecto de Red XXI						
---	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO 6: POTENCIAR Y MEJORAR EL HÁBITO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO, ASÍ COMO FAVORECER LA AUTONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD, PERSIGUIENDO UNA CULTURA DEL ESFUERZO Y DEL TRABAJO BIEN HECHO QUE NOS PERMITA SER MÁS AUTÓNOMOS Y COMPETENTES.

- Trabajar en todas las áreas técnicas de estudio como reconocimiento de las ideas principales, subrayado, identificación de la estructura de los textos narrativos y expositivos, elaboración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Potenciar el gusto por el trabajo bien hecho, valorando de forma positiva los avances y mejoras en el trabajo propio y en el de los demás.

ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
<p>Determinación de las técnicas a trabajar y de la forma de hacerlo.</p> <p>Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de cada tema trabajado.</p> <p>Utilización de páginas Web específicas.</p>	<p>Debate entre el profesorado del 2º internivel para unificar la forma de realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Tutores</p>	<p>Libros de texto. Bibliografía sobre el tema. Página Web de Raúl Martínez "Aprender a estudiar". Bubbl.us</p>		<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de técnicas determinadas. - Validez de la forma de trabajar las técnicas desarrolladas. - Porcentaje de clases donde se utilizan las técnicas de estudio determinadas. - Porcentaje de áreas de cada clase donde se realizan esquemas, mapas conceptuales y resúmenes. - Utilización realizada de las páginas web. - Porcentaje de clases que las utilizan.
<p>Valoración del trabajo bien hecho mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento de pautas generales 	<p>Debate entre el profesorado, para unificar las estrategias a seguir para inculcar al</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>2º internivel Coordinador internivel</p>	<p>Guiones de trabajo, de normas, indicaciones... elaboradas por el</p>	<p>Celebraciones</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de acciones realizadas - Porcentaje de clases que ponen en práctica las estrategias acordada

<p>para la buena presentación del trabajo (cuadernos, exposiciones orales y escritas, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La valoración de la atención, participación, interés y esfuerzo en clase. - La consecución de hábitos de superación personal. - Valoración adecuada de trabajos propios y ajenos. -Fomento de la autoevaluación del alumno para que sea consciente de su aprendizaje -Formación por parte del profesorado en metodologías activas orientadas al fomento de la autonomía y desarrollo emocional del alumnado. 	<p>alumnado el gusto por el trabajo bien hecho, las pautas a dar al alumnado y la forma de evaluar los trabajos y actuaciones del alumnado.</p>			<p>profesorado al realizar distintas actividades.</p>		<p>en el internivel</p> <ul style="list-style-type: none"> -Validez de las actuaciones determinadas. -Grado de coordinación alcanzado.
--	---	--	--	---	--	---

OBJETIVO 7: FOMENTAR LA COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO.						
Informar e implicar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten al proceso educativo de sus hijos desarrollando diversos aspectos del PAT.						
ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
Reuniones generales con todo el grupo de padres y madres de alumnos.	Debate entre el profesorado del internivel para poner en común el guión de las reuniones, forma de registro de las entrevistas e intercambiar estrategias a seguir para llevar a cabo las acciones previstas.	Todo el Curso	Profesores	PAT. Bibliografía sobre el tema		Indicadores: -Número de reuniones generales realizadas. -Porcentaje de reuniones con un desarrollo adecuado. -Porcentaje de familias que asisten a las reuniones generales. -Media de reuniones individuales realizadas durante el curso. - Porcentajes de familias implicadas en la educación de sus hijos. - Porcentaje de familias que mantienen buena relación con el tutor y profesorado.
Entrevistas individuales con las familias de los alumnos para informar del proceso educativo de cada alumno e implicarles en el mismo.						

OBJETIVO 8: MEJORAR LA DESTREZA EN CÁLCULO MENTAL DEL ALUMNADO.

- Seleccionar estrategias básicas para desarrollar ese cálculo mental y resolución de problemas determinando los tiempos y espacios para su aplicación.
- Elaborar un dossier que contenga las actividades secuenciadas para desarrollar esas estrategias.

ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
Realizar una selección de estrategias y recursos óptimos para realizar actividades de cálculo mental. Recogida de actividades secuenciadas.	Debate y puesta en común.	Todo el Curso.	Profesores	Materiales curriculares de las distintas editoriales. Recursos de internet.		Indicadores: Validez de las estrategias seleccionadas Adecuación de los tiempos y espacios determinados Porcentaje de clases que lo ponen en práctica Porcentaje de profesores que desarrollan las estrategias. Resultados obtenidos en la aplicación al alumnado de las estrategias puestas en práctica.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES.

Salidas trimestrales

Trimestre 1º : Como parte del objetivo 1 de mejora de la Convivencia:

- Para 4º: La vendimia
- Para 5º y 6º: Visita a la Santa Espina.
- Las que sean ofertadas por otras entidades locales.

2º Trimestre:

- Salida a la nieve. Alto Campoo, 5º y 6º cursos, enero-febrero.
- Conoce tu Ayuntamiento.
- Visita al Museo de la Ciencia (exposición sobre los ordenadores....)

Trimestre 3º :

- Salida para 4º: Pinocio y el Castillo de Cuéllar.
- Salida para 5º: Las hoces del Duratón. Viaje en Canoas.
- Salida para 6º: parque de atracciones.

Actividades culturales del Centro escolar:

- Día Mundial de la biblioteca el 24 de octubre.
- Halloween del 26 al 29 de octubre.
- Santa Cecilia, semana de la música, del 16 al 20 de noviembre.
- Día en contra de la Violencia de Genero: 25 de noviembre.
- Castañada el 27 de noviembre.
- Día de la Constitución del 1 al 4 de diciembre.
- Festivales de Navidad del 16 al 21 de diciembre.
- Día de la Paz el 29 de enero.
- La Patarrona, 1 al 5 de febrero.
- Carnavales el 5 de febrero , con tema por determinar.
- Easter del 14 al 18 de marzo.
- Semana Cultural del 18 al 22 de abril.
- Fiesta de Castilla y León el 22 de abril.
- XIII Muestra de talleres el 28 de mayo.
- Semana de la Bici: 13 al 17 de junio
- Fiesta fin de curso el 22 de junio.

También se realizarán las ofertadas por el Ayuntamiento, Diputación u otros organismos oficiales que se consideren adecuadas para el alumnado.

PROYECTO: PATRULLAS VERDES: RESPETAMOS, RECICLAMOS, REÍMOS Y JUGAMOS.**JUSTIFICACIÓN:**

Este proyecto es continuación del Plan de Mejora desarrollado durante los seis cursos anteriores y que se ha institucionalizado en el curso anterior para seguir manteniendo, y mejorando en lo posible, los logros alcanzados en los cursos anteriores.

La organización de las Patrullas Verdes como forma de mejorar y mantener una buena convivencia, la gestión del cuidado medioambiental del centro y la integración de todo el alumnado mediante el juego en el recreo se han convertido, después de estos años de desarrollo del Plan de Mejora, en notas de identidad de nuestro Centro que debemos seguir manteniendo y desarrollando, lo que justifica la elaboración y puesta en práctica de este proyecto.

Además del desarrollo de la competencia social y cívica, pretendemos mejorar la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, aumentando la implicación y autonomía del alumnado en el desarrollo de diversos aspectos del Proyecto.

ÁREAS DE MEJORA Y OBJETIVOS DE CADA ÁREA:

Área 1ª: Mejorar la convivencia aumentando la implicación y autonomía de los alumnos en el control del cumplimiento de las normas del centro y clase en los recreos.
Objetivo 1.1. Revisar las normas de clase del curso anterior adaptándolas a las nuevas clases, consensuándolas con los alumnos, difundiendo a toda la comunidad educativa y controlando su aplicación a lo largo del curso.
Objetivo 1.2. Implicar a los alumnos de 4º, 5º y 6º en el control y cumplimiento de las normas en los recreos mediante la creación de las "Patrullas Verdes", explicando su funcionamiento al alumnado y motivándoles para su adecuada participación en ellas y la aportación de nuevas iniciativas para mejorarlas.
Objetivo 1.3. Conseguir en el alumnado un uso responsable de la autoridad en su actuación en la Patrulla.
Objetivo 1.4. Mejorar la convivencia del alumnado en el recreo y en la realización de acciones habituales como: Entrada al centro, distribución y utilización del patio, uso de servicios, cuidado de plantas, mobiliario y fuente, uso de las instalaciones.
Objetivo 1.5. Conseguir el compromiso y colaboración del profesorado de los cursos participantes para cumplir el protocolo de organización y control de las Patrullas, así como, coordinar y dirigir actuaciones concretas en el desarrollo general del plan.
Área 2ª: Mejorar la gestión ambiental del centro y el uso de las instalaciones y recursos aumentando la participación, iniciativa y espíritu emprendedor del alumnado.
Objetivo 2.1. Participar en la Red de Colegios educa en eco y realizar las actividades de formación previstas para la comunidad educativa integrando dicha participación en nuestro proyecto.
Objetivo 2.2. Mejorar la entrada del alumnado en el centro por la mañana y en el recreo.
Objetivo 2.3. Clasificar la basura del centro para facilitar su reciclado manteniendo el centro limpio echando los residuos en el contenedor adecuado.
Objetivo 2.4. Mejorar el comportamiento medioambiental del alumnado y el uso adecuado de las instalaciones y dependencias del centro como baños, gimnasio..., ahorrando energía, agua... poniendo en práctica las iniciativas propuestas por el alumnado.

Área 3ª: Mejorar la integración del alumnado con problemas de relación social mediante el juego en el recreo, desarrollando en el alumnado la competencia cívico social y la del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Objetivo 3.1. Registrar y tomar conciencia de las situaciones de exclusión y rechazo producidas en el aula, recreo, actividades de centro...entre los alumnos de 3º a 6º curso.
Objetivo 3.2. Identificar al alumnado de 3º a 6º curso con dificultades de relación y determinar los problemas que presentan y las posibles causas.
Objetivo 3.3. Conseguir que sean los alumnos los que propongan y organicen, bajo la supervisión del profesorado, juegos y actividades lúdicas en el recreo para fomentar actitudes de tolerancia, cooperación y respeto, así como, el conocimiento y práctica de nuevos juegos.
Objetivo 3.4. Facilitar la integración del alumnado excluido evitando situaciones de rechazo y potenciando las habilidades sociales en situaciones de juego, actividades de clase y centro, mejorando la competencia cívico social de todo el alumnado.

Las actividades a realizar, la temporalización, responsables, recursos, diseño de evaluación con criterios de cada objetivo y de actividades, así como, la relación de los profesores participantes se encuentran en el Protocolo del Proyecto que figura como anexo en esta P.G.A.

APORTACIONES DEL PROFESORADO DE LA SECCIÓN BILINGÜE A LA PGA 2016-17

OBJETIVO						
1. Contribuir al fomento de la convivencia y tolerancia. 2. Potenciar la lectura en lengua inglesa. 3. Programar actividades para fomentar el uso espontáneo del inglés. 4. Favorecer el uso de las TIC.						
ACCIONES	METODOLOG.	TEMPORALIZA.	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
1. - Volver a elaborar con el alumnado carteles con las normas en inglés y buscar ubicaciones compatibles con los otros usos de los pasillos y lugares de paso ya que el curso pasado fueron quitadas de las paredes. - Hacer partícipes a todos	- Elaborarlas en clase con el alumnado, haciéndoles ver la importancia de las normas. Mantenerlas expuestas en cada clase para tenerlas siempre presentes y colgarlas en otros lugares adecuados. Además dichos carteles serán móviles para poder trabajar con ellos y disponerlos en diversos lugares del centro.	Todo el curso.	Profesorado de inglés y sección bilingüe.	Medios gráficos: paneles, murales, etc., manteniendo una uniformidad en los mismos.		- Mejora del conocimiento de las normas por parte del alumnado. - Grado de utilización de los paneles por parte del alumnado como recordatorio.

<p>los compañeros del centro de la fiesta de Halloween con disfraces, actividades que se pueden desarrollar dentro del aula , etc.</p> <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar contando con las editoriales para aumentar el fondo bibliográfico en inglés. - Continuar con el préstamo de la biblioteca de Castilla y León, elaborando un listado de control de préstamo de dichos libros por parte del profesorado, especialmente para los grupos de 1º y 2º de Primaria y a nivel de aula ya que estos niveles no podrán acceder al servicio de préstamo de biblioteca del centro por falta de libros. - Continuar con el servicio de préstamo de biblioteca de centro a partir de 3º de Primaria de libros en inglés. 	<p>Utilizar cuentos y textos diversos que fomenten el uso de la lectura como diversión, como forma de adquirir nuevos conocimientos...</p>	<p>Del 24 al 28 de Octubre</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Todo el profesorado</p> <p>Todo el profesorado de la sección bilingüe.</p>	<p>Cuentos diversos en formato clásico o digital, Biblioteca de Castilla y León, medios gráficos e informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hallowe'en. - Christmas. - Peace Day.. - St. Patrick. - Easter. - Teatro. - Jornadas de Science Experiments - English Camp de 3º - Salida al Museo de la Ciencia. 	<p>Mejora de la comprensión lectora en lengua inglesa. Aumento de la afición por la lectura.</p>
--	--	--	---	--	---	--

<p>- Seguir incluyendo cuentos en inglés en la maleta viajera (1 libro en primer ciclo).</p> <p>- Elaboración de cuentos propios.</p> <p>- Continuar con el plan lector en inglés utilizando para ello, además de los libros de la biblioteca del centro y de la de San Nicolás, otro tipo de recursos tecnológicos como la pizarra digital.</p> <p>- Utilizar los libros incluidos en el método de la editorial Oxford de lectura para realizar lecturas colectivas en clase. (1º y 2º)</p> <p>- Realizar lecturas en inglés colectivas desde 3º hasta 6º.</p> <p>- Creación de una pequeña biblioteca de aula en lengua inglesa.</p>	<p>Lectura y realización de actividades de comprensión lectora.</p> <p>- Seguir buscando en Internet recursos que mejoren el gusto por la lectura.</p>	<p>Todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>A lo largo de este curso, estableciendo los cambios cuando</p>	<p>Profesorado de la Sección Bilingüe</p> <p>Todo el profesorado de la sección bilingüe, con la colaboración del resto.</p>	<p>Libros en todos sus formatos</p>		
--	--	--	---	-------------------------------------	--	--

<p>3. - Seguir ampliando el campo de comunicación oral en inglés a todas las dependencias del centro. - Conversar en inglés entre todo el profesorado de la Sección bilingüe, así como el resto del profesorado que lo desee especialmente si estamos en presencia de los alumnos.</p> <p>-Participar en las actividades culturales del centro, integrando entre ellas algunas propias de la cultura inglesa. -Proponer alguna actividad extraescolar o complementaria que se desarrolle en inglés:</p>	<p>- Lectura de tres libros de diferentes por nivel e intercambio de los mismo entre los diferentes grupos del mismo nivel.</p> <p>Libros propios que los alumnos tengan en inglés-</p> <p>- Hablar al alumnado en inglés siempre que haya que comunicarse con</p>	<p>haya transcurrido el trimestre.</p> <p>A lo largo de este curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p>	<p>Todo el profesorado de la sección bilingüe, en especial el que imparte inglés.</p> <p>Todo el profesorado de la sección bilingüe además de todo el alumnado.</p> <p>El profesorado de la sección bilingüe.</p>			<p>- Comprobar por observación directa el incremento del uso oral del idioma inglés dentro y fuera del aula. - Elaboración de carteles, paneles y decoraciones con los temas elegidos para trabajar. - Realización de actividades orales y escritas. - Conversaciones sobre proyectos</p>
---	--	--	---	--	--	--

<p>teatro con actores nativos y en Laguna y/o Valladolid; English Camp para 3º de primaria en un lugar cercano y apropiado para las actividades indoor y outdoor., además de realizar una visita al museo de la ciencia de Valladolid para los grupos de 5º .</p> <p>- Buscar posibles campamentos en inglés para el alumnado de 5º curso en el que puedan participar todos.</p> <p>- Volver a participar en las Jornadas de Science Experiments que se realizaron en el instituto Las Salinas .</p>	<p>ellos: saludos y pequeños diálogos en clase, los pasillos, etc. Solicitar al resto del profesorado que hable en inglés en la medida de sus posibilidades siempre que entre en una clase en la que se esté trabajando en inglés.</p> <p>- Integrar en el currículo festividades típicas inglesas y/o americanas.</p> <p>- Continuar con el “English Camp”, y participar en las ofertas de otras entidades que puedan fomentar el uso del inglés: teatros, lectores...</p>	<p>Durante todo el curso.</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Profesorado de la sección bilingüe así como el resto del profesorado implicado en el centro.</p>			<p>realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso dado a los medios informáticos del Centro. - Utilización del banco de datos por las distintas profesoras.
--	---	--	---	--	--	---

<p>- Contar con un auxiliar de conversación para propiciar intercambios de comunicación oral en lengua extranjera.</p> <p>4.</p> <p>-Utilizar tanto las pizarras digitales en las aulas como el aula de idioma.</p> <p>-Seguir utilizando el blog de inglés como banco de recursos informático para uso de todo el profesorado de la sección bilingüe.</p> <p>- Mantener el buen funcionamiento del laboratorio de idiomas.</p> <p>- Conseguir que al menos una persona del equipo bilingüe controle todo el funcionamiento,</p>	<p>-Teatro: disponer con antelación de la ficha técnica de las obras y que las obras se adecuen al nivel del alumnado.</p> <p>-Seguir programando actividades y experiencias de laboratorio para "Science".</p> <p>-Proponer que</p>	<p>Durante la semana cultural</p> <p>Desde el mes de octubre 2.016 hasta el mes de mayo 2.016.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Profesorado de la sección bilingüe así como el resto del profesorado implicado en el centro.</p>		<p>-Pedir a los alumnos la realización de un trabajo informático sobre las exposiciones hechas por los padres.</p>	<p>Observación directa del uso del idioma como vía para expresar hechos científicos .</p>
---	--	--	---	--	--	---

<p>asesorado por el coordinador de informática y se encargue de ayudar al resto, advertir de las averías...</p> <p>.</p> <p>- Participar en un Proyecto E-Twinning para intercambiar aspectos culturales de otros países mediante base digital on line cuyo contenido está aún por determinar.</p>	<p>durante esta semana las familias expongan aparatos científicos con los que trabajan en sus profesiones.</p> <p>Participar en un proyecto E-Twinning coordinado por la ayudante de conversación .</p> <p>Se colgará una hoja de incidencias informáticas en el aula de idiomas para que el responsable las vea y pueda</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Participación de todo el profesorado de sección bilingüe, además de la colaboración del resto del profesorado del centro.</p> <p>Todo el profesorado de la Sección Bilingüe.</p>	<p>Medios tecnológicos: ordenadores, pizarras digitales...</p>		<p>Evaluación de la realización de dicho proyecto además de grado de satisfacción del mismo</p> <p>Se continúa con la utilización de los distintos medios TIC disponibles. Se emplea el blog también como banco de actividades para el uso por parte del profesorado de la Sección, así como se continúa con la ampliación del mismo.</p>
--	--	-------------------------------------	---	--	--	---

	<p>resolver dicha incidencia. Mantendremos esta práctica cada curso.</p> <p>Se pretende llevarlo a cabo a través de la ayudante de conversación que tendremos durante todo el curso compartido con otro centro.</p>		<p>Todo el profesorado de la Sección Bilingüe además de la ayudante de conversación.</p>			
--	---	--	--	--	--	--

PLAN DE ACTUACION DEL E.O.E.P. / E.A.T.

<p>RESPONSABLES DEL EOE: Alberto Nieto Pino - Orientador Raquel Mateos Martín – PTSC</p> <p>DIAS DE ACTUACIÓN: Martes (de 12 a 15) y Jueves (de 9 a 15): Asistencia semanal Orientador. Asistencia quincenal PTSC Martes: Asistencia a CCP</p> <p>SESIONES PRESENCIALES: Primer trimestre, 14 días (martes), 14 días (jueves) Segundo trimestre, 12 días (martes), 12 días (jueves) Tercer trimestre, 11 días (martes), 11 días (jueves)</p> <p>RESPONSABLES DEL EAT: Orientador/a (sin designar por la Administración) Catalina Juste Arranz – PTSC</p> <p>DIAS DE ACTUACIÓN Jueves (de 9 a 15): Asistencia semanal Orientador/a. Un martes al mes de 14:00 a 15:00 para coordinación Asistencia quincenal PTSC. Un martes al mes de 14:00 a 15:00 para coordinación</p> <p>SESIONES PRESENCIALES: Primer trimestre, 11 días (jueves) Segundo trimestre: no se acude al centro debido a la realización de los dictámenes de los alumnos de nueva incorporación al 2º ciclo de EI (3 años) Tercer trimestre, 11 días (jueves)</p>
--

OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO

- 1.- Participar en las reuniones de la CCP.
- 2.- Asesorar al profesorado en el diseño y desarrollo de la acción tutorial
- 3.- Colaborar en la adopción de medidas de atención a la diversidad
- 4.- Realizar la valoración psicopedagógica y social de aquellos alumnos que lo precisen
- 5.- Promover la cooperación entre el centro educativo y la familia

CONTEXTO SOCIOCULTURAL	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO
<p>ZONA: zona rural al sur de la capital.</p> <p>POBLACIÓN: Es una zona donde prevalece la población joven con niños pequeños.</p> <p>NIVEL SOCIO CULTURAL: Actividad económica importante centrada en el comercio y servicios. Nivel socio-económico medio.</p>	<p>SITUACIÓN: C/ de Cañada de la Nava, 6. 47140 Laguna de Duero (Valladolid)</p> <p>NIVELES Y UNIDADES: Educ. Infantil: 9 unidades Educación Primaria: 18 unidades</p> <p>MATRICULA: 648 alumnos. De los cuales 204 se encuentran escolarizados en Educación Infantil y 444 en Educación Primaria. Hay matriculados alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.</p> <p>PROFESORADO: 41 profesores. Se incluyen una profesora de Pedagogía Terapéutica, una de Audición y Lenguaje y una de Educación Compensatoria.</p>	<p>ESTRUCTURA: Infraestructura completa incluyendo gimnasio y comedor. Faltan espacios para apoyos individuales, entrevistas con padres, valoraciones individuales....</p> <p>ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA: La propia de un centro de estas unidades: CCP, Claustro, Equipo Directivo, Coordinadores de Nivel e internivel, AMPA, Consejo Escolar y Servicios de Apoyo (EAT , EOE, fisioterapeuta).</p> <p>RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS: Los propios de un centro de estas características. Incluyendo aulas de informática. Sección bilingüe Inglés en Educación Primaria. El Centro cuenta con transporte escolar, con el programa madrugadores, tardes en el cole y servicio de comedor.</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1. Recoger las demandas del centro, analizarlas y concretar los mecanismos de corresponsabilización.	1.1. Análisis de las demandas del centro y de la planificación del curso anterior. 1.2. Priorización de las demandas a través de reuniones con el Equipo Directivo. 1.3. Confección del Plan Anual por escrito. 1.4. Inclusión del Plan del Equipo en la PGA del Centro. 1.5. Evaluación general de la intervención del Equipo a través de una reunión con el Equipo Directivo. 1.6. Recogida de demandas para el curso próximo.	Septiembre Septiembre Octubre Octubre Junio Junio	EOE-EAT y Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Qué se evalúa:</u> <ul style="list-style-type: none"> - La idoneidad de los instrumentos utilizados en la recogida de demandas. - La forma de priorizar las demandas y el grado de corresponsabilización. - La operatividad de las reuniones. • <u>Cómo se evalúa:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se evaluará a partir de un proceso de reflexión y análisis conjuntos de las personas implicadas. • <u>Cuándo se evalúa:</u> Junio.
2. - Asesorar y colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo y los Proyectos Curriculares de etapa.	2.1. Participación en las reuniones de la CCP <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan en la CCP • Colaboración en la revisión del PEC. 2.2. Orientaciones al profesorado para dar respuesta a la diversidad del alumnado (agrupamientos, organización, metodología...) 2.3. Asesoramiento en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Acción Tutorial 2.4. Colaborar en los posibles planes de mejora del centro.	Según calendario que establezca el centro. Según demandas.	Miembros de la CCP EOE-EAT Tutores y maestros de los diferentes ciclos de E. Infantil y E. Primaria	Valoración del grado de operatividad y funcionamiento. Análisis de las demandas planteadas y repuestas que se han proporcionado.

3. Potenciar el adecuado desarrollo de la integración del alumnado.	<p>3.1. Proporcionar información al profesorado sobre el alumnado de nueva escolarización.</p> <p>3.2. Asesoramiento al profesorado en lo referido a actividades que favorezcan la buena acogida de este alumnado en el centro.</p> <p>3.3. Relación con las familias para recabar información y proporcionarles pautas de intervención y relación con el centro.</p>	<p>Septiembre y a lo largo del curso, cuando se produzca alguna nueva incorporación. Según demandas.</p>	<p>EOE-EAT</p>	<p>Analizando el nivel de integración del alumnado y el grado de satisfacción, tanto del profesorado como de las familias.</p>
4. - Facilitar información sobre recursos existentes de cara a un mejor aprovechamiento por la comunidad educativa.	<p>4.1. Entrevistas con el profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>EOE-EAT y profesorado</p>	<p>Grado y utilidad de la información proporcionada.</p>
5. Asesorar y colaborar con el profesorado en la adopción de medidas de atención a la diversidad:				
<p>5.1. Realizar la evaluación individual del alumnado en colaboración con el profesorado (desarrollo evolutivo, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje,...)</p>	<p>Prevención y detección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportación a los tutores del documento de derivación a través de la jefatura de estudios. • Recogida y análisis de demandas con tutores y apoyos. • Solicitar a la familia autorización a través del tutor (documento de autorización de los padres). • Observación contextualizada en el aula. • Entrevista familiar. • Aplicación de pruebas estandarizadas, pruebas para evaluar el nivel de competencia 	<p>A lo largo del curso, cuando se concrete la demanda por parte de los profesores tutores y/o otros servicios de la Comunidad Educativa.</p>	<p>EOE-EAT, profesores tutores y de apoyo. Profesionales de otras instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Qué se evalúa:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de las vías de concreción de las demandas. - Eficacia de la coordinación con los profesionales implicados. - Satisfacción del EOE, tutores, especialistas y familias. - Si la modalidad educativa aconsejada es realmente

	<p>curricular...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de tareas escolares, estilo de aprendizaje... • Revisión del alumnado con Retraso Madurativo. 	Durante el 1º y 2º trimestres.		<p>aceptada por la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adecuación de los instrumentos y de las orientaciones
<p>5.2. Determinar junto con el profesorado las necesidades de apoyo educativo del alumnado y la respuesta educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe. • Reuniones con tutor/a y apoyo para: <ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre los resultados de la evaluación. - Acordar conjuntamente la respuesta educativa (programas de refuerzo, ACS,...) y las implicaciones para el aula (modificaciones en la organización y/o metodología) y la familia. - Aporte de materiales. - Información y propuesta de colaboración familiar. - Derivación a servicios extraescolares. • Asesoramiento a las familias sobre recursos existentes: gestión de becas... 		<p>EOE-EAT Profesores tutores, de apoyo, familias y otros profesionales.</p> <p>EOE-EAT/Profesorado Familias.</p> <p>EOE / Representantes De IES / CEAS / Concejalías / Asesores de AP.</p>	<p>Evaluación continua a través de los seguimientos de las orientaciones realizadas, ACIs y programas en su caso.</p> <p>Análisis del nivel de información proporcionada y grado de utilidad.</p>
<p>5.3. Realizar junto con el profesorado el seguimiento de los programas de refuerzo o ACS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones con los profesores implicados. • Revisión de trabajos escolares. • Observación en el aula. • Mantener entrevistas familiares. • Informe seguimiento final curso. 	A lo largo del curso	Tutores Apoyos, EOE, EAT	Reuniones mantenidas. Reflejo por escrito del seguimiento.
<p>5.4. Facilitar el cambio de nivel, etapa o centro de ACNEAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de alumnos y elaboración del informe de ACNEAE al terminar cada etapa educativa. y/o cuando cambie la situación del alumno. • Elaboración dictámenes de escolarización de ACNEE • Reunión con otros EOE y orientadores. de IES en el cambio de etapa para el trasvase de información y documentación. 	<p>2º y 3º trimestre</p> <p>Según calendario de escolarización.</p> <p>Junio o Septiembre.</p>	<p>Tutores, Prof. de Apoyo, EOE, EAT</p> <p>Profesionales implicados.</p>	Alumnos revisados Informes y dictámenes realizados.

5.5. <i>Colaboración con el programa de absentismo escolar llevado a cabo en el centro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de demandas • Entrevistas familiares • Visitas a domicilio • Coordinación con instituciones y agentes sociales • Participación en las comisiones de absentismo de zona. 	Mensualmente	Tutores, Prof. de Apoyo, EOE, EAT Profesionales implicados.	Partes de faltas Estudio de casos Informes individuales de derivación a la comisión de absentismo. Reuniones con otros recursos.
6. Promover la cooperación entre escuela y familia para conseguir una mejor educación de los alumnos.	<p>6.1. Reuniones con padres, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento con relación a pautas educativas y programas específicos dependiendo de las necesidades. • Orientación sobre recursos formativos. <p>6.2. Conexión y coordinación con entidades representativas de padres (AMPAs y otros).</p>	- A lo largo del curso escolar.	Tutores, padres y EOE - EAT	Evaluación de: - adecuación de las vías de concreción de las demandas. - satisfacción del EOE-EAT, tutores y familias. - la adecuación de las orientaciones. Análisis del nivel de información proporcionada y grado de utilidad.
7. Información, orientación y gestión de los recursos de la Comunidad.	<p>8.1. Entrevistas con familias para informar, orientar, y en su caso derivarlas hacia los recursos más adecuados.</p> <p>8.2. Reuniones y entrevistas con los distintos profesionales de otros servicios para el intercambio de información sobre los recursos existentes y formas de acceso más adecuadas.</p> <p>8.3. Colaboración en la gestión de becas de E. Especial. Elaboración del informe psicopedagógico sobre las necesidades del alumno y los recursos de los centros.</p>	A lo largo del curso. A lo largo del curso.	EOE-EAT y Profesionales de los diferentes servicios. Equipo Directivo / EOE-EAT	Análisis del nivel de información proporcionada y grado de utilidad.
8. Apoyar al profesorado en la función tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en los aspectos del plan de acción tutorial que se demanden (taller de 	A lo largo de todo el curso.	Equipo directivo, Tutores,	Reuniones mantenidas.

	<p>mindfulness, técnicas de estudio, lectura comprensiva, convivencia, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la coordinación entre profesores/as de distinto nivel. • Fomento de la coordinación entre tutores/as y apoyos (P.T., A.L.) de E. Infantil y E. Primaria. • Actuación sobre familias con especial problemática que repercuta en el rendimiento o conducta del alumno en el colegio. • Colaboración en la cumplimentación del informe final de etapa. 	Junio	Prof. de Apoyo, EOE y EAT Profesores implicados.	<p>Nº de sesiones de mindfulness impartidas.</p> <p>Asistencia y participación de todos los implicados.</p> <p>Actuaciones realizadas y orientaciones realizadas por escrito.</p>
9.- Realizar la evaluación psicopedagógica de los ACNEE entre 3-6 años, no escolarizados que soliciten plaza en los centros de Valladolid y provincia; proponer la modalidad de escolarización más adecuada en cada caso	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista familiar para la recogida de datos sobre la historia personal, familiar y social. • Estudio de informes procedentes de otros servicios. • Evaluación del alumno/a. • Elaboración de informe y dictamen de escolarización que se envía a la comisión de escolarización. 	<p>2º Trimestre</p> <p>En este periodo se suspenderá la atención al centro.</p>	EAT	Dictámenes elaborados y evaluaciones realizadas
10. Colaborar y coordinar actuaciones con otros Servicios e Instituciones del sector	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con el Servicio de Inspección Educativa, CFIE, Equipos Específicos, otros EOEP, Departamentos de Orientación de los Institutos de Secundaria. • Coordinación e intervención conjunta en actividades socioeducativas con diferentes servicios: CEAS, Equipos de Absentismo, Ayuntamiento... • Colaboración con otras entidades: Centros de Salud, Equipo de Apoyo a Familias, Hospital de referencia, Gerencia de Servicios Sociales... 	A lo largo del curso.	Profesionales implicados. EOE EAT	<p>Nº de contactos mantenidos.</p> <p>Acuerdos suscritos y efectividad de los mismos.</p>

11.- Realizar una evaluación conjunta del Plan de Actuación del curso 15/16.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión EOE-EAT y Equipo Directivo para evaluar el Plan de Trabajo.• Evaluación del Plan de Actuación en la CCP y recogida de demandas para el próximo curso.	Junio	EOE, EAT, Equipo Directivo y profesorado. CCP	Evaluación Equipo Directivo y profesorado. CCP.
---	--	-------	--	--

EQUIPOS DE APOYO

EQUIPO DE APOYO: A.L., P.T., E.C.						
OBJETIVOS: Posibilitar el desarrollo de las capacidades del alumno/a para lograr una comunicación y un lenguaje eficaz y correcto. Potenciar y mejorar la lectura y el lenguaje escrito como vehículo para el desarrollo del aprendizaje, la cultura y el ocio. Potenciar el desarrollo integral de los alumnos/as, dotándoles de las destrezas, hábitos, actitudes y aptitudes que puedan facilitar su autonomía personal e integración escolar y social. Garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Favorecer la acogida e inserción del alumnado que presente desfase escolar. Posibilitar la adquisición de la lengua castellana. Fomentar la convivencia y tolerancia en todos los estamentos de la comunidad educativa. Favorecer la introducción de los niños en las TIC.						
ACCIONES	METODOLOGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	ACT.COMPL. Y EXTRAESCOLARES	EVALUACIÓN
A.L. Elaborar programaciones individualizadas. Apoyar a los alumnos con necesidades de A.L. Orientar e informar a familias y profesorado implicado. Coordinar con el EOEP, EAT y los/as tutores/as. P.T.	La metodología utilizada estará basada en la enseñanza individualizada motivando al alumnado en todo momento para aumentar la confianza en sus capacidades. Los agrupamientos serán individuales o en pequeño grupo dependiendo de las necesidades de los alumnos/as y teniendo en cuenta los horarios de cada	Anual	Tutores/as. Profesoras de PT, AL y EC. Orientadores. Trabajadoras Sociales. Equipo de modificación de conducta. Fisioterapeuta. Profesorado de la ONCE.	Personales: EOEP y EAT. CEAS, profesorado del centro. Equipo de Modificación de Conducta. Fisioterapeuta Profesorado de la ONCE Materiales Libros del alumno Fichas de refuerzo y ampliación. Cuadernos de		Se hará continua y cualitativa. Al finalizar el curso académico se realizará una evaluación individualizada de los alumnos/as con los Equipos de Orientación Educativa.

<p>Elaborar programaciones. Apoyar directamente a los alumnos/as. Colaborar con los EOEP,EAT y el profesorado implicado. Orientar e informar a las familias. E.C. Conseguir una atención educativa de calidad. Colaborar con las CEAS y EOE para erradicar el absentismo. Lograr su inclusión educativa y social. Colaborar con los EOEP y el profesorado implicado. Orientar e informar a las familias.</p>	<p>aula. La atención se llevará a cabo dentro del aula de referencia o fuera del mismo siguiendo las decisiones tomadas conjuntamente con los tutores/as, maestros/as de apoyo , EOEP y EAT.</p>			<p>problemas. Bits de inteligencia Puzzles, dominós cartas. Lotos sonoros. Bloques lógicos. Regletas Fotos temáticas. Materiales de soplo. Metrónomo. Ordenador.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

FISIOTERAPIA

Se atiende a alumnos de 3º de Educación infantil y de 2º y 4º de E. Primaria

Objetivos fisioterapéuticos

El objetivo fisioterapéutico general es la consecución de la máxima autonomía e independencia funcional posible.

Objetivos específicos con el alumno de 3º de Educación Infantil, con mucopolisacaridosis tipo VII

- Mejorar autonomía
- mejora del equilibrio y coordinación
- mejora del tono muscular
- mejora de la marcha
- disminución de las deformidades articulares

Objetivos específicos con el alumno de 2º de primaria, con hipotonía generalizada:

- Mejorar autonomía
- Mejora de la coordinación y equilibrio
- Aumentar la resistencia muscular
- Aumentar el tono muscular global

Objetivos específicos con el alumno de 4º de primaria, con microcefalia e hipotonía axial, miopatía en estudio:

- Mejorar el esquema corporal
- disminuir los dolores musculares
- mejora del tono muscular
- mejora del equilibrio y coordinación corporal

Para la consecución de los objetivos fisioterápicos planteados se utilizarán las técnicas fisioterápicas pertinentes en función de las circunstancias y los recursos materiales disponibles y siempre adaptados a las necesidades personales del alumnado.

NORMAS GENERALES.

1.- HORARIO Y CALENDARIO DE CURSO. El **horario lectivo** escolar será de 9 a 14 horas en jornada única de mañana. En junio será de 9 a 13 horas.

Primer trimestre: Del 12 de septiembre al 22 de diciembre de 2016

Segundo “ ” : Del 9 de enero al 5 de abril de 2017

Tercer “ ” : Del 17 de abril al 23 de junio de 2017

Vacaciones de Navidad : Del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.

Vacaciones de Semana Santa: Del 6 de abril al 16 de abril del 2017, ambos inclusive.

DÍAS NO LECTIVOS:

12 de octubre, Fiesta Nacional // 31 de octubre, día del Docente // 1 de noviembre, día de Todos los Santos // 5 y 6 de diciembre, Constitución // 8 de diciembre, día de la Inmaculada // 27 y 28 de febrero, Carnavales // 24 de Abril, día de la Comunidad // 1 de Mayo, día del Trabajo.

2.- ENTRADAS Y SALIDAS:

Todo el alumnado de E. Infantil. entrará por el porche de comedor. Los alumnos/as de 1º y 2º de Primaria entrarán por la puerta del nuevo aula. El resto de alumnado lo hará por la puerta principal.

Se ruega a los padres y madres no accedan al centro durante la entrada y salida de alumnado, ni colapsen los porches en los días de lluvia y mal tiempo.

La **puntualidad** es fundamental así como el cumplimiento de las normas dadas por el profesorado.

Cuando por alguna circunstancia el alumno/a no pueda llegar a primera hora, podrá incorporarse o salir de clase a las 10.00, 11.00, 12.00, 12.30 y 13.00 (cambio de sesión).

En la **entrada**: En Educación Infantil los padres acompañarán al niño/a hasta su clase, previa notificación en secretaría. En Educación Primaria se comunicará en secretaría y el alumno/a irá solo a su clase.

En la **salida**, la persona que se lleva al alumno/a deberá personarse en secretaría para avisar al niño/a mientras se **cumplimenta el impreso correspondiente. Si la recogida es durante el recreo siempre se dará aviso al tutor/a.**

3.- VISITAS:

Los padres podrán hablar con el tutor o tutora de su hijo/a, solicitando previamente hora.

Si alguna familia quisiera una entrevista con otro profesor, deberá ponerse en contacto con el tutor/a para acordar otro día u hora de visita. Para tratar con cualquier miembro del equipo directivo se concretará día y hora personalmente o a través de secretaría.

El horario al público de secretaría: mañanas de lunes, miércoles y viernes. El resto de semana dependerá de la disposición horaria del equipo directivo.

Si algún padre o madre precisa ver a su hijo durante la jornada escolar, deberá dirigirse a secretaría donde se establecerá la forma y momento más adecuado de realizarlo, **estando prohibidas las interrupciones** en clase por olvidos de material, almuerzos u otro motivo.

Las familias serán informadas puntualmente a través del tutor, especialista o la **agenda escolar**, si se produce cualquier incidencia de sus hijos en el centro.

4.- BOLETINES:

Las fechas de entrega de los boletines con las calificaciones serán:

1ª evaluación 21 de diciembre de 2016, 2ª evaluación 4 de abril de 2017, 3ª evaluación 26 de junio de 2017

5.- FALTAS: Cuando un alumno o alumna no pueda asistir al colegio, deberá comunicárselo al tutor justificando posteriormente su no asistencia a clase personalmente o por medio de la agenda escolar. Existe un impreso oficial descargable de nuestra web para facilitar a las familias esta tarea.

6.- RECURSOS:

Comedor Escolar : servicio de 14 a 16h. Junio: de 13 a 15h.

Programa Madrugadores: servicio de 7,30 a 9,00 h..

Equipo de Orientación que atenderá las necesidades educativas de nuestros alumnos.

A.M.P.A.: ubicada en el vestíbulo principal del centro. e-mail: ampalanava@hotmail.es

Si surge alguna duda. El número de Teléfono: 983 543766 Fax: 983540588

También podemos recibir vuestras sugerencias en el e-mail: 47001158@educa.jcyl.es

Web:<http://ceipnuestrasenoradelvillar.centros.educa.jcyl.es>

Facebook: CEIP Nuestra Señora del Villar. **Twitter:** @ColeNSVillar

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GENERALES

PRIMER TRIMESTRE	
OCTUBRE	Lunes 24.....DÍA MUNDIAL DE LA BIBLIOTECA 24 al 28HALLOWEEN
NOVIEMBRE	14 al 18.....SEMANA DE LA MÚSICA 21 al 25.....E. INFANTIL: EL OTOÑO Viernes 25.....CASTAÑADA. AMPA
DICIEMBRE	1 y 2.....CONSTITUCIÓN 19 al 21.....FESTIVALES DE NAVIDAD E. Infantil. Alumnado (fecha a concretar) Primaria: Lunes 19, 16.15h.....1º y 2º padres Martes 20, 16.15h..... 3º y 4º padres Miércoles, 21, 16.15h.... 5º y 6º padres Jueves 22, alumnado primaria Visita Reyes Magos. AMPA (fecha a concretar)

SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	Martes 31.....DÍA DE LA PAZ
FEBRERO	20 al 24.....LA PATARRONA Viernes 24.....CARNAVAL
MARZO	MARZO Viernes 17.....ST. PATRICK'S DAY

TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	3 al 5.....EASTER 25 al 28.....FIESTA CASTILLA Y LEÓN DÍA DEL LIBRO SEMANA CULTURAL
MAYO	Miércoles 31.....XIV MUESTRA DE TALLERES
JUNIO	12 al 16.....SEMANA DE LA BICI Viernes 23.....FIESTA FIN DE CURSO

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

OBJETIVOS: -Trabajar desde la escuela la igualdad entre hombres y mujeres desde las distintas competencias educativas. -Conseguir la incorporación de acciones de igualdad en la vida diaria. -Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de educar en igualdad. -Utilizar un lenguaje desprovisto de estereotipos sexistas.						
ACCIONES	METODOLOGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	ACT.CO MPL.Y EXTRA ESCOL ARES	EVALUACIÓN
Sensibilización de actitudes que favorezcan la igualdad de género. Realización de actividades empleando diferentes técnicas.	Lúdica y activa.	Anual.	Miembros del Consejo Escolar. Profesorado de: PT AL EC	Personales: Todo el claustro. Materiales Todos los materiales bibliográficos relacionados con la igualdad de género con que cuenta el centro. Los materiales de cada aula. Material fungible Ordenadores y Pizarras digitales.		Memoria final de curso.

PLAN DE ACOGIDA

OBJETIVOS: Favorecer la acogida e inserción del alumnado y profesorado que accede al centro. Fomentar la convivencia y tolerancia en todos los estamentos de la comunidad educativa.						
ACCIONES	METODOLOGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	ACT.CO MPL.Y EXTRA ESCOL ARES	EVALUACIÓN
Potenciar los sentimientos de compañerismo y cooperación del grupo. Fomentar la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural y social. Potenciar el trabajo cooperativo y la tolerancia hacia otras culturas Adquirir nuevas herramientas web 2.0 para la ampliación y mantenimiento del blog generado el curso pasado, en el que queden reflejados los objetivos de este plan.	La metodología utilizada estará basada en la participación de toda la comunidad educativa predominando el carácter lúdico e integrador a través de los comentarios y las publicaciones que aparezcan en el blog “El Villar acoge” fomentando la tolerancia y la convivencia.	Anual con reuniones quincenales del equipo del plan de acogida.	Miembros del equipo del plan de acogida: M ^a Carmen Hernández Parrales M ^a Jesús de Pedro Herrero M ^a Teresa Diez Santos Marina Balsategui Pérez Lorena García Jiménez	Personales: Profesorado del centro Materiales PC, PDI,CD’S, Biblioteca del centro		Se hará continua y se reflejará en la memoria de final de curso.

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2016-2017	Código de centro: 47001158
Nombre del centro: CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR	
Etapa/s educativa: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Dirección: CAÑADA DE LA NAVA, 6	
Localidad: LAGUNA DE DUERO	Provincia: VALLADOLID
Teléfono: 983543766	Fax: 983543766
Correo electrónico: 47001158@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

2.1- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

El colegio Nuestra Señora del Villar es un colegio público de educación infantil y primaria situado en Laguna de Duero, pueblo grande cercano a la capital de provincia y actualmente en expansión, en cuanto a población se refiere.

Nuestro Centro actualmente cuenta con casi 700 alumnos/as y con un proyecto bilingüe desde primero hasta sexto de E. Primaria.

El alumnado que conforma nuestro centro es representativo de todo el espectro social, tanto en el aspecto cultural como en la conformación de los núcleos familiares. Esto asegura la heterogeneidad de nuestra población escolar y exige la diversificación de actividades a desarrollar para la consecución de la competencia lectora.

2.1- LA LECTURA EN NUESTRO CENTRO:

Partimos de la idea que la lectura constituye un factor clave para el aprendizaje a lo largo de la vida, ya que contribuye a la integración y adaptación de las personas a la sociedad. Además potencia el desarrollo de las competencias básicas y la construcción de los conocimientos de las distintas áreas.

Por todo lo anterior, es necesario que el centro establezca unas líneas de actuación consensuadas y asumidas por todo el profesorado, niveles y áreas, con el fin de promover una didáctica global, coherente e integradora de la competencia lectora. Esto se hace extensible también al trabajo de la escritura y demás habilidades lingüísticas, a la competencia digital, al tratamiento de la información y a la competencia para aprender a aprender. Para conseguir esto es necesario la cooperación y

corresponsabilidad de todos/a, potenciando la integración curricular de la biblioteca del centro como centro de recursos.

Nuestro colegio no entiende su educación sin hablar de lectura ya que la considera la base de cualquier aprendizaje. Son muchas las actividades que realizamos día a día encaminadas a fomentar en nuestros alumnos el gusto e interés por el hábito lector, tanto desde el aula, desde la Biblioteca, como sumándonos a todas aquellas propuestas que desde la coordinación del plan de la lectura se proponen en todas las fechas significativas que se celebran en “El Villar”. Es importante señalar la dificultad que implica la puesta en práctica de muchas de estas actividades debido al tamaño de nuestro Centro, aunque para ello hemos creado un entramado de coordinación fundamental entre la coordinadora del Plan de Lectura, la coordinadora de la Biblioteca, los ayudantes de préstamo bibliotecario y los coordinadores de nivel e internivel, además de otras personas implicadas como el coordinador de nuevas tecnologías, actividades extraescolares, etc.

Hay una serie de actividades relacionadas con la lectura, muy asentadas ya en nuestro Centro como el “Concurso del Cuento Ilustrado”, los préstamos quincenales de biblioteca tanto de libros en castellano como de inglés, la celebración del día de la Biblioteca o del libro, proyectos como “la caja mágica de las palabras” o las “maletas y mochilas viajeras”, etc.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

2.1- VALORACIÓN INICIAL:

Tomando como punto de referencia la legislación vigente que regula los planes para el fomento de la lectura (ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto) y como punto de partida la reflexión sobre los hábitos lectores de nuestra comunidad educativa, hemos sacado unas conclusiones a modo de Evaluación inicial que nos permitan orientar El Plan de Lectura que en este documento se presenta.

Como conclusiones de estas reflexiones señalamos las siguientes:

- Se manifiesta que a mayor edad, menor es el interés y el gusto por la lectura como forma de ocupar su tiempo libre y su ocio.
- Llama la atención que la mayoría de los alumnos leen más de lunes a viernes, que los fines de semana o cuando están de vacaciones.
- Existe mayor interés, gusto e implicación familiar para fomentar la afición a la lectura cuando menor es la edad del escolar.
- Se detecta dificultad en algunos alumnos por comprender los textos que leen, lo que conlleva problemas de aprendizaje en general en todas las áreas.
- Algunos de nuestros alumnos manifiestan tener interés y gusto por la lectura, pero también existe un elevado porcentaje de ellos que solamente lee lo que es obligatorio, casi nunca por el

placer de descubrir página a página lo que se esconde tras ese libro, ni como búsqueda de información.

- *Las estrategias más utilizadas por los tutores son: la lectura en voz alta, realización de actividades de lectura eficaz para reforzar la comprensión lectora, el uso del diccionario, utilización de estrategias en función de la edad de los alumnos (maletas viajeras, la caja de las palabras mágicas, invención de cuentos e historias, utilización de recursos en la pizarra digital, actividades de rima y poesía, etc.) y las recomendaciones de uso de la biblioteca.*
- *El Centro realiza variadas actividades de prácticas escritoras que van desde las propias de cada área, pasando por talleres de escritura hasta la realización de concursos propios como “El cuento Ilustrado” o la oferta del taller de prensa como actividad extraescolar, encaminadas todas ellas al fomento y mejora de la técnica escritora en nuestros alumnos.*
- *Como recurso material destacado señalamos que el centro cuenta con pizarras digitales en todas las aulas. Como recursos humanos relacionados con el Plan de la Lectura destacamos que además de un coordinador del Plan y otro de la Biblioteca el Centro cuenta con otros tres profesores que junto a los anteriores realizan el préstamo de libros a todos los alumnos de Primaria.*
- *Todos los cursos de Educación Primaria utilizan el servicio de préstamo en la biblioteca escolar. El porcentaje de usuarios en las aulas es alto y ha mejorado en los últimos cursos escolares.*
- *El centro cuenta con Biblioteca Escolar que realiza sus préstamos de manera quincenal (de libros tanto en castellano como en inglés) en la etapa de Primaria. Destacamos que el espacio dedicado es pequeño para un colegio de nuestras características.*
- *El número de ejemplares de la Biblioteca es amplio aunque los fondos están un poco anticuados.*
- *La Biblioteca del centro se abre en horario de tarde como servicio para conciliar vida familiar y laboral.*
- *Existe una buena disposición por parte de profesores y alumnos para participar en actividades relacionadas con el fomento de la lectura.*

Una vez analizados los hábitos lectores de nuestros alumnos, y recogida la información sobre las metodologías usadas, los recursos disponibles, la utilización y frecuencia en el uso de la biblioteca escolar del curso pasado, se decide, seguir trabajando los siguientes aspectos:

- Seguir desarrollando el interés por la lectura y escritura en nuestros alumnos.
- Seguir solicitando la colaboración de las familias para que el gusto por la lectura sea una afición en la vida cotidiana del alumno.
- Convencer a los padres de que “un niño lee si ve que sus padres leen”.
- Mejorar las condiciones de la biblioteca escolar para que sea utilizada como tal y continúe realizando el préstamo de libros.

- Seguir utilizando las bibliotecas de aula.
- Dar publicidad a la biblioteca pública para que cada vez más alumnos decidan utilizarla.

4. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales sugeridos en la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto de 2014 serán la base sobre la que planteemos los objetivos en nuestro centro. Pasamos a detallarlos a continuación:

- a. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como personas capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizando los recursos con los que cuenta el centro, la Biblioteca escolar que tenemos, y viendo la necesidad de una mayor implicación de las familias en el proceso lector, nos planteamos los siguientes objetivos a trabajar para este curso escolar.

A NIVEL DE CENTRO:

- Crear un banco de recursos por parte de la coordinadora del Plan de la Lectura, para ayudar al tutor en su tarea de "animación lectora" a través del aula virtual.
- Diseñar actividades por ciclos o de centro, para conmemorar fechas significativas para la lectura (día del libro, día de la Biblioteca).
- Promover actividades entre los distintos Niveles y Etapas que impliquen a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Participar en las jornadas sobre lectura que se organicen y seamos invitados.
- Mantener al día el Blog sobre animación lectora que el curso pasado conseguimos iniciar dentro de la página web del colegio.

A NIVEL DE AULA:

- Dedicar tiempo y actividades concretas y específicas centradas en la lectura y escritura de forma global, como forma de promover el hábito lector desde todas las áreas.
- Participar en colaboración con el Ayuntamiento, Editoriales,..., en actos dirigidos hacia la animación lectora mediante cuenta-cuentos, ilustradores, encuentros con autor, etc.
- Asistir a representaciones teatrales de alguna obra o cuento encaminado a conocer otras formas de transmitir la letra impresa.
- Desarrollar la capacidad de atención y concentración a través de las lecturas colectivas.
- Despertar el torrente imaginativo del niño haciéndole crear sus propias historias a través de la participación en concursos promocionados por nuestro centro, talleres de escritura, etc.
- Incrementar el número de libros que cada alumno debe leer a lo largo del curso.
- Aplicar distintas estrategias previas, durante y después de la lectura.
- Fomentar el gusto y disfrute por la lectura y la escritura y estimular así la imaginación y la creatividad del alumnado.
- Descubrir el gusto por la lectura y escritura a partir de los juegos que surgen en cualquier área.
- Estimular la utilización de medios informáticos y pizarras digitales para el fomento de la lectura.
- Reforzar la ortografía y la expresión escrita.
- Leer con fluidez, ritmo y entonación adecuados para mejorar la comprensión en todas las áreas.
- Potenciar la Biblioteca de Aula.

EN LA BIBLIOTECA:

- Poner en funcionamiento el préstamo de libros para el curso escolar 2016-17 desde nuestra Biblioteca escolar para los alumnos de Primaria.
- Mejorar el aspecto físico de la Biblioteca en función de los recursos económicos de que dispongamos.
- Dinamizar la Biblioteca de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
- Apoyar desde la Biblioteca los actos o celebraciones que se realicen en el centro (Halloween, día de la Paz, Semana Cultural, etc.).
- Ampliar los fondos de la Biblioteca según los temas de interés de nuestros alumnos siempre que el tema económico lo permita.
- Ampliar el número de libros inventariados a través del programa de Gestión de Bibliotecas Escolares, ABIES, para que, además de una mejor organización de los mismos, se consiga una motivación mayor en el préstamo a los alumnos a través de un carné individual, lector óptico de códigos,...
- Completar la información de los libros que recoge el ABIES para adaptarlo a la nueva forma de organizar los libros en la Biblioteca para que de esta forma localicemos los ejemplares con mayor rapidez.

- Abrir la Biblioteca escolar en horario de tarde para el uso del espacio por parte de los alumnos con necesidades de conciliación familiar.
- Atender a la formación del profesorado. Mantener, en la medida de lo posible, a tres profesores por internivel en el préstamo a los alumnos.
- Establecer y registrar en el RRI, las normas y consecuencias de no cumplimiento de las mismas sobre el préstamo de libros en la biblioteca.

RELACIONADOS CON LA FAMILIA:

- Asesorar a los padres, con información referida a cómo ayudar desde la familia a favorecer el gusto por la lectura y sobre el tipo de libros adecuados a cada edad.
- Fomentar en las familias las lecturas de cuentos y la búsqueda de información en distintos soportes, medios o fuentes.
- Favorecer que las madres y padres se conviertan en modelos de buenos lectores para sus hijos.
- Recomendar lecturas para regalar.
- Favorecer la participación de las familias en el aprendizaje de la lectoescritura.

El **objetivo final** de cualquier técnica o estrategia lectora será el de llevar a los alumnos a leer más, acercarse al libro de una forma lúdica que les motive y condicione favorablemente a aprender la aventura de leer.

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Se entiende por **competencia básica** la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica, en contexto y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos así como las actitudes. El concepto de competencia va más allá del saber hacer o aplicar, ya que incluye además el saber ser o estar.

Una competencia no se adquiere de manera definitiva en un momento determinado, sino que se va ampliando y enriqueciendo con la experiencia, con los retos a los que se enfrenta el individuo durante su vida y con la resolución de los problemas planteados en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.

Para ello, en nuestro Plan, se proponen situaciones didácticas de aprendizaje que suponen un desafío para los niños, con la finalidad de que avancen paulatinamente en sus logros (mejor utilización de la inteligencia, expresión de ideas por distintos medios, actitudes favorables hacia el trabajo en colaboración y la convivencia, planteamiento de preguntas, proposiciones, comparaciones, etc.), que aprendan más cerca del mundo en el que viven y que sean personas cada vez más seguras, autónomas, participativas y creativas.

Desde el Plan Lectura se contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas y de forma

especial a la competencia en Comunicación Lingüística.

Competencia en Comunicación lingüística

Nuestro plan favorece el desarrollo de habilidades para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos próximos al alumno de forma oral y escrita, en su propia lengua o en otra y en otros códigos de comunicación como son el lenguaje corporal y el de las imágenes y en diferentes contextos, y ofrece herramientas para regular el propio comportamiento y la relación con los demás.

Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología

Nociones como la secuencia temporal de una historia o la numeración de las viñetas relacionadas con los textos contribuyen al desarrollo de esta competencia. Asimismo, la correcta expresión comprensión de un problema también contribuye al desarrollo de la competencia matemática.

Para fomentar la lectura, se ofrecen textos informativos relacionados con el mundo físico, que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y su influencia. Además, el trabajo con mensajes publicitarios contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Competencia digital.

La lectura proporciona destrezas para la búsqueda, selección y comprensión de la información. Los programas de comprensión de textos, las actividades relacionadas con las imágenes o el análisis de cuestiones tipográficas contribuyen a desarrollar esta competencia. Por otro lado, en las actividades programadas para el fomento de la lectura, se sugiere la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad de los alumnos. También a través del blog de la lectura creado durante el curso anterior, se pretende favorecer la competencia digital a través del uso y participación activa de esta red social.

Competencia para Aprender a aprender

La lectura posibilita el acceso al conocimiento y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal. Cuestiones como mejorar la velocidad lectora o la comprensión, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la presencia de actividades en las que se trabajan la atención, la memoria, ... contribuyen al desarrollo del aprendizaje.

Competencia Social y Cívica.

Dado que la lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, son notables las contribuciones de un Plan de Fomento de la lectura, relacionado directamente con el área de lengua, al desarrollo de esta competencia. Además la lectura también permite que los alumnos tomen contacto con realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios y estereotipos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Las lecturas que hacen que los alumnos se pongan en el lugar de otros o decidir entre varios posibles finales o las actividades de comprensión que nos permiten decidir entre varias posibles respuestas,

promueven también el desarrollo de esta competencia.

Conciencia y expresiones culturales

Desde nuestro Plan, se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias infantiles que nos acerquen a la cultura propia y ajena. De esta manera podremos enseñar el respeto por las diferencias y valorar la interculturalidad en nuestra sociedad.

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1.-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN.

El presente plan está dirigido por la Coordinadora de Fomento de la lectura D^a Carmen Izquierdo Iglesias, en estrecha colaboración con la Coordinadora de la Biblioteca D^a Sonia Lucas Mangas. Se creará un Equipo de apoyo formado por profesores de los distintos niveles.

7.2.-ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE DESARROLLARÁN.

La Comisión de Coordinación Pedagógica del centro recibirá información periódica de la puesta en práctica del proyecto y realizará las aportaciones oportunas para su óptimo desarrollo.

Este Plan de Lectura contará con la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar, así como el compromiso de ambos órganos para facilitar la puesta en marcha y desarrollo del proyecto. Será incluido en la Programación General Anual para el conocimiento de toda la Comunidad Educativa.

7.3.-PREPARACIÓN DE MATERIALES.

Las coordinadoras del Plan de Lectura y Biblioteca trabajarán en estrecha colaboración en la elaboración de materiales que se requieran junto con los coordinadores de los distintos niveles de Infantil y Primaria y el grupo de colaboración de Biblioteca para poner en marcha este Plan.

Además contamos con la colaboración del profesorado que en horario de tarde, ayuda en las labores de forrado y organización de libros en la Biblioteca.

7.4.-COORDINACIÓN DE EQUIPOS O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONCRETAS.

El Equipo de Coordinación del Plan estará formado por:

- Coordinadora: CARMEN IZQUIERDO IGLESIAS
- Responsable de Biblioteca SONIA LUCAS MANGAS
- Colaboradores Biblioteca:
 - MARÍA FERNÁNDEZ GAGO

- MARGARITA PÉREZ GARCÍA
- RAMIRO MARTÍNEZ DÍEZ.
- Responsable de Medios Informáticos: JESÚS DÍAZ TABERNEO
- Responsable de actividades extraescolares: REYES ANDRÉS OLMEDO
- Responsable de Formación: JESÚS ÁNGEL PALMERO JORQUI
- Coordinadores:
 - Educación Infantil: IRENE ROJO GIL
 - Primer Internivel de Primaria: ELENA MONTERO SANTOS
 - Segundo Internivel de Primaria: MARÍA FERNÁNDEZ GAGO.

8. ACTIVIDADES

Las actividades que un centro educativo realiza para fomentar la lectura en sus alumnos son muchas y muy variadas prácticamente desde el momento que se entra en el colegio hasta que finaliza su jornada escolar. Vamos a destacar algunas de las que se realizarán el presente curso 2016-17 en función de los objetivos propuestos, detallando el calendario general, la asignación de responsabilidades y recursos.

8.1- ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO:				
ACCIONES	RESPONSABLES	ESPACIOS	RECURSOS	CALENDARIO
Desarrollo y mantenimiento del BLOG DE LA LECTURA: "Cuenta conmigo, cuentos contigo" .	Coordinadora del plan lector. Responsables de la biblioteca. Responsable de actividades informáticas.	Sala de informática	Ordenador Internet	Durante el curso.
"Un autor al mes" (realización de exposiciones con los trabajos que aporten los alumnos sobre los autores trabajados). Plasmar información de estos autores en el blog.	Coordinadora del plan lector. Responsables de la biblioteca. Tutores.	Biblioteca Espacio virtual del blog	Papel continuo Fotografías o documentación de los diversos autores.	Cada mes
Clubes de lectura (dentro del blog).	Coordinadora del plan lector. Responsables de la biblioteca. Participación del alumnado	Espacio virtual del blog	Ordenador Internet	A partir del 2º trimestre.
Propuesta de retos lectores a través del blog.	Coordinadora del plan lector. Responsables de la biblioteca. Participación del alumnado	Espacio virtual del blog	Ordenador Internet	A partir del 2º trimestre.
Recomendaciones de libros a través del blog	Coordinadora del plan lector. Responsables de la biblioteca. Participación de la Comunidad Educativa.	Espacio virtual del blog	Ordenador Internet	Durante el curso.
"Los poetas del Villar" (espacio del blog) Cada mes trabajaremos un poeta. En el aula se presentará la poesía de distintos autores. Los alumnos leerán poemas de esos autores, las recitarán y las grabaciones de estos poemas se colgarán en el blog.	Coordinadora del plan lector. Responsables de la biblioteca.	Espacio virtual del blog	Ordenador Internet Grabadora Libros de poesías	A partir del 2º trimestre
Gymkana de Realidad Aumentada	Responsables de la biblioteca	Todo el edificio	App Libro de lectura	2º trimestre
Biblio-patio	Responsables de la biblioteca	Patio	Libros de la biblioteca Libros prestados por otras bibliotecas o editoriales.	En los recreos de la Semana Cultural
Exposiciones de libros para celebrar distintas festividades.	Coordinadora del plan lector.	Vestíbulo del colegio Biblioteca	Libros de la biblioteca Libros prestados por otras bibliotecas o editoriales.	Entorno a la fiesta de la biblioteca y día del libro.
VI Concurso del cuento ilustrado	Coordinadora del plan lector.	Aulas	Fotocopias, diplomas,...	2º y 3º trimestres
Cuentacuentos intercurros por parte de los propios alumnos.	Alumnado y profesorado de E. Primaria y E. Infantil	Distintas aulas	Selección de cuentos	Tercer trimestre (en torno al día del libro)
"La caja mágica de las palabras" : Actividad que pretende estimular la expresión escrita a través de diferentes propuestas lúdicas y divertidas.	Tutores de 1º y 2º de E. Primaria.	Aulas de 1º y 2º de E.P.	La caja mágica de las palabras. Cartas con diferentes consignas,...	Durante todo el curso escolar excepto en 1º de E.P. que se empezaría en el 2º trimestre.

<u>“La Maleta Viajera”</u> La actividad consiste en que cada viernes, un niño de cada clase llevará a su casa “la maleta viajera” asignada a su nivel, y podrá disfrutar del contenido de la misma junto con su familia y realizar las actividades que se sugieren durante una semana.	Tutores de 1º y 2º de E. Primaria. Responsables de biblioteca	Aulas de 1º y 2º	Maleta Selección de libros en castellano y en inglés, cuaderno de experiencias, recomendaciones, Obsequios,...	Durante todo el curso escolar (semanalmente)
Nuestro libro de adivinanzas: consiste en una recopilación por parte del alumnado con la ayuda de sus familias, de trabalenguas, adivinanzas y retahílas populares de la zona y exposición de la misma al resto de compañeros.	Tutores, alumnado y familias de 2º de E. Primaria	Aula de 2º	Dossier recopilatorio y fotocopias	Durante todo el curso.
Carrera de lectores: registro motivador de lecturas del alumnado a modo de carrera “competición” y disfrute de la misma.	Tutores de 1º, 2º 5º y 6º	Aulas de 1º, 2º 5º y 6º	Cartel- registro motivador Cadenetas con reseñas de los libros leídos (5º y 6º)	Durante todo el curso
Taller de escritura: propuesta de diferentes actividades relacionadas con la escritura, elaborando textos de diferentes tipos: narrativos, informativos, poesía, teatro, noticias, adivinanzas, cómics y posterior puesta en común de forma oral con el resto de compañeros.	Tutores de E. Primaria	Aulas	Material escolar	Durante todo el curso (semanalmente)
Préstamo Bilingüe por parte de la biblioteca para toda la sección Bilingüe.	Responsables de la biblioteca	Biblioteca	Libros de inglés Programa ABIES	Durante todo el curso.
Lectura común: Se realiza la lectura primero silenciosa y luego en voz alta del texto seleccionado. Los alumnos leen de forma aleatoria, sin seguir un orden dado. De esta manera se fomenta la atención. Tras la lectura, se hacen diferentes actividades de comprensión, motivación, creatividad, etc.	Tutores de E. Primaria	Aulas de E. P.	Libros de lectura seleccionados	Durante todo el curso.
Pizarra digital y ordenadores: los alumnos leen textos previamente seleccionados y acordes a su edad, en soporte digital. Después de la lectura se realizan las actividades de comprensión lectora diseñadas. Además de la comprensión, se pueden trabajar otros aspectos como la velocidad lectora...	Tutores de E. Primaria	Aulas de E.P. Sala de informática	Ordenadores Pizarra digital Actividades informáticas	Durante todo el curso.
Préstamo de la mochila viajera al alumnado de E. Infantil. La actividad consiste en que cada viernes, un alumn@ de cada clase llevará a su casa “la mochila viajera” asignada a su nivel, y podrá disfrutar del contenido de la misma junto con su familia y realizar las actividades que se sugieren durante una semana.	Responsables de la biblioteca Profesorado de E.I	Biblioteca Aulas de E.I.	Mochila Selección de libros en castellano, cuaderno de experiencias, recomendaciones, Obsequios,...	Durante todo el curso escolar (semanalmente)
Biblioteca de aula: préstamo de libros desde el aula. Consiste en la posibilidad de que el alumnado se intercambie o comparta sus propios libros y realice sus recomendaciones oportunas.	Tutores de E. P.	Aulas de E.P.	Libros aportados por el propio alumnado. Registro de préstamo.	Durante todo el curso.
Visita a la biblioteca municipal de Laguna de Duero.	Ayuntamiento y biblioteca municipal y tutores de E. I. y E. P.	Biblioteca municipal.	Los existentes en la biblioteca	Fechas puntuales.

ACTIVIDADES ADAPTADAS PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

En la actualidad, nuestro centro cuenta con alumnos con necesidades educativas especiales y otros con dificultades de aprendizajes y con necesidades de compensación educativa que requieren un refuerzo educativo.

Queremos señalar que todas las actividades propuestas se intentarán llevar a cabo, siempre que sea posible, con todo el alumnado incluidos los alumnos con necesidades educativas. Además tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilizaremos tiempos de refuerzo o apoyo individual a la lectura.
- En la realización de actividades elegiremos para ellos sólo las que mejor se adapten a su nivel y adaptaremos algunas otras, con ayuda del profesorado de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y compensatoria, para que también puedan realizarlas.

Trabajaremos y reforzaremos de forma fehaciente el vocabulario del texto y la comprensión lectora de forma oral para asegurarnos de su entendimiento.

8.2- ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS:

Se incentivará la participación de las familias en la consecución de los objetivos del Plan, implicándoles en acciones conjuntas y organizando actividades puntuales destinadas a ese fin. Además se informará en los órganos colegiados donde éstas participan, para que tengan un conocimiento real del Plan de lectura.

ACCIONES	RESPONSABLES	ESPACIOS	RECURSOS	CALENDARIO
Información a las familias de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos.	Coordinadora de Fomento a la lectura Tutores de E. Infantil y E. Primaria	Diferentes aulas	Orientaciones de fomento a la lectura.	Reuniones generales de padres reflejadas en el Plan de Acción Tutorial
Orientaciones sobre los libros más adecuados a cada edad y los hábitos lectores, sobre todo en la época de navidades y vacaciones de verano	Coordinadora de Fomento a la lectura Tutores de E. Infantil y E. Primaria	Diferentes aulas	Orientaciones de fomento a la lectura.	Al final del tercer trimestre y final de curso.
Fomento de la participación de las familias en la organización de eventos culturales como pueden ser la jornadas culturales, concursos, actividades extraescolares, muestra de libros de lectura infantil en la Semana Cultural, el Libro viajero, las maletas viajeras,...	Coordinadora de Fomento a la lectura Tutores de E. Infantil y E. Primaria	Diferentes aulas	Diversos	Durante todo el curso.
Reseña de actividades permanentes en los pasillos para que los padres sean conscientes del trabajo de sus hijos y colaboren en su formación con su interés y sus aportaciones.	Tutores de E. Infantil y E. Primaria	Pasillos y vestíbulo del centro.	Diversos (carteles, ...)	A lo largo del curso.
Orientaciones en el Blog a las familias en relación a la lectura.	Coordinadora del Plan de la lectura Responsables de la biblioteca Responsable de actividades informáticas.	Espacio virtual de la página Web del Centro.	Medios informáticos	A lo largo del curso
Participación de las familias a través de las maletas viajeras y mochilas viajeras.	Responsables de biblioteca Tutores de E.I y E.P.	Aulas de E.I. y 1º y 2º	Maletas y mochilas viajeras	Durante todo el curso, semanalmente.

8.2- ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO:

- **“Bookcrossing para profes”**: A petición de algunos profesores durante este curso se continuará con la actividad de “Bookcrossing” en la sala de profesores para fomentar la lectura también en los educadores a través de las recomendaciones lectoras de otros compañeros.
- **“El libro invisible”**: Como actividad de convivencia y fomento de la lectura se realizará, en campaña prenavideña, esta actividad de intercambio de un libro de bolsillo entre los profesores del Claustro.
- **“El rincón del profesor en la biblioteca”**: Se destinará un rincón en la biblioteca con existencia de libros y materiales dirigidos al profesorado.
- **“Intercambio de recursos a través del aula virtual”**: A través del aula virtual, la coordinadora de fomento a la lectura informará y enviará materiales y recursos útiles para el profesorado en relación a la animación y fomento de la lectura.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Uno de los objetivos prioritarios para el curso 2016-17 es: “Mantener y mejorar el funcionamiento la biblioteca del centro y el préstamo de libros, ya realizado en el curso anterior”. Para ello contamos con la participación de un gran número de profesores que colaboran en las tareas de forrado, mantenimiento de libros y colocación de ejemplares.

No olvidamos que la Biblioteca escolar está llena de libros que son promesas de prodigios y aventuras. Dentro del Plan Lector del centro, queremos llenarla de alumnos ansiosos por hacer realidad esas promesas. A continuación ofrecemos las propuestas que nuestro centro plantea para lograrlo:

9.1. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESPACIOS	RECURSOS	CALENDARIO
Incorporar la nueva señalización de la ubicación de los libros al programa ABIES para optimizar la búsqueda de ejemplares.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Programa ABIES	Al comienzo de curso.
Ambientación del espacio de la biblioteca para que resulte más acogedor y apropiado para las actividades relacionadas con la lectura.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Mobiliario adecuado Etiquetas Carteles	Al comienzo de curso.
Adquisición de mobiliario adecuado a una biblioteca: estanterías, expositores, mesas y sillas infantiles, cortinas decorativas,...que hagan de la biblioteca un espacio acogedor que invite a la lectura.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Mobiliario adecuado	Cuando se tenga presupuesto.
Decoración de la biblioteca con diferentes temáticas relacionadas con personajes, autores, libros favoritos y otros trabajos realizados por el alumnado en relación a la lectura.	Responsables de la biblioteca en colaboración con los tutores.	Biblioteca	Fotografías, dibujos, carteles, marcapáginas,...	A lo largo de todo el curso.
Establecimiento de rincones temáticos.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Libros, documentación, fotografías, dibujos,...	A lo largo de todo el curso.
Reorganización de las estanterías para la mejor colocación de los libros existentes, en especial de los libros en inglés.	Responsables de biblioteca.	Biblioteca	Estanterías, libros, revistas,...	Al comienzo de curso.

9.2. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO Y DE LOS RECURSOS.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESPACIOS	RECURSOS	CALENDARIO
Organización de horarios y tiempos para uso de la biblioteca y del préstamo de libros.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Ordenador	Al comienzo de curso.
Catalogación de los fondos nuevos de la biblioteca a través del programa "ABIES".	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Ordenador Programa ABIES	Al comienzo de curso.
Catalogación de los libros en inglés existentes a través del programa ABIES.	Responsables de la biblioteca en colaboración con los profesores de inglés	Biblioteca	Ordenador Programa ABIES	Al comienzo de curso.
Adquisición de nuevos fondos bibliográficos más adecuados a los intereses, gustos y edad del alumnado actual (en especial para E. I. y 3er ciclo)	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Libros	A lo largo de todo el curso (cuando sea posible)
Difusión del fondo bibliográfico existente y continuar con el inventario del fondo bibliográfico que hay en la biblioteca, y en las distintas aulas, actualizándolo periódicamente y retirando aquellos materiales deteriorados o inapropiados a la edad del alumnado.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca		A lo largo de todo el curso.
Preparación de las maletas y mochilas viajeras y su contenido para realizar el préstamo a 1º, 2º y E. Infantil.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	9 Mochilas, 6 maletas, libros seleccionados, mascotas, cuadernos,..	Al comienzo de curso.

9.3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y DINÁMICA DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESPACIOS	RECURSOS	CALENDARIO
Continuación del servicio de préstamo de libros al alumnado de E.P. y profesorado.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Ordenador Libros	Al comienzo de curso.
Préstamo de las mochilas viajeras al alumnado de E. Infantil.	Responsables de la biblioteca y tutores de E. Infantil.	Biblioteca	Ordenador Libros	A lo largo de todo el curso.
Jornada de entrega de carnés a los nuevos lectores de la biblioteca (al alumnado de 1º)	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Carnés Mascota	Al comienzo del préstamo
Continuar con el préstamo de libros en inglés iniciado el curso pasado	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Libros en inglés	A lo largo del curso.
Celebración de días especiales relacionados con la lectura como: Día internacional de la biblioteca y Día del Libro.	Responsables de la biblioteca. Coordinadora del plan de Fomento a la lectura.	Biblioteca	Diverso	En fechas especiales
Creación y dinamización de espacios en los que el alumno pueda aportar, exponer y compartir sus trabajos literarios en la biblioteca: El rincón del cuento, el rincón de poesías, el rincón de los dibujos de sus cuentos favoritos, del cómic,...	Responsables de la biblioteca y tutores	Biblioteca	Diverso	A lo largo de todo el año.
Elaboración de materiales atractivos relacionados con la lectura como marcapáginas, pegatinas y dibujos de	Responsables de la biblioteca y tutores	Biblioteca	Diverso (fotocopias, cartulinas,	A lo largo de todo el año.

personajes de cuentos para entregar a los lectores y reforzar su hábito lector.			pegatinas,...)	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESPACIOS	RECURSOS	CALENDARIO
Realización de diferentes certámenes literarios (poesía, cuentos,...)	Responsables de la biblioteca. Coordinadora del plan de Fomento a la lectura.	Biblioteca	Diverso	Puntualmente
Propuesta y realización de actividades lúdicas para favorecer el conocimiento de los espacios, recursos, organización, clasificación y normas de la biblioteca así como la autonomía del alumnado en la búsqueda de información.	Responsables de la biblioteca. Coordinadora del plan de Fomento a la lectura.	Biblioteca	Diverso	Durante el curso
Dinámicas lúdicas de animación a la lectura.	Responsables de la biblioteca. Coordinadora del plan de Fomento a la lectura.	Biblioteca	Diverso	Puntualmente
Puesta en marcha de un fichero de libros recomendados por del alumnado clasificados por temática.	Responsables de la biblioteca. Coordinadora del plan de Fomento a la lectura.	Biblioteca	Plantillas para indicar las reseñas oportunas y caja-fichero.	Durante el curso.
Elaboración de informes trimestrales de los libros más leídos y de los lectores más asiduos, premiando al final de curso, a los mejores lectores de cada clase.	Responsables de la biblioteca.	Biblioteca	Diverso (fotocopias, ABIES, diplomas,..)	Al final de cada trimestre
Cuentacuentos	Responsables de la biblioteca, tutores, alumnado y personas mayores.	Biblioteca	Diverso	En fiestas especiales

10. RECURSOS NECESARIOS

10.1. RECURSOS HUMANOS

Para llevar a cabo este Plan de Lectura, es necesario la implicación de toda la Comunidad Educativa: alumnos, claustro y familias.

También necesitaremos autores, cuentacuentos, etc.

10.2.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos más necesarios para la implantación de este Plan son los siguientes:

- Fondos bibliográficos que componen la Biblioteca y bibliotecas de aula. Estos fondos necesitan ser renovados.
- Materiales enviados por las editoriales y Junta de Castilla y León para fomentar el hábito de la lectura.
- Materiales audiovisuales: ordenador e impresora para la Biblioteca, ordenadores de aula, acceso a internet, pizarra digital, etc.
- Otros: fondos prestados por la Biblioteca de San Nicolás, Editoriales, ... para las exposiciones realizadas; material fungible diverso.
- Necesitaremos recursos económicos para poder mejorar el aspecto de nuestra Biblioteca, dotarla de fondos nuevos y adaptados a los gustos e intereses de nuestros alumnos.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se llevará a cabo anualmente, incluyéndolo en la memoria final. Se considerará, para ello, la evaluación que los profesores estarán realizando a lo largo del curso escolar, comprobando los resultados de las distintas actividades y el grado de competencia que cada alumno va adquiriendo en el proceso. Las conclusiones de esta Evaluación Final nos servirán como fundamento para revisar el Plan Lector en el curso siguiente. La coordinadora del Plan evaluará las actividades comunes según se vayan realizando, con las aportaciones que se recojan en las coordinaciones de los distintos ciclos.

A lo largo de todo el curso se irá haciendo un análisis de actividades y propuestas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica. Por tanto, será continua, observando en cada momento los avances producidos y las dificultades encontradas obtenidos en cada nivel, y que recogerán los siguientes criterios:

- *Evaluación de las estrategias empleadas y su adecuación para el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector,*
- *Revisión de las diferentes medidas adoptadas en los documentos institucionales del centro para garantizar su coherencia y aplicación.*

- *Selección de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones didácticas que se han de potenciar en cada una de las áreas y materias para contribuir al progreso de la competencia lectora y del hábito lector.*
- *Desarrollo de evaluaciones diagnósticas que permitan comprobar el grado de dominio de la competencia lectora*

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo:.....

Fdo:.....

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.

RED XXI

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Desarrollar el proyecto Red XXI e integrarlo en la organización y gestión del centro y en los procesos educativos explicitando el uso de las TIC en los documentos institucionales del centro y en la programación de aula, continuando la utilización y desarrollo del aula virtual.	-Manejo del medio Informático por alumnos	Todo el curso	Recursos propios del aula, mini portátiles, pizarras digitales.	Indicadores: - Grado de cumplimiento de la programación realizada. - Porcentaje de aulas y áreas que explicitan el uso de las TIC en las programaciones de aula. - Porcentaje de aulas y áreas donde se realizan las actividades previstas con TIC - Porcentaje de aulas donde se utiliza el aula virtual y se intercambia información con las familias. - Porcentaje de actividades de las previstas para el desarrollo de Red XXI y aula virtual valoradas de forma positiva. - Porcentaje de alumnos que mejoran en el uso de las TIC. - Porcentaje de profesores que mejoran en el uso las TIC. - Resultado de la evaluación del proyecto Red XXI por la Consejería de Educación
	- Manejo del medio informático profesorado			
	- Aplicación del medio informático e Internet en distintas áreas.			
	- Utilización del aula virtual en el proceso de enseñanza aprendizaje iniciando intercambio de información con familias.			
	Aplicación en el aula de los contenidos y aspectos previstos en la Programación para el desarrollo de Red XXI			
	Explicitar en la programaciones de aula el uso de las TIC (pizarra digital, portátil, ordenadores alumnos.			
	Valoración de las actividades realizadas para el desarrollo del proyecto de Red XXI			

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE TABLETS EN EL AULA

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
- Fomentar el uso de las tablets por parte de los maestros en las aulas	Tutorías individualizadas o grupales con los profesores que quieran utilizarlas en el aula, para enseñar su manejo y utilización de las distintas apps	Todo el curso	Tablets	Revisar si los maestros han sido capaces de hacerlo solos o han necesitado de ayuda y si ésta ha sido suficiente
- Familiarizar a los alumnos en el uso de tablets con objetivo educativo	Trasladar el armario con las tablets a las aulas y que los alumnos utilicen alguna app educativa con el maestro	Segundo y tercer trimestre	Tablets	Revisar si se han utilizado las tablets en las aulas (a poder ser en todas al menos una vez) y si ha sido productivo para maestro y alumnos
- Generar un banco de app educativas de las diversas materias	Con la ayuda de los maestros buscar apps gratuitas, y a poder ser offline (desde 1º a 4º) y online/offline en 5º y 6º debido a que estas clases poseen Wifi.	Todo el curso	Tablets	Revisar el banco de apps para ver si son suficientes
-Instalar y supervisar las apps instaladas	Instalar en las tablets las apps y en diversos periodos revisar su funcionamiento y utilidad de las mismas.	Todo el curso	Tablets	Revisar las tablets para evitar carga excesiva de apps y llenado de memoria.

PAGINA WEB

OBJETIVOS				
1.- Potenciar la comunicación institucional y la vinculación con el centro 2.- Presentar la imagen y actividades de la institución educativa ante la comunidad educativa y el contexto local 3.- Generar un espacio con recursos, actividades, herramientas comunicativas y colaborativas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes además de posibilitar el compartir experiencias 4.- Favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, apoyar la autoformación y favorecer la comunicación más allá de la clase presencial.				
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actualización de los datos de organización, actividades, horarios , planes y proyectos..etc.	Septiembre y octubre	Coordinadora web	Plataforma e-ducativa de la JCyL	Nº de páginas actualizadas Nº de publicaciones en Servicio de noticias16-17 Total de accesos entre sept16 y sept17
Mantenimiento del servicio de noticias del centro	Todo el curso escolar	Coordinadora web	Portal de Educación	Nº de categorías dinámicas de la bitácora
Enlaces a webs de interés general	Todo el curso escolar	Coordinadora web	Soporte técnico e-ducativa	Nº de comentarios a posts Porcentajes de accesos a banners
Atención a los mensajes de contacto	Todo el curso escolar	Equipo directivo		Reportes de aulas
Apertura de nuevas categorías en la bitácora	1er trimestre	Coordinadora web	Red XXI	Nº de incidencias por malas prácticas
Control de usuarios en aula virtual	Todo el curso escolar	Coordinador aula virtual	Asesor CFIE	
Apertura y cierre de aulas virtuales	1er trimestre	Coordinador aula virtual Administradores web y Coord. Convivencia		
Vigilancia de buenas prácticas TIC	Todo el curso escolar			

TWITTER

OBJETIVO					
Acercar la vida educativa a las Redes Sociales a través de <i>TWITTER</i> , y <i>viceversa</i> . Informar a las familias de noticias relevantes del centro y administración educativa					
ACCIONES	METODOLOG.	TEMPORALIZA.	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Favorecer el intercambio de información de las actividades del centro con los usuarios/seguidores en RR.SS (Twitter)</p> <p>Aprovechar Twitter como medio de comunicación de la vida educativa del centro.</p> <p>Interrelacionar el centro con la Aldea global desde el ámbito educativo compartiendo experiencias desde un clima de respeto y buenas formas.</p> <p>Habilitar un nuevo espacio de encuentro virtual entre toda la Comunidad Educativa</p>	<p>Publicar y difundir todas las actividades que se realizan en el centro, que sean relevantes desde el punto de vista pedagógico y que puedan servir de modelo a otros centros. (A modo de tablón de anuncios)</p> <p>Mostrar las formas de trabajo de otros centros de las mismas características que puedan mejorar nuestra práctica educativa. (Compartiendo enlaces)</p> <p>Colocar al centro a un nivel de intercambio con otros centros educativos o plataformas con las que compartir y aprender para que la Comunidad Educativa siga enriqueciéndose y creciendo.</p> <p>Establecer un lugar de encuentro y para compartir experiencias desde un clima cordial basado en el respeto</p>	<p>A lo largo de todo el curso, con carácter semanal, y cuando haya temas importantes que difundir, se publicarán en las RR.SS.</p>	<p>Directora</p> <p>Profesores con perfil editor.</p>	<p>Twitter oficial</p> <p>@ColeNSVillar</p>	<p>Continua</p> <p>Contabilizando el número de seguidores y re-tweets.</p> <p>Impacto en la cotidianeidad del centro.</p>

FACEBOOK

OBJETIVO					
Acercar la vida educativa a las Redes Sociales					
Informar a las familias de noticias relevantes del centro y administración educativa					
ACCIONES	METODOLOG.	TEMPORALIZA.	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Intercambio de información de las actividades del centro con los usuarios/amigos en RR.SS</p> <p>Publicitación de noticias Internas y de la administración educativa que sean interesantes para las familias</p> <p>Interrelacionar el centro con la Aldea global desde el ámbito educativo compartiendo experiencias desde un clima de respeto y buenas formas.</p> <p>Habilitar un nuevo espacio de encuentro virtual entre toda la Comunidad Educativa</p>	<p>Publicar y difundir todas las actividades que se realizan en el centro, que sean relevantes desde el punto de vista pedagógico y que puedan servir de modelo a otros centros. (A modo de tablón de anuncios)</p> <p>Mostrar las formas de trabajo de otros centros de las mismas características que puedan mejorar nuestra práctica educativa. (Compartiendo enlaces)</p> <p>Colocar al centro a un nivel de intercambio con otros centros educativos o plataformas con las que compartir y aprender para que la Comunidad Educativa siga enriqueciéndose y creciendo.</p> <p>Establecer un lugar de encuentro y para compartir experiencias desde un clima cordial basado en el respeto</p>	<p>A lo largo de todo el curso, con carácter semanal, y cuando haya temas importantes que difundir, se publicarán en las RR.SS.</p>	<p>Directora</p> <p>Profesores con perfil editor.</p>	<p>Cuenta facebook: CEIP Nuestra Señora del Villar</p> <p>Blogs del centro</p>	<p>Continua</p> <p>Contabilizando el número de amigos</p> <p>Número de noticias compartidas</p> <p>Impacto en la cotidianidad del centro.</p>

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES “LA NAVA”

1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas para el curso 2016-2017 incluyen diversas propuestas lúdicas, formativas y deportivas. Todas ellas realizadas en aulas y espacios del colegio.

Damos continuidad a las actividades de cursos anteriores, siendo un factor que valoran positivamente las familias, y también ofrecemos nuevas actividades, que son:

Para infantil:

- LA VUELTA AL MUNDO; TALLER DE NATURALEZA Y RECICLAJE; ROBOTICA; PATINAJE; YOGA

Para primaria:

- BAILES URBANOS; AULA MEDIOAMBIENTAL; YOGA

Y para los padres también se ha propuesto YOGA.

A continuación el cuadro con todas las actividades propuestas:

ACTIVIDAD	HORAS / SEMANA	HORARIO
INGLÉS 2º Y 3º Infantil	2 Hora/sem	Lunes y Miércoles 16 a 17 horas.
INGLÉS 1º Y 2º Primaria	2 Hora/sem	Lunes y Miércoles. 17 a 18 horas.
INGLÉS 3º Y 4º Primaria	2 Horas/sem	Martes y Jueves. 16 a 17 horas
INGLÉS 5º Y 6º Primaria	2 Horas/sem	Martes y Jueves. 17 a 18 horas
KIDS BRAIN Infantil y Primaria	1 Hora/sem	Jueves. 16 a 17 horas
LA VUELTA AL MUNDO - Infantil	1 Horas/sem	Miércoles. 16 a 17 horas.
TALLER DE NATURALEZA Y RECICLAJE Infantil	1 Horas/sem	Viernes. 17 a 18 horas.
Aula medioambiental - Infantil y Primaria	2 Horas/sem	Lunes y Miércoles. 16 a 18 horas
SUPER CHEF Primaria	1 Hora/sem.	Jueves. 17 a 18 horas
ROBOTICA 3º Infantil y 1º Primaria	1 Hora y ½/sem	Martes. 16 a 17:30 horas.
ROBOTICA 1º año Primaria	1 Hora y ½/sem	Miércoles. 16 a 17:30 horas.
ROBOTICA 2º año Primaria	1 Hora y ½/sem	Viernes. 16 a 17:30 horas..
BAILES URBANOS Primaria	1 Hora/sem.	Lunes. 17 a 18 horas
TENIS Infantil (3º) y Primaria (1º y 2º)	1 Hora/sem.	Jueves. 16 a 17 horas
ATLETISMO Infantil (3º) y Primaria	2 Horas/sem	Martes y Jueves. 17 a 18 horas
GIMNASIA RITMICA a partir de 2º Infantil	2 Horas/sem	Viernes. 16 a 18 horas
PATINAJE INICIACION Inf. Y Primaria	2 Horas/sem	Martes y Jueves. 16 a 17 horas
PATINAJE PERFECC. Infantil y Primaria	2 Horas/sem	Martes y Jueves. 17 a 18 horas
YOGA (Infantil – Primaria – Padres)	1 Hora/sem.	Jueves – Lunes – Viernes. 16 a 17h - 17 a 18h

2.- COLABORACIONES EN EL CENTRO

● TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE DEFICIENCIA AUDITIVA.

Objetivo: Informar sobre la deficiencia auditiva, así como ofrecer pautas y estrategias para la comunicación con personas sordas.

Dos talleres:

Educación Infantil: “Acercate a la deficiencia auditiva”

Educación Primaria: “Blas te enseña”

Impartido por profesionales de ASPAS Valladolid: Asociación de Padres y Amigos del Sordo

● FIESTA DE OTOÑO – CASTAÑADA

A finales de noviembre y en coordinación con el equipo directivo y profesorado se llevará a cabo esta actividad. Al igual que el pasado curso el AMPA financiará la compra de castañas, aproximadamente 40 Kg.

Pediremos colaboración a las familias para que participen activamente en los preparativos: cortar las castañas, asarlas en la cocina del comedor y después las castañera y/o castañeros, las repartirán bien calentitas a todos los alumnos/as, profesores, personal no docente y todo aquel que en ese momento esté en el colegio.

Para este curso queremos repetir la fórmula del año pasado para los alumnos de infantil. Por cursos se acercaran a la puerta del AMPA donde las castañeras les hablaran de este fruto, del personaje de “La Castañera” y oirán un cuento, como no, de Castañeras.

● VISITA REYES MAGOS

La última semana lectiva de diciembre los Reyes Magos y sus Pajes visitaran el colegio. El día está pendiente de concretar, pues dependemos del día que nos correspondan los trajes de los Reyes Magos, que son cedidos por el Ayuntamiento de Laguna de Duero a todos los colegios y colectivos que cada año los solicitamos.

En este caso la participación de las familias es fundamental, nos ayudan con los personajes y a cambio se llevan una de las mejores experiencias. Solo hay que preguntar a Melchor, que es el noveno año que repite.

Al igual que otros años S.S. M.M. Los Reyes Magos se pasaran por todas las clases para recoger las cartas de los alumnos/as y entregar a todos un detalle y repartir caramelos en los ciclos que estén permitidos. Para el tema de los caramelos pedimos a los Coordinadores de Ciclo que nos indiquen su parecer.

En cada aula se realizará una foto de grupo para que tengan un recuerdo de ésta visita. Las fotos se cuelgan en nuestro Blog para que estén disponibles para las familias. También los tutores tendrán que indicarnos si algún alumno no tiene autorización de imágenes.

Todo el coste de la organización de esta actividad lo asume el AMPA.

- **PROYECTO ENGLISH CAMP**

El Proyecto de inmersión lingüística “English Camp” dirigido a los alumnos/as de 3º de primaria este año será ENGLISH CAMP VII.

La valoración de ésta actividad sigue siendo muy positiva tanto por parte de las familias, como del profesorado implicado, por lo que se seguirá realizando en La Granja Escuela “Las Cortas de Blas”, situada en Villalba de los Alcores (Valladolid).

Creemos conveniente realizar la actividad la última semana de abril, pues son fechas menos solicitadas en la Granja y así estarán más cómodos los participantes, pero la fecha final será decisión de la Coordinadora de Inglés.

3.- OCIO, EXCURSIONES y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL AMPA

Las actividades programadas para este curso 2016/2017 y ordenadas en orden cronológico son:

- **EXCURSIÓN AL VALLE DE LOS SEIS SENTIDOS**

A principio de curso organizamos una excursión para que las familias se vayan conociendo, se animen a participar y ser parte activa de la comunidad educativa.

En octubre tenemos prevista la visita a estas instalaciones de la Diputación de Valladolid, ya que es una excursión cercana y económica. Pero antes visitaremos el Castillo de Fuensaldaña, así tendremos una jornada de lo más completa.

Durante todo el curso y en toda excursión que organizamos, aprovechamos que las visitas en grupo tienen descuentos. Además el AMPA subvenciona el transporte a los socios.

- **FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS SOCIOS**

Las familias socias del AMPA aplauden esta iniciativa, con lo cual repetimos nuestra particular despedida de año. Será el jueves 22 de diciembre a partir de las 18h, en el comedor y salón multiusos del colegio.

Cuentacuentos navideños, taller de manualidad, actividades para los niños, concurso de repostería navideña y de Roscón de Reyes. Finalizará con un aperitivo para todos los socios asistentes y el sorteo de lotes navideños.

- **CONVIVENCIA EN LA NIEVE**

El primer fin de semana de marzo de 2017 CONVIVENCIA EN LA NIEVE. Las familias se desplazan por su cuenta al Albergue Las Indianas, en Villar de Campoo (Cantabria). Allí disfrutaran sábado y domingo de la nieve y acercarse a la Estación de Esquí de Alto Campoo, que está a 12Km. del albergue.

- **ESCUELA DE PADRES**

El objetivo de Escuela para Padres es proporcionar a los padres de familia diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social.

Se trata de ofrecer un espacio para pensar e intercambiar experiencias en colectivo, sobre cómo ejercer una paternidad que conduzca a mantener relaciones más afectivas, estrechas y flexibles que sirvan de soporte a los hijos para delinear y concretar sus proyectos en los diferentes aspectos de la vida.

La temática de los talleres será: Manejo de límites en la relación padres e hijos, Estrategias de solución de conflictos en la familia, Los juguetes, internet y el tiempo libre, etc.

Los talleres se realizarán en el segundo trimestre.

● **IV CAMPEONATO DE PUZZLES DE LAGUNA DE DUERO**

El Campeonato se organiza conjuntamente con otras Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los colegios públicos de nuestro municipio, será un sábado y en abril, la fecha está pendiente de fijar.

Hay distintas categorías que van desde infantil hasta secundaria y adultos. Los participantes se apuntan por parejas y pueden ser de colegios de nuestro municipio y de fuera también. Hay que pagar un precio simbólico a la hora de apuntarse que ronda los 2€ por pareja. El dinero recaudado será destinado a un proyecto solidario o asociación social del municipio.

Los puzzles utilizados en el campeonato son donados por empresas de puzzles, y al término del mismo son repartidos entre los ganadores de las categorías y participantes, además de otros premios que donan comerciantes de Laguna de Duero y también premios que elaboramos nosotros mismos también con materiales donados. De esta forma conseguimos reducir costes y que la cantidad recaudada sea íntegra para el proyecto solidario. Las AMPAS asumen equitativamente con los gastos para que así todo lo recaudado vaya al proyecto social elegido.

● **EXCURSIÓN DE FIN DE CURSO**

En el último trimestre realizamos una excursión de despedida. El lugar no se decide hasta después de Semana Santa.

● **CUSTODIA MES DE JUNIO**

Con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y coincidiendo con el cambio de horario escolar de junio, cuando las clases finalizan a las 13h. Organizamos este taller de una hora de duración en horario de 13h a 14h. Las familias que por motivos de trabajo lo necesitan, lo solicitan y los alumnos/as participantes son recogidos por los monitores en las aulas y los llevan al Polideportivo del colegio para realizar actividades lúdicas y/o deportivas.

● **FIESTA DE FIN DE CURSO PARA LOS SOCIOS DEL AMPA**

En junio celebramos la FIESTA DE FIN DE CURSO PARA LOS SOCIOS DEL AMPA. Imprescindible la paella para los más de 200 socios que cada curso nos acompañan y después de comer: hinchables, fútbol humano, karts ecológicos, pintacaras, fiesta de la espuma y mucha participación por parte de las familias.

Según avanza el curso y atendiendo a propuestas e información que nos lleguen al AMPA a través de padres/madres, web, publicidad, etc. se realizarán otras salidas y actividades.

Para la realización de estas actividades y las que surjan a lo largo del curso, solicitaremos los permisos oportunos para la utilización de espacios e instalaciones: Equipo Directivo, Ayuntamiento de Laguna de Duero, etc

TALLERES OFERTADOS POR EL PROFESORADO CURSO 2016/17

DÍA	HORA	TALLER	PROFESOR	PLAZAS	CURSOS	OBSERVAC
LUNES	16h-17h	Matemáticas	Raquel Quesada Isabel Gutiérrez	15	3º PRI	Aula
LUNES	16h-17h	Biblioteca I	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
LUNES	17h-18h	Biblioteca II	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
MARTES	16h-17h	Diviértete con el deporte I	Jesús Palmero Mercedes Carpintero	20	1º, 2º y 3º PRI	Polideportivo
MARTES	16h-17h	Biblioteca I	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
MARTES	17h-18h	Biblioteca II	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
MIÉRCOLES	16h-17h	Diviértete con el deporte II	Mario Velasco Jesús Díaz	20	4º, 5º y 6º PRI	Polideportivo
MIÉRCOLES	16h-17h	Biblioteca I	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
MIÉRCOLES	17h-18h	Taller de Prensa: El ojo del Villar	Gustavo González Laura Roche	15	5º y 6º PRI	Sala de Informática
MIÉRCOLES	17h-18h	Biblioteca II	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
JUEVES	16h-17h	Biblioteca I	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
JUEVES	17h-18h	Biblioteca II	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
VIERNES	16h-17h	Biblioteca I	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales
VIERNES	17h-18h	Biblioteca II	Turno profesorado	10	INF y PRI	Certificados Laborales

TALLER “MATEMÁGICAS”

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Ser complemento del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el aula.	Juegos lógico - matemáticos	DE OCTUBRE 2016 A MAYO 2017	Cada alumno aportará 5 euros que se destinarán a la compra de material manipulativo y fungible con el que practicar conceptos matemáticos. Se utilizará el ordenador y la PDI del aula en que se realice el taller. Juegos y materiales del centro.	Evaluación continua del proceso enseñanza – aprendizaje basada en la acción, la participación y la observación, de modo que sirva de herramienta para modificar durante la práctica los aspectos necesarios.
	Juegos interactivos en PDI			
	Elaboración de juegos y juguetes de lógica y matemáticas.			
Reforzar los aspectos más complejos del razonamiento numérico-matemático.	Actividades de cálculo mental			
Juegos grupales				
Acertijos de lógica				
Fomentar el interés hacia actividades que el alumnado pueda incorporar a su tiempo de ocio.	Pasatiempos, sudokus.			
Participación en la muestra de talleres al final del curso				

TALLER "PREDEPORTE 1"

RESPONSABLES: JESÚS A. PALMERO Y MERCEDES CARPINTERO		
OBJETIVOS	ACCIONES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los distintos deportes a través de una iniciación deportiva o predeportiva en las diferentes sesiones. -Progresar en la adquisición de hábitos saludables para nuestros alumnos tanto en las actividad física como en su vida cotidiana - Trabajar los contenidos técnico-tácticos básicos. - Enseñar la reglamentación básica de cada deporte y sus posibles adaptaciones. - Disfrutar del trabajo en equipo, principio básico de los juegos predeportivos y deportes. -Obtener de manera progresiva una mayor planificación del tiempo libre, enfocado a una práctica de vida saludable , dónde el deporte y el juego formen parte de ella - Respetar el medio donde se desarrollen los juegos y deportes, ya sea el medio natural, pista deportiva... 	<ul style="list-style-type: none"> -Práctica deportiva de diferentes actividades deportivas y predeportivas -Realización de actividades que fomenten las diferentes habilidades necesarias para la práctica de estos deportes. -Realización de campeonatos entre los alumnos/as que participen. -Intentar realizar la práctica deportiva en las diferentes instalaciones y medios adecuados para su práctica deportiva. -Construcción de todo tipo de materiales necesarios para la realización de las diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -balones -picas -pañuelos -porterías -canastas -materiales reciclables

MODALIDAD: 5 euros al año

HORARIO: martes 16-17h

TEMPORALIZACIÓN: OCTUBRE A MAYO

TALLER “DIVIÉRTETE CON EL DEPORTE 2 “ JESÚS DIAZ Y MARIO VELASCO”.

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>-Conocer los distintos deportes a través de una iniciación deportiva o predeportiva en las diferentes sesiones.</p> <p>-Progresar en la adquisición de hábitos saludables para nuestros alumnos tanto en las actividad física como en su vida cotidiana</p> <p>- Trabajar los contenidos técnico-tácticos básicos.</p> <p>- Enseñar la reglamentación básica de cada deporte posibles adaptaciones.</p> <p>- Disfrutar del trabajo en equipo, principio básico de los juegos predeportivos y deportes.</p> <p>-Obtener de manera progresiva una mayor planificación del tiempo libre, enfocado a una práctica de vida saludable , dónde el deporte y el juego formen parte de ella</p> <p>- Respetar el medio donde se desarrollen los juegos y deportes, ya sea el medio natural, pista deportiva...</p>	<p>-Práctica deportiva de diferentes actividades deportivas y predeportivas</p> <p>-Realización de actividades que fomenten las diferentes habilidades necesarias para la práctica de estos deportes.</p> <p>-Realización de campeonatos entre los alumnos/as que participen.</p> <p>-Intentar realizar la práctica deportiva en las diferentes instalaciones y medios adecuados para su práctica deportiva.</p> <p>-Construcción de todo tipo de materiales necesarios para la realización de las diferentes actividades.</p>	<p>Todos los miércoles de 16 a 17.</p>	<p>Las instalaciones y materiales propios del centro.</p> <p>-balones</p> <p>-picas</p> <p>-pañuelos</p> <p>-porterías</p> <p>-canastas</p> <p>-materiales reciclables</p>	<p>Cumplir todos los objetivos mediante la puesta en práctica de campeonatos internos entre los participantes del taller.</p>

TALLER DE PRENSA: EL OJO DEL VILLAR

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>1. Obtener información relacionada con la prensa: tipología, trabajos, secciones, el lenguaje periodístico, etc.</p> <p>2. Conocer las diferentes secciones en las que se organiza un periódico.</p> <p>3. Aprender a redactar noticias, entrevistas, artículos, etc.</p> <p>4. Elaborar un periódico que recoja información de interés para los alumnos y que refleje las actividades que se hayan desarrollado en el colegio durante el presente curso escolar.</p> <p>5. Motivar a todos los miembros de la comunidad educativa a participar, bien en la publicación, bien en las actividades que ésta da a conocer.</p> <p>6. Reconocer la importancia informativa del empleo de la</p>	<p>Explicación y realización de murales sobre las secciones del periódico.</p> <p>Explicación de la noticia y la entrevista y redacción de las mismas.</p> <p>Análisis de noticias sencillas.</p> <p>Comparación entre los diferentes tipos de publicaciones: revistas, periódicos, medios digitales.</p> <p>Realización de actividades informáticas para practicar los programas de tratamiento de texto e imágenes.</p> <p>Puesta en común y organización del trabajo para proceder posteriormente a un trabajo en parejas o pequeño grupo.</p> <p>Fomento del trabajo cooperativo del grupo.</p> <p>Desarrollo de la conciencia (auto)crítica y el modo en que ésta nos enriquece social y culturalmente.</p>	<p>En el taller de prensa se establecerán reuniones semanales (los miércoles) que se desarrollarán del siguiente modo:</p> <p>1. Primer mes: (1) Se establecerán las secciones fijas de la revista; (2) se seleccionarán los temas (según los propuestos) que han de tratarse en cada sección; (3) se determinarán los grupos de alumnos que encargados de cada sección.</p> <p>2. Segundo mes: (1) Se establecerán la extensión máxima y mínima de cada noticia o sección; (2) se propondrán plazos límite para recopilar todo el material.</p> <p>3. Tercer mes y sucesivos: (1) Se realizará un seguimiento del “estado de la cuestión”: cómo se están desarrollando las distintas actividades, si se sigue el ritmo</p>	<p>Materiales fungibles (oficina).</p> <p>Aportaciones de alumnos (5 € / alumno).</p> <p>Escáner.</p> <p>Cámara fotográfica.</p> <p>Sala de informática del colegio.</p> <p>Ayuda técnica del profesor - coordinador de informática-.</p> <p>Página web del colegio. Colaboración de los coordinadores de ciclo. para la entrega de reseñas y fotos de las actividades que realizan a nivel de ciclo.</p> <p>Edición en papel (la revista impresa tendrá un coste de 2</p>	<p>La propia publicación de nuestra revista anual “El Ojo del Villar” servirá como instrumento de evaluación. Así, a partir de su publicación, la comunidad educativa podrá apreciar y juzgar el trabajo realizado en el taller de prensa durante el curso escolar 2016/2017.</p> <p>Si en el taller se ha trabajado de manera adecuada, la publicación servirá de escaparate de las actividades, pudiendo dar lugar a críticas y sugerencias y sirviendo de base a la revisión de todos los procesos de aprendizaje y, por supuesto, de la propia revista.</p>

<p>imagen en la comprensión del texto escrito.</p> <p>7. Iniciarse en el desarrollo de actitudes críticas respecto a la información recibida.</p> <p>8. Aprender a elaborar y presentar documentos realizados por medios informáticos (uso del ordenador, acercamiento a programas de dibujo y maquetación, tratamiento de imágenes y utilización de la cámara digital).</p>		<p>4. establecido, problemas encontrados, cabida para nuevas sugerencias; (2) buscar colaboraciones entre el profesorado del centro a la hora de revisar los artículos (correcta ortografía y expresión), experto en medios informáticos (maquetación de la revista), entre otros.</p>	<p>euros; se baraja la posibilidad de buscar algún patrocinador que costee parte del importe de la edición impresa).</p>	
--	--	--	--	--

HUERTO E INVERNADERO ESCOLAR.

1.-Potenciar el trabajo en equipo 2.-Cultivar productos de forma inocua y sostenible 3.-Apreciar los alimentos saludables y cambiar malos hábitos alimentarios 4.-Adquirir conocimientos sobre el cuidado de las plantas. 5.- Favorecer el acercamiento al medio ambiente y fomentar el respeto la naturaleza						
ACCIONES	METODOLOG.	TEMPORALIZA.	RESPONSABLES	RECURSOS	INTERRELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	EVALUACIÓN
Implicación del alumnado en trabajos colaborativos. Cultivo de diferentes plantas hortícolas. Estudios nutricionales: dietas saludables. Análisis de los mecanismos que rigen el medio natural así como la repercusión de las acciones humanas sobre el mismo. Búsquedas de información	El huerto escolar se entiende como un recurso más del que disponen los educadores. La preparación de las actividades ha de ser igual que las del aula. La transversalidad del proyecto implica el trabajo en contenidos curriculares diferentes.	Todo el curso escolar. Actividades programadas por trimestres.	Coordinadora Maestros tutores implicados	Zona de huerta Invernadero Herramienta Semilla Semilleros Abono y agua. Laboratorio Sala de Informática Biblioteca PDIs de aula Bitácora del centro Fichas diseñadas por los maestros.	Matemáticas: Medidas, planos, gráficos, problemas.... Lengua: Vocabulario, adivinanzas, refranes, cuentos populares, redacciones.... C.Naturales- Natural Science: Ciclo vital de las plantas, ciclo del agua, clima, tiempo atmosférico, tipos de suelo, fauna del huerto... Inglés: Vocabulario Plástica: Murales Dibujos, collages.	Grado de integración curricular. Número de aulas con, al menos, una actividad trimestral. Materiales elaborados. Memoria de actividades. Memoria final.

DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES (Gardner)

<p>1.- Elaborar una propuesta de evaluación de IIMM adaptada a la realidad de los alumnos de E.I. 2.- Utilizar los diseños de investigación científica para la búsqueda de soluciones a problemas de investigación educativa. 4.- Adquirir conocimientos sobre las IIMM. 5.- Favorecer el acercamiento a la investigación educativa. 6.- Potenciar las capacidades de los alumnos mediante el desarrollo integral de las IIMM en el aula de E.I. donde se lleva a cabo la investigación.</p>						
ACCIONES	METODOLOG.	TEMPORALIZA.	RESPONSABLES	RECURSOS	INTERRELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	EVALUACIÓN
<p>Elaboración de una herramienta de evaluación.</p> <p>Establecimiento de equipos de investigación-acción educativa.</p> <p>Trabajo por IIMM.</p> <p>Implicación del alumnado en trabajos colaborativos.</p> <p>Búsquedas de información y formación.</p>	<p>Técnicas de observación de los alumnos.</p> <p>La preparación de las actividades específicas y adecuaciones los materiales.</p> <p>La transversalidad del proyecto implica el trabajo de las IIMM de manera integral.</p> <p>Realización de pruebas específicas a los alumnos participantes.</p>	<p>Todo el curso escolar (dos anualidades)</p> <p>Actividades programadas por trimestres por el equipo de nivel)</p>	<p>Coordinadora</p> <p>Maestros tutores implicados</p>	<p>Aulas</p> <p>Materiales y recursos específicos para trabajar las IIMM.</p> <p>Sala de psicomotricidad</p> <p>Zona de huerta</p> <p>Invernadero</p> <p>Laboratorio</p> <p>Sala de Informática</p> <p>Biblioteca</p> <p>PDIs de aula</p> <p>Bitácora del centro</p> <p>Fichas diseñadas por los maestros.</p>	<p>Matemáticas: seriaciones, figuras geométricas, colores, problemas sencillos, razonamiento lógico, robótica sencilla.</p> <p>Lengua: cuento, vocabulario, adivinanzas, refranes, teatro, etc.</p> <p>Psicomotricidad: dramatización, vivenciación corporal, desplazamientos, recepciones, etc.</p> <p>Música: sonorizaciones de cuentos, bailes, canciones, instrumentaciones.</p> <p>C. del Medio: Ciclo vital de las plantas, ciclo del agua, clima, tiempo atmosférico, tipos de suelo, fauna del huerto...</p> <p>Plástica: Murales, utilización de materiales diversos. dibujos, collages.</p>	<p>Grado de consecución de los objetivos propuestos.</p> <p>Validez y aplicabilidad de la escala.</p> <p>Materiales elaborados.</p> <p>Memoria final de actividades.</p>

SEMANA DE LA BICI

OBJETIVO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
- Saber realizar un mantenimiento básico de la bicicleta	- Realizar el mantenimiento básico de la propia bicicleta (limpieza, engrase, inflado de ruedas,...) así como la realización del desmontado y montaje de las ruedas de la bicicleta con seguridad en caso de pinchazo.	La semana de la bici va a realizarse la última semana de curso los días 12, 13, 14, 15 y 16 del mes de junio.	Los propios del centro así como los que nos ofrezcan los padres y colaboradores externos.	En función del resultado obtenido se realizarán los cambios pertinentes. Se evaluará la participación del alumnado
- Fomentar el uso de la TIC's en el ámbito de la educación física	- Utilizar las nuevas tecnologías para la realización de actividades relacionadas con la bicicleta.			
- Tener conocimiento básico de seguridad vial	- Conocer las normas básicas de circulación en bicicleta, aprendiendo a circular correctamente tanto individualmente como en grupo.			
- Fomentar la vida saludable a través de un medio de transporte como es la bicicleta	- Utilizar la bicicleta como medio saludable de práctica deportiva, conociendo sus beneficios.			
- Mejorar las habilidades motrices	- Mejorar las habilidades motrices encima de la bicicleta dominando el uso de los principios de conducción como el equilibrio o el cambio de marchas para lograr una cadencia de pedaleo adecuada a cada desnivel.			
- Desarrollar hábitos de vida activos en el medio natural y rural cercano.	- Conocer el entorno urbano próximo de la escuela e interpretación de señales de tráfico, así como la señalización de caminos (GR, senderos, etc.)			

<p>- Despertar el espíritu crítico de los alumnos.</p>	<p>- Apreciar y valorar el entorno que poseen nuestros alumnos y la facilidad para usar la bicicleta diariamente en dicho medio rural.</p>			
	<p>- Participar activa y críticamente ante los problemas provocados por el modelo de movilidad insostenible actual en algunas de nuestras ciudades.</p>			

PLAN DE MEJORA “LA MAGIA DE LAS PALABRAS”

Plan de Mejora llevado a cabo desde el curso 2011/12 curso, dado que la evaluación realizada ha resultado muy positiva.

La idea de llevar a cabo este plan de mejora surgió tras el análisis realizado a comienzo de cursos anteriores sobre los hábitos lectores del alumnado de nuestro centro y observarse la necesidad de estimular y motivar al alumnado en la lectura y de implicar a las familias en esta tarea. Además el alumnado de 2º de primaria mostraba una carencia en ortografía y expresión escrita y por ello surgió la idea de acercar al alumnado a la lengua de una forma divertida, disfrutando y jugando con las palabras.

Los objetivos del plan son los siguientes:

- Descubrir la magia de las palabras.
- Despertar el torrente imaginativo del niño haciéndole crear sus propias historias.
- Descubrir el gusto por la lectura y escritura a partir de los juegos que surgen. Disfrutar a partir de las estrategias de animación a la lectura.
- Reforzar la ortografía y la comprensión y expresión escrita.
- Fomentar la lectura en el ámbito familiar.
- Favorecer momentos de encuentro y disfrute del ocio, compartiendo libros.
- Despertar el interés por los libros y la lectura como fuente de conocimiento y placer.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
La Maleta Viajera	<p>Es un maletín que contiene 5 libros (3 en castellano y 2 en inglés) adaptados a la edad del lector que tienen diferente finalidad. Además contiene un decálogo del Buen Lector y un cuaderno donde los lectores y sus familias escriben impresiones o sensaciones tras la lectura de los libros.</p> <p>El préstamo de la maleta viajera es semanal. "Y lleva dentro una sorpresita para el agraciado además de la sorpresa de la aventura de la lectura"</p>	<p>Profesores Tutores de 1º y 2º. Profesores Sec. Bilingüe. Alumnos/as Familias</p>	<p>Maleta 5 libros de distintas editoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 en castellano: uno para lectura del alumno, otro para que la familia se lo lea al alumno y el tercero, para que la familia en conjunto disfruten de la lectura. - 2 en lengua inglesa. <p>Libreta de opiniones. Decálogo del Buen Lector Alguna sorpresilla para el usuario.</p>	<p>Los registros que se recojan en la libreta de opiniones.</p>
El buzón de los buenos deseos	<p>A partir de la semana de la Paz, en la clase se colocará un buzón para que, a gusto de los niños/as, escriban mensajes positivos a sus compañeros o profesores para inculcar la filosofía positiva y favorecer la autoestima.</p>	<p>Alumnado de 1º y 2º.</p>	<p>Buzón Tarjetas a modo de cartas.</p>	<p>Semanalmente, o cuando se considere oportuno, se hará una puesta en común y un coloquio leyendo los mensajes positivos de los mismos y posteriormente, se entregarán al destinatario.</p>

<p>El libro de las adivinanzas (1º) y trabalenguas (2º) viajeros</p>	<p>Se elaborará un libro de “literatura tradicional y popular” en el que cada niño/a aportará dos adivinanzas ilustradas en primero de primaria y dos trabalenguas en segundo. Se irán llevando a casa para que las lean y escriban dos diferentes, en un dossier y se rotará entre los alumnos/as de la clase para disfrute de todos/as.</p>	<p>Alumnos y familias de 1º. Y 2º</p>	<p>Fichas específicas para escribir y dibujar el significado de la adivinanza o del trabalenguas</p>	<p>Dossier “El libro de las adivinanzas o trabalenguas viajeros”</p>
<p>Biblioteca de aula</p>	<p>Lectura para el fin de semana de un libro (a principio de curso cada niño trajo 3 libros que les gustaban para intercambiar con el resto de compañeros) y cumplimentación de ficha bibliográfica. Cada vez que entregaban una ficha se les dará un hexágono para formar un panal en la pared y construir “El club de las abejas lectoras”</p>	<p>Alumnos y tutoras de 2º</p>	<p>Fichas de lectura, hexágonos, abejas y mural de papel continuo</p>	<p>Observación de panales obtenidos al finalizar el curso</p>
<p>Nuestros libros favoritos</p>	<p>Para crear una biblioteca de aula motivadora, cada niño traerá de casa 3 libros que le guste y recomendará a los demás compañeros.</p>	<p>Alumnos de 1º y 2º.</p>	<p>Los libros que prefieran compartir con sus compañeros porque sean sus favoritos.</p>	<p>Registro de préstamos en el mural de la clase del “Club del Superlector” Y Club de las abejas lectoras.</p>

La Caja Mágica de las palabras	Con la intención de continuar con el Plan de fomento a la lectura que a su vez persiga la mejora de la expresión escrita, se realizan distintas actividades que son introducidas por un personaje mágico que va enviando distintas consignas relacionadas con las reglas ortográficas. Elaborarán textos escritos e inventados a raíz de las consignas mágicas y a través de juegos y diversión.	Tutores de 2º. Alumnado de 2º.	Elaboración de cuentos. Consignas para la creación escrita (frase puzzle, frase fantasma, palabras misteriosas, rastreador de palabras...) Cartas del Duende de la caja mágica. Crucigramas y sopas de letras de dificultad ortográfica Cuadernos Libros Revistas y periódicos.	Las diferentes producciones escritas tras las consignas de la Caja Mágica recogidas en la propia Caja, en sus cuadernos de trabajo y Los cuentos que vayan creando..
Cuento ilustrado	Se trata de participar en un concurso de cuentos en el que cada alumno inventa una historia con un tema determinado y la ilustra.	Alumnos y familias de 1º y 2º	Ficha modelo para cumplimentar el cuento	Valoración del cuento por parte de los profesores del equipo
Visita a la biblioteca pública.	Visita a una biblioteca	Tutoras de primero y segundo de primaria	Autorizaciones familiares Planificación de actividades	

PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS 2013/17

OBJETIVOS FINALES					
<p>.-Integrar totalmente las TIC en las diferentes actividades del centro: Lectivas, complementarias, administrativas y de comunicación centro- familias y centro-entorno.</p> <p>.-Desarrollar nuevos recursos experimentales en inglés para ofrecer al alumnado la materia de science más directa, visual y manipulativa.</p> <p>.-Obtener mejores resultados en nuestra aplicación de convivencia mediante buenas prácticas que acrecienten la comprensión hacia el diferente.</p>					
OBJETIVOS DE PROCESO					
<p>.-Mejorar la práctica docente diaria del profesorado.</p> <p>.-Optimizar los recursos disponibles en el centro.</p> <p>.-Potenciar el trabajo en equipo.</p> <p>.-Aumentar nuestro nivel de competencias profesionales para mejorar la calidad de nuestra enseñanza.</p>					
TÍTULO	OBJETIVOS	CONTENIDOS	MODALIDAD Y TEMPORALIZACIÓN	METODOLOGÍA	Nº PROFESORES
"TIC TAC"	<p>.-Seguir con la integración de las TIC en la labor docente.</p> <p>.-Aprender sobre las diferentes aplicaciones que salen al mercado en materia educativa.</p> <p>.-Utilizar la plataforma educativa como medio de comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar</p> <p>.-Resolver dudas que puedan surgir en el día a día del profesorado sobre el uso de las TIC</p> <p>-Familiarizar a los profesores con el uso y manejo de las tablets</p> <p>-Introducir las tablets en el aula, sobre todo en los últimos niveles.</p>	<p>.-Búsqueda, obtención, creación y comunicación de recursos digitales.</p> <p>.-Resolución de los problemas más habituales en un aula Red XXI.</p> <p>.-Administración de aula virtual, blog, página web...etc.</p> <p>.-Aprovechamiento de programas gratuitos con fines didácticos.</p> <p>.-Mantenimiento de la actual plataforma educativa: web, bitácora y aula virtual.</p> <p>.-Saber encontrar fuentes de recursos para la docencia.</p> <p>.-Aprender a utilizar algunos programas de creación de recursos.</p> <p>.-Uso responsable y didáctico de la Red.</p> <p>.-La competencia digital como base de "aprender a aprender".</p>	Seminario que se realizaría durante una hora quincenal a lo largo de los próximos cursos.	<p>El coordinador del seminario dirigirá el grupo. En él se llevarán a cabo:</p> <p>.-Intercambio de experiencias</p> <p>.-Presentaciones de recursos y programas educativos a cargo de miembros que hayan comprobado su idoneidad.</p> <p>.-Mantenimiento de nuestra plataforma educativa</p> <p>.-Aplicación en el aula.</p>	12

"Improve your speech"	<ul style="list-style-type: none"> .-Recopilar materiales para los experimentos de Science. Así como para la preparación de la semana de la ciencia. .-Intercambiar materiales y experiencias interniveles. .-clases de conversación entre los compañeros y con una ponente. .-mantenimiento del blog "el Villar speaks english" 	<ul style="list-style-type: none"> .-Conocimiento de distintas metodologías para despertar en los alumnos el interés por descubrir a través del método científico. .-Clasificación de recursos y materiales por temas y niveles. 	Curso que se realizaría durante una hora quincenal a lo largo del próximo curso.	<p>La coordinadora del curso dirigirá y programará:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Intercambio de experiencias. .-Charlas .-Aplicación en el aula. 	9
Curso "Estrategias y recursos para la comunicación y el aprendizaje a través de la Programación Neurolingüística y las Neurociencias"	<ul style="list-style-type: none"> .- Conocer, aplicar e integrar nuevas herramientas, técnicas y dinámicas para favorecer la atención del alumno, establecer una comunicación efectiva y que el aprendizaje se integre y perdure en el tiempo. 	<p>Los contenidos se desarrollaran en módulos.</p> <p>MÓDULO I.</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Introducción a la PNL .-Sistemas representacionales y Rapport para aplicar en la escuela. .-Posiciones perceptivas y Anclajes: una vía para la excelencia. <p>MÓDULO II</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Metamodelo del lenguaje y el uso de las metáforas en el proceso de comunicación y la enseñanza. .-Comunicación no verbal. .-Estrategias de persuasión en la comunicación... .-Asociado/disociado y estrategias emocionales para el cambio de estados. <p>MÓDULO III</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Cualidades del talento: Puedo, Quiero y Actúo y su actuación práctica en el aula. .- Sistemas de memorización excelentes: Secuencias de imágenes y usos de casilleros mentales. .-Herramienta Transporter: El modelaje de la empatía. <p>MÓDULO IV</p>	<ul style="list-style-type: none"> .-Se opta por un modelo que integra el aprendizaje inductivo a través de dinámicas, videos, experiencias y metáforas con la presentación de un modelo de referencia posterior. .-Se fomentará la puesta en práctica o aplicación de los aprendizajes adquiridos en el aula, intercambiando posteriormente los resultados o experiencia vivida por los docentes. .-Compartir las experiencias y la transferencia de los aprendizajes orientados a la integración de lo vivido en las horas de formación es la clave de la metodología. .-Se favorecerá el trabajo colaborativo y el intercambio de conocimientos y experiencias. 	<p>Grupo de trabajo donde se opta por:</p> <p>Un modelo que integre el aprendizaje inductivo a través de: Dinámicas, videos, experiencias y metáforas con la presentación de un modelo de referencia posterior.</p> <p>Se fomentará la puesta en práctica o aplicación de los aprendizajes adquiridos en el aula, intercambiando posteriormente los resultados o experiencias vividas en el aula, produciéndose, posteriormente una puesta común de las experiencias vividas por los docentes.</p> <p>Compartir las experiencias y la transferencia de los aprendizajes orientados a la integración de lo vivido en las horas de formación es la clave de la metodología.</p> <p>Se favorecerá el trabajo colaborativo y el intercambio de conocimientos y experiencias. A</p>	12

		<p>.-Neurodidáctica: Sistema de atención y memoria. Poner el foco “la herramienta clave”.</p> <p>.-Neuroplasticidad: Experiencias prácticas para llevar al aula.</p> <p>.- Resistencia y recompensa.</p>	<p>.-Este curso de formación pretende aportar los cimientos para el inicio de un grupo de trabajo activo, dinámico y motivado hacia el análisis y cambio metodológico.</p>	<p>través de las diferentes ponencias se pretende aportar los cimientos para el inicio de un grupo de trabajo activo, dinámico y motivado hacia el análisis y cambio metodológico.</p> <p>Duración 12 horas.</p> <p>4 sesiones de 2,5 h y trabajo en casa.</p>	
<p>“PLAN DE ACOGIDA NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR”. Blog “el Villar acoge”</p>	<p>.- Potenciar los sentimientos de compañerismo y cooperación del grupo.</p> <p>.- Fomentar la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural y social</p> <p>.- Fomentar el trabajo cooperativo</p> <p>.- Potenciar la tolerancia a otras culturas y razas</p> <p>.</p>	<p>Los contenidos trabajados hacen referencia a los objetivos iniciales a través de procedimientos como saber escuchar, conocer los personajes de las historias, película y de las tradiciones y el interés por las actitudes (solidaridad, compañerismo, tolerancia y trabajo en equipo)</p> <p>Todos estos contenidos se trabajarán desde el blog creado en años anteriores.</p>	<p>Reuniones quincenales para programación de actividades trimestrales que impliquen a la totalidad del centro.</p>	<p>Diálogos, debates, puestas en común y el trabajo personal</p>	5

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
1. Contribuir a la educación de niños y niñas mediante la transmisión de hábitos y valores relacionados con la alimentación y hábitos saludables, la gestión de residuos y medio ambiente y el tiempo de ocio	• Gestión administrativa de usuarios	Todo el curso escolar	Directora Encargado Aramark Monitora responsable	Aplicación comedores	Se contabilizarán el nº de sugerencias y quejas presentadas on line.
	• Trámites de ayudas	Todo el curso escolar	Consejo Escolar	012	Se añadirán a las anteriores las quejas presentadas personalmente insistiendo a las familias que las presenten en la aplicación de comedores para que consten a efectos estadísticos
	• Organización de personal cuidador, suministro de pedidos, actividades programadas y diseño de menús	Todo el curso escolar	Aramark	Secretaría Secretaría Virtual Web del centro	
	• Detección y seguimiento de usuarios con alergias alimentarias	Todo el curso escolar	Directora Cocinera Monitoras	Ayuntamiento	Se contabilizará el número de veces de cambio de menú por falta de suministro
	• Gestión de personal de cocina	Todo el curso escolar	Directora	Servicio de Equipamiento de D.P.	La evaluación de conductas irregulares

2. Ofrecer un servicio de calidad a las familias que, por diversas causas, no pueden encargarse de esta tarea	• Solución de deficiencias detectadas en inspecciones sanitarias	Al término de cada inspección	Directora	Plan de Convivencia RRI	de alumnos se incluirá en la aplicación de convivencia y en la memoria de dicho plan
	• Peticiones de arreglo o reposición en menaje y electrodomésticos	septiembre y según incidencia	Directora	Actividades educativas de Aramark 15/16	Disminución de número de becados 100% que no acuden a comedor
	• Actuaciones en casos de infracción de las normas de comedor	Todo el curso escolar	Monitoras Directora C. de Convivencia	Cocina Comedor	
	• Información a las familias: menús, normas, gestión de quejas	Todo el curso escolar	Monitoras Encargado Aramark Directora	Usos Múltiples	
	• Seguimiento de usuarios de ayudas 100% que faltan a comedor sin causa aparente	Todo el curso escolar	Monitoras Directora	Armario audiovisuales Porche E. Infantil Patio	

SERVICIO DE MADRUGADORES

OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
1. Contribuir a la educación de niños y niñas mediante la transmisión de hábitos y valores 2. Ofrecer un servicio de calidad a las familias que, por diversas causas, no pueden encargarse de sus hijos en esta franja horaria	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión administrativa de usuarios 	Todo el curso escolar	Directora Profesora responsable Monitora encargada	Soporte madrugadores 012	Se contabilizarán el nº de sugerencias y quejas presentadas.
	<ul style="list-style-type: none"> •Trámites de bonificaciones / exenciones 	Todo el curso escolar	Directora	Secretaría	La evaluación de conductas irregulares de alumnos se incluirá en la aplicación de convivencia y en la memoria de dicho plan
	<ul style="list-style-type: none"> •Organización de personal cuidador, actividades programadas y suministro de materiales educativos 	Todo el curso escolar	Grupo Norte	Secretaría Virtual Web del centro Servicio de Equipamiento de D.P.	Seguimiento y control de alumnado exento de pago que falta al servicio sin causa justificada

	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones en casos de infracción de las normas de centro 	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Monitoras Profesora responsable C. de convivencia</p>	<p>Plan de Convivencia RRI</p>	<p>Porcentaje de actividades educativas programadas llevadas a cabo</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las aulas del alumnado de E. Infantil a partir de las 09h 	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Profesoras encargadas</p>	<p>Actividades educativas de Grupo Norte 16/17 Usos Múltiples</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Información a las familias: normas, gestión de quejas 	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Monitoras Profesora responsable Directora</p>	<p>Armario audiovisuales Porche E. Infantil Patio</p>	

PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se puede ver alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejen sentir en todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, la realidad de los centros docentes pone de manifiesto a veces la existencia de alumnos que presentan determinadas alteraciones del comportamiento, siendo posiblemente uno de los aspectos que suscitan mayor preocupación, dada la importante repercusión que tienen, desde una perspectiva individual, para el propio alumno y sus compañeros, y colectiva, al acentuar la conflictividad provocando un deterioro de la convivencia en el centro.

El interés por la convivencia en los centros docentes ha trascendido desde la comunidad educativa hasta plantear su tratamiento en instituciones como el Senado o el Defensor del Pueblo, que han elaborado diversos documentos sobre el tema destacando, de entre ellos, el Informe sobre Violencia Escolar elaborado por el Defensor del Pueblo en colaboración con UNICEF, y llevado a cabo, a raíz de la petición de la Comisión Mixta Congreso – Senado del Parlamento español a la Oficina del Defensor.

Asimismo, por iniciativa del Consejo de Europa, jóvenes de diferentes países europeos han elaborado los “Estatutos Europeos para los Centros Educativos Democráticos sin Violencia”, basados en los valores y principios fundamentales compartidos por todos los europeos, en concreto aquellos valores y principios incluidos en la “Convención del Consejo de Europa para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales”. En ellos, se recomienda que “los centros educativos de toda Europa consideren estos Estatutos como modelo fundamental para promover la consecución de una educación democrática sin violencia”.

En el ámbito normativo, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, formula en su Título Preliminar los principios básicos que fundamentan las medidas en ella contenidas para elevar la calidad de la educación, entendiendo que todas se sustentan tanto en el reconocimiento de los derechos y deberes que asisten a los alumnos y a los padres, como en la garantía de las condiciones básicas de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Esta Ley, modificada por la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 1 (letras n y ñ, respectivamente), como principios de calidad del sistema educativo “la formación en el respeto de los derechos y deberes fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia” y “la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social” y en su artículo 2 que el alumno tiene el derecho básico “a que se respeten su integridad y dignidad personales y a la protección contra toda agresión física o moral” y que tiene el deber de “respetar la

dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo”.

A estos efectos, el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, asigna y distribuye las funciones o competencias relacionadas directamente con la convivencia en un centro educativo, mereciendo especial relevancia en este caso las encomendadas a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del centro.

Por otro lado y en atención a la disposición adicional tercera, relativa a la convivencia en los centros, de la Orden EDC/3387/2003, de 27 de noviembre, por las que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 79.h) de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, con el fin de favorecer la convivencia en el centro, corresponde al Director resolver los conflictos e imponer todas las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos, de acuerdo con la normativa vigente y en cumplimiento de los criterios fijados en el Reglamento de Régimen Interior del centro, señalando que a tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en el centro.

Asimismo, el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, determina en su artículo 12 punto 3, que los centros desarrollarán las iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos, pondrán especial atención en el respeto a las normas de convivencia y establecerán planes de acción positiva para garantizar la plena integración de todos los alumnos del centro.

Este nivel de sensibilidad obliga a perfeccionar e incrementar las actuaciones existentes y el nivel de prevención, detección y ayuda a los centros. Por ello es imprescindible que estos dispongan de los recursos y estrategias necesarias, así como de los mecanismos de coordinación precisos, tanto internos como externos, para la mejora de la convivencia escolar y la atención a las alteraciones del comportamiento, en general y, al acoso e intimidación entre iguales, en particular.

Tomando como base lo expuesto anteriormente y dando cumplimiento a la Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, el Equipo Directivo de este Centro presentó el Proyecto del presente Plan de Convivencia a la Comisión de Coordinación Pedagógica para que fuese estudiado por el Claustro y se presentaron las enmiendas que completaron su elaboración así mismo al Consejo Escolar, previamente informado, que introdujo las enmiendas oportunas y fue aprobado durante el curso 2004 – 2005.

Ha sido revisado y ajustado a normativa vigente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). (BOE 295 de 10 de diciembre de 2013)

- Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 117, de 20 de junio de 2014)

Siendo aprobada por el Claustro de profesores y Consejo Escolar a

EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO

Las características del centro en cuanto a su ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc. está reiteradamente expuesto en los documentos siguientes:

- Proyecto Educativo del Centro (PEC), que incluye el Reglamento de Régimen Interno (RRI).
- Proyecto Curricular del Centro (PCC), que incluye el Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de atención a la diversidad (PAD).
- Programación General Anual (PGA).
- Documento de Organización del Centro (DOC).

La situación actual de la convivencia en el centro no presenta observaciones dignas de mención. El alumnado de Educación Infantil no precisa más intervenciones que algunas anecdóticas y de fácil solución. El alumnado de Educación Primaria sigue una pauta similar, que comienza a tener significaciones muy concretas y escasas cuando se llega a 5º y 6º considerándose como más significativo el insulto, alguna agresión leve e irreflexiva, determinados abusos sobre otros más pequeños... Por lo general no se aprecian causas que motiven estas conductas ni inciden en el buen ambiente que existe en el centro.

La respuesta del centro a estas situaciones es inmediata y los alumnos lo saben. Las normas de convivencia constituyen para nosotros un estilo de trabajo. Prevenir las situaciones y cortarlas a tiempo cuando se producen nos da unos resultados óptimos que se reflejan en nuestro quehacer cotidiano. La buena respuesta por parte del alumnado, la intervención rápida y proporcionada del profesorado, la intervención firme del Equipo Directivo cuando el hecho adquiere alguna gravedad y la colaboración, casi siempre incondicional, de las familias, hacen que los conflictos contra la convivencia sean anecdóticos.

La escasa existencia de casos dignos de tener en cuenta no nos hacen estar tranquilos. El Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Acción Tutorial nos indican las pautas a seguir ante posibles situaciones; el Proyecto sobre “Los Valores y su protagonismo en las experiencias escolares no curriculares”, elaborado en el curso 2000 – 2001, sigue presente año tras año a través de la realización de fiestas anuales de masiva participación, con unos resultados de organización que siempre han sido alabados por los todos los órganos de gobierno del centro y que son motivo de satisfacción de cuantos maestros, padres y alumnos pasan por nuestro colegio.

OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN

Este Plan de Convivencia tiene como objetivo promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro centro escolar, sin perjuicio de lo previsto en el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.

El fomento de la convivencia en el centro docente se centrará en el adecuado desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su sentido positivo y efectuando un diagnóstico preciso de la realidad escolar, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas.

El centro, en el marco del fomento de la convivencia, deberá tener prevista la atención de aquellos alumnos que presenten alteraciones del comportamiento, entendidas éstas como un proceso en el que un alumno no se ajusta adecuadamente a las normas de convivencia del centro, repercutiendo este hecho en su vida emocional, académica y en el propio centro escolar.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Dentro del marco general que establece el Proyecto Educativo de Centro, el Equipo Directivo elabora este Plan de Convivencia que habrá de incorporarse a la Programación General Anual del centro. Dicho Plan se elabora teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Acción Tutorial, con el fin de favorecer la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

En la determinación que, dentro del Reglamento de Régimen Interior, realiza el Consejo Escolar de la Comisión de Convivencia, establecida en el artículo 20 de los Reales Decretos por los que se regulan los Reglamentos Orgánicos de los centros de educación infantil y primaria, se recoge el modo de actuación que rige su funcionamiento, así como los procesos, procedimientos y estrategias a utilizar para la resolución de conflictos ante situaciones derivadas de alteraciones del comportamiento.

En todo caso, la participación suficiente de todos los sectores de la comunidad educativa, la elección precisa de las personas que forman parte de la Comisión, el establecimiento de un calendario regular de reuniones determinado por la necesidad de las mismas, la determinación clara de sus competencias, el establecimiento de un sistema de comunicación de las decisiones adoptadas, la coherencia en la aplicación de las normas y el tratamiento educativo de los temas de convivencia y en la resolución de conflictos, constituyen aspectos básicos del correspondiente régimen de funcionamiento.

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

Los procedimientos o estrategias de intervención que se elijan para la resolución de conflictos no deberán suplantar a ninguno de los órganos de gobierno, órganos de participación en el control y gestión y órganos de coordinación de los centros docentes, sino, por el contrario, contribuirán a facilitar el desarrollo de sus funciones, en particular las correspondientes al Equipo Directivo, al EOEP, al profesorado y, con mayor

motivo, las referidas a la tutoría que, de modo explícito, dispone que el tutor ejerza como mediador en los problemas que surjan.

Se promoverán las pautas y hábitos de convivencia en una sociedad plural mediante el desarrollo de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar con el fin de impulsar acciones preventivas y de resolución pacífica de conflictos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

El profesor afectado, el EOEP y el tutor participarán en los procesos de resolución de conflictos según se establece en el Reglamento Orgánico de Centros, en el Reglamento de Régimen Interior y en todas aquellas acciones que se contemplen en el presente Plan de Convivencia.

Al ser la formación uno de los aspectos claves que pueden contribuir al fomento de la convivencia y a la prevención de situaciones en la que ésta se vea afectada negativamente, se llevarán a cabo las siguientes acciones formativas.

a) El Plan Regional de Formación del Profesorado incluye como una de sus líneas prioritarias de formación las acciones relacionadas con el fomento de los valores y la mejora de la convivencia escolar. A tal fin, los Planes Provinciales de Formación recogerán anualmente actividades dirigidas al fomento de la convivencia, el desarrollo de la competencia social y de las capacidades afectivas, la prevención y resolución de conflictos y la no violencia y el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

b) Dentro de las actividades y directrices señaladas para cada año en el marco del Programa para el Fomento de la Participación y el Asociacionismo de madres, padres y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León, se llevarán a cabo actividades de sensibilización y de formación, siguiendo el modelo de las Escuelas de Madres y Padres, con el objetivo de implicar a familias y alumnos en el proceso educativo y fomentar su participación, como aspecto clave para la mejora de la convivencia en los centros y la prevención de situaciones conflictivas.

c) De igual modo, se programarán actividades de sensibilización y formación para el personal no docente de los centros, en tanto que, como parte integrante de la comunidad educativa, debe también implicarse en el fomento de la convivencia.

Se darán a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa los “Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia”. Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre los sistemas educativos europeos, estos Estatutos pueden ser adaptados o reforzados por las comunidades educativas, siempre que conserven su espíritu y sus principios generales.

Se ponen en marcha actuaciones en relación con las alteraciones del comportamiento. Estas actuaciones serán de carácter individual, sobre el propio alumno, y colectivo, en relación con el centro docente; combinando, por una parte, prevención, medidas correctivas e intervención dirigida a facilitar el ajuste del comportamiento del alumno y, por otra parte, abordar las actuaciones necesarias de carácter colectivo, poniendo en marcha las que afecten a todo el centro docente: profesores, alumnos y familias.

Dentro de las alteraciones del comportamiento, el acoso e intimidación entre iguales, por sus repercusiones, necesita de una respuesta diferenciada e inmediata en la actuación de los centros docentes.

Por ello, se ponen en marcha actuaciones dirigidas a la sensibilización que deberán tener como destinatarios el alumnado, fundamentalmente, del tercer ciclo de Educación Primaria, el profesorado y las familias.

Para ser desarrollados por el centro, se incluyen en este Plan de Convivencia los criterios de actuación para los siguientes casos:

- a) Alumnos que presenten alteraciones del comportamiento.
- b) Situaciones de posible intimidación y acoso entre alumnos.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS QUE PRESENTEN ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO	
PROCEDIMIENTOS	ACTUACIONES
Actuaciones iniciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Comunicación de la situación.</u> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno la comunicará al profesor que corresponda y éste al profesor-tutor del alumno. - La madre o el padre la comunicarán al profesor que corresponda y éste al profesor-tutor del alumno. - Otros miembros de la comunidad educativa lo comunicarán, habitualmente, al profesor-tutor del alumno. - El profesorado lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo (Jefe de Estudios) y éste, si lo cree conveniente, al EOEP. 2. <u>Información previa.</u> El Equipo Directivo (Jefe de Estudios), asesorado por el EOEP, con la participación del profesor-tutor y, en su caso, de otras personas, llevarán a cabo la recopilación de información que permita aclarar: <ul style="list-style-type: none"> - Si la alteración es generalizada; es decir, se produce en diferentes situaciones espacio-temporales y con personas distintas. - Si la alteración continúa ocurriendo después de intentos de resolver la situación y ayudar al alumno. - Si la alteración se refiere a un hecho aislado y puntual pero muy grave, por su intensidad y características. 3. <u>Pronóstico inicial.</u> El Jefe de Estudios, con la colaboración del tutor del alumno y del EOEP, en relación con la información previa recogida en el apartado anterior (características de generalización, continuidad y gravedad), elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno, determinando: <ul style="list-style-type: none"> - Si se trata de una alteración producida, fundamentalmente, por disfunciones del proceso “enseñanza-aprendizaje”, por factores de tipo familiar, socio-ambiental o de “marginalidad”, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Si por sus características, además de los aspectos anteriores, se trata de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas. <p>4. <u>Toma de decisiones inmediatas.</u> A partir de lo anterior, el Equipo Directivo (Jefe de Estudios), con la participación del profesor-tutor y del EOEP, valorarán y tomarán decisiones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adopción de medidas inmediatas, en tiempos y/o espacios, que eviten la repetición de situaciones similares a la ocurrida. - La aplicación de alguna de las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro, regulando la respuesta en situaciones que requieren medidas correctivas o sancionadoras. - La comunicación inmediata de la situación (en caso de no haberlo hecho ya) a la familia del alumno, o la conveniencia de esperar hasta el inicio de Actuaciones Posteriores (Procedimiento 2). - La comunicación a otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o a ambos) dada las características de la alteración. - La comunicación a la Comisión de Convivencia de la situación. - La comunicación a la Inspección de Educación. - El inicio del Procedimiento 2 (Actuaciones Posteriores) si procede. - Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe elaborado por el Jefe de Estudios que estará depositado en la dirección del centro.
<p>Actuaciones posteriores.</p>	<p>1. <u>Evaluación del comportamiento problemático.</u> El proceso será coordinado por el Jefe de Estudios, con la participación del EOEP y del profesor-tutor del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En este proceso se evaluarán aspectos en relación con el alumno (individualmente), el centro docente (alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la situación) y la familia del alumno. - El principal objetivo es determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen, llevando a cabo un análisis funcional que determine cuáles son los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y los que le siguen (consecuentes). - En relación con el pronóstico inicial y la toma de decisiones inmediatas será necesario: <ul style="list-style-type: none"> a) Revisar aspectos como la organización de la clase y el centro, el

	<p>desarrollo del currículo, la actuación del profesor (nivel de estrés y modelado) y el agrupamiento y motivación de los alumnos, especialmente si se trata de una alteración del comportamiento relacionada con disfunciones del proceso “enseñanza – aprendizaje”, manifestándose en conductas disruptivas de mayor o menor gravedad y continuidad.</p> <p>b) Recabar información de otros organismos y servicios (sanitarios y/o sociales), especialmente en casos en los que se trate de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas o se deba, fundamentalmente, a factores de carácter socio-ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none">- El resultado de la evaluación se recogerá en un documento que quedará depositado en la dirección del centro. <p>2. <u>Plan de actuación.</u> La coordinación de actuaciones la llevará el Jefe de Estudios, con el asesoramiento y apoyo del EOEP y del tutor del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none">- El documento será redactado por la persona designada por el Jefe de Estudios, con el apoyo del tutor del alumno y presentado al resto de profesores que intervengan en él.- Este documento recogerá la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el centro docente (profesores y alumnado) y con la familia del alumno.- El plan de actuación deberá incluir los siguientes bloques de trabajo:<ul style="list-style-type: none">a) En relación con la actuación individual con el alumno:<ul style="list-style-type: none">• Objetivos y criterios de logro, selección y aplicación de técnicas y concreción de los aspectos que rodean a su comportamiento.• Forma de facilitar la información al alumno con la mayor estructuración posible, así como tiempo que está previsto dedicar, diariamente, para llevar a cabo el plan de actuación previsto.b) En relación con el centro (profesores y alumnos):<ul style="list-style-type: none">• Medidas adoptadas en relación con el comportamiento desajustado de factores como: La organización y dinámica de la clase y/o del centro, la interacción profesor-alumnos (niveles de estrés y modelado), la ubicación espacial en el aula, la aceptación o rechazo del alumno por parte de sus compañeros, el desarrollo del currículo, así como las disposiciones de recursos.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de apoyo escolar con el alumno en caso de ser necesario (inclusión en programas existentes en el centro). • Diseño de estrategias de coordinación entre el profesorado y abordaje global de las alteraciones del comportamiento, con el objetivo de que se entiendan como un problema de todo el centro y no de un solo profesor o de un grupo de profesores. <p>c) En relación con el ámbito familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de programas de mediación familiar. • Con vistas a aumentar la eficacia de la actuación, se debe establecer una estrecha coordinación familia-centro, proporcionando orientaciones de actuación y fijando un calendario de reuniones con los padres. <p>d) En relación con otros ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos de coordinación con otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o a ambos). <p>- El Plan de Actuación incluirá el seguimiento (temporalización e implicados) así como la evaluación de los resultados obtenidos, analizando la necesidad de cambio de estrategia, de finalizar las actuaciones o, en su caso, la oportunidad de derivar del caso a los servicios de apoyo especializados que pudiera ser necesario.</p> <p>3. <u>Derivación a servicios especializados.</u> El Director del centro, una vez informado el tutor del alumno y habiendo autorizado la familia, efectuará la demanda de intervención especializada.</p>
--	--

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE POSIBLE INTIMIDACIÓN Y ACOSO ENTRE ALUMNOS (BULLYNG”)	
PROCEDIMIENTOS	ACTUACIONES
1. Actuaciones inmediatas de carácter urgente.	<p>1. <u>Conocimiento de la situación. Comunicación inicial.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento expreso de una situación de intimidación o acoso sobre algún alumno o alguna alumna o considere la existencia de indicios razonables, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de un profesor o del tutor del alumno o del Equipo Directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. - Este nivel de actuación corresponde, por tanto, a todos y cada uno de los

	<p>miembros de la comunidad educativa.</p> <p>2. <u>Puesta en conocimiento del Equipo Directivo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El receptor de la información, de acuerdo con su nivel de responsabilidad y funciones sobre el alumno, trasladará esta información al Equipo Directivo, en caso de que no lo haya hecho según el apartado anterior. - El Equipo Directivo, con el asesoramiento del EOEP y del tutor del alumno, completará la información utilizando los medios y actuaciones adecuadas –indicadores de intimidación y acoso entre el alumnado –, todo ello de forma estrictamente confidencial. - La urgencia de esta actuación no excluye la posibilidad, que será preciso valorar adecuadamente, de adoptar medidas de carácter disuasorio, en espacios y tiempos, en relación con la situación planteada. <p>3. <u>Valoración inicial. Primeras medidas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El Equipo Directivo, con el asesoramiento del EOEP y del tutor del alumno, efectuará una primera valoración, con carácter urgente, acerca de la existencia o no de un caso de intimidación y acoso hacia un alumno, así como el inicio de las actuaciones que correspondan según la valoración realizada. - En todo caso, se confirme o no, la situación será comunicada a la familia del alumno. - Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe escrito que quedará depositado en la Jefatura de Estudios.
<p>2. Actuaciones posteriores en caso de que se confirme la existencia de comportamientos de intimidación y acoso entre alumnos.</p> <p>Coordinadas por en Equipo Directivo. el EOEP y el tutor del alumno. Las diferentes actuaciones pueden adoptar un carácter simultáneo.</p>	<p>1. <u>Adopción de medidas de carácter urgente.</u> Previa valoración y dirigidas a evitar la continuidad de la situación, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas inmediatas de apoyo directo al alumno afectado (víctima del acoso/intimidación). - Revisión urgente de la utilización de espacios y tiempos del centro (mecanismos de control). - Aplicación del Reglamento de Régimen Interior, si se estima conveniente, teniendo en cuenta la posible repercusión sobre la víctima. - Según el caso, puesta en conocimiento y denuncia de la situación en las instancias correspondientes. <p>2. <u>Puesta en conocimiento.</u> Comunicación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las familias de los alumnos implicados (víctima y agresores). - La Comisión de Convivencia del centro. - Equipo de profesores del alumno y otros profesores relacionados.

	<ul style="list-style-type: none">- Otro personal del centro, si se estima conveniente (por ejemplo, Conserjes).- El Inspector del centro.- Otras instancias externas al centro (sociales, sanitarias y judiciales), según valoración inicial. <p>3. <u>Apertura de expediente</u>. Participan Equipo Directivo, EOEP, profesorado implicado y tutor, organizando su participación y presencia en las diferentes reuniones. La documentación quedará depositada en la Jefatura de Estudios. Estrategias e instrumentos facilitadores de un pronóstico inicial (de forma simultánea a las actuaciones del apartado anterior).</p> <p>a) Recogida de información de distintas fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Documentación existente sobre los afectados.- Observación sistemática de los indicadores señalados: espacios comunes del centro, en clase, en actividades complementarias y extraescolares.- Entrevistas y cuestionarios con: alumnos afectados (víctima y agresores, incluye posibilidad de aplicación de pruebas sociométricas u otras), familias de víctima y agresores, profesorado relacionado con el caso y con otros alumnos y personas, si se estima conveniente, por ser observantes directos o porque su relevancia en el centro permita la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de apoyo a la víctima y de mediación en el caso.- Medios para efectuar denuncias y reclamaciones: teléfono, e-mail de ayuda, web del centro, Comisión de Convivencia u otras creadas al efecto. <p>b) Coordinación con instituciones y organismos externos (sanitarios, sociales, judiciales), si procede, que puedan aportar información sobre el caso.</p> <p>c) Emisión de pronóstico inicial y líneas básicas de actuación (evaluación de necesidades y recursos).</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión del equipo de profesores del grupo del alumno y de otros profesores afectados, con la participación del Jefe de Estudios, para analizar la información obtenida, la posibilidad de recabar otra nueva y aportar ideas sobre las líneas básicas de actuación.- Establecimiento de un pronóstico inicial y de las líneas básicas de actuación que determinarán el diseño del plan de actuación.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de necesidades y recursos: de los alumnos, de espacios y tiempos de riesgos, de posibles medidas y su adecuación a la situación, de recursos humanos y materiales disponibles y del reparto de responsabilidades. <p>4. <u>Plan de actuación</u>. El Jefe de Estudios coordina la confección del documento.</p> <p>A) Con los afectados directamente.</p> <p>a) Actuaciones con los alumnos:</p> <p>a.1) Con la víctima:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actuaciones de apoyo y protección expresa o indirecta.- Programas y estrategias específicas de atención y apoyo social.- Posible derivación a servicios externos (sociales o sanitarios, o a ambos). <p>a.2) Con el agresor o los agresores:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actuaciones en relación con la aplicación del Reglamento de Régimen Interior (Equipo Directivo).- Programas y estrategias específicas de modificación de conducta y ayuda personal.- Posible derivación a servicios externos (sociales o sanitarios, o a ambos). <p>a.3) Con los compañeros más directos de los afectados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actuaciones dirigidas a la sensibilización y el apoyo entre compañeros. <p>b) Actuaciones con las familias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Orientación sobre indicadores de detección e intervención. Pautas de actuación.- Información sobre posibles apoyos externos y otras actuaciones de carácter externo.- Seguimiento del caso y coordinación de actuaciones entre familia y centro. <p>c) Actuaciones con los profesores:</p> <ul style="list-style-type: none">- Orientación sobre indicadores de detección e intervención y pautas de actuación terapéutica. <p>B) Con la comunidad educativa.</p> <p>a) Actuaciones en el centro:</p> <p>a.1) Con los alumnos. Dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none">- La sensibilización y prevención.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - La detección de posibles situaciones y el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación. <p>a.2) Con los profesores. Dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sensibilización, prevención y detección de posibles situaciones. - La formación en el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación y la atención a sus familias. <p>a.3) Con las familias. Dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sensibilización, prevención y detección de posibles situaciones. - La formación en el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación. <p>C) Con otras entidades y organismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de mecanismos de colaboración y actuación conjunta con otras entidades y organismos que intervengan en este campo, en los casos en que se estime necesario. <p>5. <u>Desarrollo y coordinación del plan de actuación.</u> El desarrollo del plan de actuación será coordinado por el Equipo Directivo, que proveerá los medios y recursos personales necesarios, con el asesoramiento y apoyo del EOEP y del tutor del alumno.</p> <p>6. <u>Seguimiento del plan de actuación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrán las reuniones individuales que se estimen necesarias con los alumnos afectados, así como con sus familias, valorando las medidas adoptadas y la modificación, en su caso. - Se considerará la posibilidad de aplicar cuestionarios de recogida de información. - La Comisión de Convivencia será informada, pudiendo ser requerida su intervención directa en las diferentes actuaciones. - El inspector del centro será informado, en todo momento, por el director, quedando constancia escrita de todas las actuaciones desarrolladas. - La transmisión de información acerca de las actuaciones desarrolladas, en caso de traslado de algún o alguno de los alumnos afectados, estará sujeta a las normas de obligatoria confidencialidad y de apoyo a la normalización de la escolaridad de los alumnos.
<p>3. Actuaciones posteriores en caso de que se confirme la existencia de</p>	<p>1. <u>Comunicación a:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La familia del alumno afectado. - Equipo de profesores del alumno y otros profesores afectados, si se estima conveniente.

<p>comportamientos de intimidación y acoso entre alumnos.</p> <p>Coordinadas por el Equipo Directivo, con el apoyo del EOEP y del tutor del alumno. Las diferentes actuaciones pueden adoptar un carácter simultáneo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Otras instancias externas al centro (sociales, sanitarias y judiciales, si se ha informado con anterioridad de la existencia de indicios).- La comunicación a la familia y a los profesores la llevará a cabo el tutor con el apoyo del Jefe de Estudios, si se estima conveniente.- La comunicación debe aportar orientaciones referidas al maltrato entre iguales, tanto a la familia como a los profesores y, en el caso de la familia, información de posibles apoyos externos – servicios sociales y/o sanitarios -; de todo ello quedará constancia por escrito. <p>2. <u>Actuaciones con la comunidad educativa.</u> Están desarrolladas en el punto 4 B) del apartado anterior.</p>
--	---

CORRECCIONES A LAS CONDUCTAS PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA		
CONDUCTAS CONTRARIAS	QUIÉN TOMA LA DECISIÓN	MEDIDAS A ADOPTAR
1. Llegar tarde sistemáticamente al centro.	Tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación privada. • Comunicación escrita a la familia si el alumno persiste en su actitud. Jefe de Estudios.	Realización de trabajos específicos en su domicilio.
2. Inasistencia a clase sin justificar.	Tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación escrita a la familia, dando cuenta al Jefe de Estudios. • Notificación de las ausencias al Equipo de Absentismo. 	Realización de trabajos específicos en su domicilio.
3. Negligencia que pueda ocasionar deterioro en el uso del material e instalaciones del Centro.	Profesor o Tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación privada o comunicación por escrito. Jefe de Estudios. Director.	Reparar, individual o colectivamente, el daño causado y pedir disculpas.
4. Ensuciar las aulas u otras dependencias por medios inadecuados: pipas, papeles, chicles, pintadas...	Profesor o Tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación privada. Jefe de Estudios. Director.	Reparar individual o colectivamente el daño causado. Si no se corrige la actitud, limpiar las instalaciones ensuciadas.
5. Incumplimiento del horario y actividades dentro de la jornada escolar y salida del recinto sin permiso.	Tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación escrita a la familia. Jefe de Estudios: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación a la autoridad competente si la familia no toma medidas. Director.	Recuperar fuera de horario escolar con actividades realizadas en casa.
6. Asistir a clase sin el material escolar correspondiente, sin justificar y de forma reiterada.	Profesor o Tutor: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación escrita a la familia, marcando un plazo para 	Realización de trabajos específicos en su domicilio.

	<p>que su hijo se presente con el material escolar.</p> <p>Jefe de Estudios.</p> <p>Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por delegación del Consejo Escolar y con levantamiento de acta. 	
7. Sustracción de dinero, material escolar u otros objetos de los miembros de la Comunidad Escolar.	<p>Profesor o Tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación escrita a la familia. <p>Jefe de Estudios.</p> <p>Director.</p>	Reponer lo sustraído en buen estado de conservación y pedir disculpas.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA		
CONDUCTAS CONTRARIAS	QUIÉN TOMA LA DECISIÓN	MEDIDAS A ADOPTAR
8. Actos contra la disciplina académica y orden interno (realizar en clase actos que desvíen la atención de los compañeros).	<p>Profesor y/o Tutor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación privada y comunicación escrita a la familia. • Reunión del Profesor o Tutor con la familia. <p>Jefe de Estudios</p> <p>EOEP</p> <p>Consejo Escolar (Comisión de Convivencia)</p> <p>Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por delegación del Consejo Escolar, con levantamiento de acta y comunicación inmediata a la Comisión de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir disculpas en privado o en público. • Cambio de grupo por el tiempo que se determine. • En caso extremo, suspensión temporal del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias. • Suspensión de asistencia al Centro por un máximo de 3 días lectivos. • Realización de tareas específicas en su domicilio.
9. Faltas de educación, desobediencia, respeto... contra los miembros de la Comunidad Educativa.	<p>Profesor y/o Tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación privada. • Comunicación escrita a la familia. • Reunión del Profesor o Tutor con la familia. <p>Jefe de Estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir disculpas en privado o en público. • Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares. • Suspensión del derecho de

	<p>Consejo Escolar (Comisión de Convivencia)</p> <p>Director</p> <p>EOEP</p>	<p>asistencia a clase en determinadas materias, con realización de trabajos escolares, oída la familia y con conocimiento previo de la Comisión de Convivencia y por delegación expresa del Consejo Escolar.</p>
--	---	--

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO (Requieren presentación de parte de incidencias)		
CONDUCTAS PERJUDICIALES	QUIÉN ADOPTA LAS MEDIDAS	MEDIDAS A ADOPTAR
<p>1. La reiteración, en un mismo curso escolar, de tres conductas contrarias a las normas de convivencia.</p> <p>2. Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>3. La agresión grave e intencionada, física o moral, contra los demás miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>4. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación, deterioro o sustracción de documentos académicos.</p> <p>5. La sustracción significativa e intencionada de dinero, material escolar u otros objetos del Centro, así como las conductas similares en el desarrollo de actividades complementarias y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas estas conductas serán sancionadas por el Consejo Escolar mediante la instrucción de un expediente al alumno. • El Consejo Escolar podrá levantar la sanción antes del agotamiento del plazo previsto, previa constatación, por parte del profesorado y comunicándose al instructor, a la Comisión de Convivencia y al Consejo Escolar, de que se ha producido un cambio de actitud en el alumno. El Consejo Escolar será quien decida sobre el levantamiento de la sanción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la falta y petición de disculpas en público o en privado. • Reponer el material sustraído o deteriorado. • Suspensión del derecho a asistir a actividades extraescolares o complementarias del Centro. • Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a cinco días e inferior a dos semanas. • Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. <p>(Durante el tiempo que dure la suspensión, bien a determinadas clases o bien de asistencia al Centro, el alumno deberá realizar en su domicilio los trabajos escolares que se</p>

<p>extraescolares.</p> <p>6. Los daños graves causados intencionadamente en los locales y materiales del Centro o en los bienes de otros miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>7. Los actos injustificados e intencionados que perturben el normal desarrollo de las actividades del Centro, ya sea en horario lectivo o en las actividades complementarias o extraescolares.</p> <p>8. Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad de los miembros de la Comunidad Educativa del Centro o la incitación a las mismas.</p> <p>9. El incumplimiento reiterado de tres sanciones impuestas.</p>		<p>determinen).</p> <p>(Las faltas colectivas, por su intencionalidad, se considerarán como gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro y nunca quedarán sin la sanción correspondiente. Dada la excepcionalidad del caso y en función de la gravedad de la falta, la sanción podrá ser impuesta por el Director del Centro por delegación del Consejo Escolar).</p>
--	--	--

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	
CIRCUNSTANCIAS PALIATIVAS	CIRCUNSTANCIAS ACENTUANTES
<ul style="list-style-type: none"> * El Reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta. * La falta de intencionalidad. * La edad del alumno. * Las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno, cuando así se determine por el Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * La premeditación y la reiteración. * Causar daño, injuria u ofensa a compañeros de menor edad o recién incorporados al Centro. * Cualquier acto que atente contra el derecho recogido en el artículo 12.2 a del R.D. 732/1995, de 5 de mayo: <i>“La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.</i> * Las faltas colectivas intencionadas y/o encubiertas.

En todo caso:

- * Las correcciones que hayan de aplicarse tendrán un carácter educativo y recuperador. (Artículo 43).
- * Se tendrán en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales del alumno antes de resolver el procedimiento corrector. (Artículo 43, 2 e).
- * Los alumnos que individual o colectivamente causen daño de forma intencionada a las instalaciones o el material del Centro, quedan obligados a reparar el daño causado o a hacerse cargo del coste económico de su reparación. (Artículo 44).

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DE CONVIVENCIA fue elaborado por el Equipo Directivo para incorporarlo a la Programación General Anual del centro, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP Nuestra Señora del Villar.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Laguna de Duero, a 29 de junio de 2016

El Presidente del Consejo Escolar

Fdo: Reyes Andrés Olmedo

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN, EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE Y DE LOS ALUMNOS QUE EN ÉL SE ESCOLARIZAN.

Uno de los principales retos que la sociedad actual, creciente en su pluralidad, plantea al sistema educativo, y en concreto a la institución escolar, es lograr que la acción formativa que desarrolla sea capaz de llegar a todas y cada una de las personas que conforman la diversidad de su alumnado.

Este Plan de Atención a la Diversidad pretende ser el soporte que ayude a articular propuestas educativas diversas con las necesidades reales del alumno singular y único, y de cuyo adecuado ajuste a la pluralidad va a depender de la eficacia y la calidad de acción formativa que se desarrolla en nuestro centro educativo.

En los últimos cursos se ha ido produciendo un cambio progresivo en el alumnado escolarizado en C.E.I.P. Nuestra Señora del Villar. A la diversidad de intereses, capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje, habitual de los alumnos; se une la incorporación de alumnos con necesidades específicas de refuerzo educativo, en situaciones sociales desfavorecidas, con retraso escolar.

Desde hace varios años tratamos de dar la respuesta más adecuada a los mismos reflexionando y experimentando fórmulas organizativas que nos ayuden a funcionar mejor. Es pues una preocupación constante de este claustro responder adecuadamente a esta situación, dando una respuesta correcta que potencie la integración social y educativa, la incorporación de valores y fomente la participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro, manteniendo una enseñanza de calidad.

Esta realidad escolar nos lleva diseñar y sistematizar un nuevo Plan Atención a la Diversidad en el que participen todos los sectores de la comunidad educativa, con la finalidad de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas que presentan los alumnos escolarizados en el centro.

1.1. BASE LEGAL DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la elaboración de este Plan seguimos las indicaciones sobre la Atención a la Diversidad reguladas en la siguiente normativa:

- Ley 8/2013 de 9 de diciembre (BOE del 10) Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE): Título II.
- Planes de Atención a la Diversidad aprobados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria: Art. 13.
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil: Art. 8.
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Anexo, principios metodológicos.

- Orden EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y desarrollo de la Educación Primaria en Castilla y León. Artículos 13 y 14.
- Decreto 122/2007 de 27 de diciembre por el que se establece el currículo de segundo ciclo de infantil en la Comunidad de Castilla y León: Artículo 7.
- Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Artículo 9.
- Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009, sobre el documento a utilizar para la realización de adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).(BOE 295 de 10 de diciembre de 2013.
- INSTRUCCIÓN de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- Orden EDU 519/2014 de 17 de Junio ,por lo que se establece el currículo y se regula la implantación , evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de Catilla y León(BOCYL 117 de 20 de Junio de 2014

Las directrices generales que se establecen en esta base legal para la Educación Infantil y la Educación Primaria son las siguientes:

❖ **Educación Infantil**

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

Las administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y niñas. Asimismo, facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

Los centros adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

Los centros atenderán a los niños y niñas que presenten necesidades educativas específicas buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales.

❖ **Educación Primaria**

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares.

Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Las administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, a los que se refiere el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo ciclo, prevista en el artículo 20.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Cuando presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará, en los términos que determina la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son éstas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

En el Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, se señala, en el apartado de principios metodológicos, que: “La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad”.

Actualmente la ley que rige el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, Ley 8/2013 de 9 de diciembre (BOE del 10) Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, en su Título II, Equidad en La Educación, capítulo 1 desarrolla la atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.

1. Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
2. Establecer medidas preventivas dentro del aula y por parte del profesor/a tutor/a con el fin evitar en lo posible el empleo de medidas extraordinarias fuera del aula.
3. Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.
4. Ofrecer al alumnado con necesidades educativas una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos mínimos de la educación Primaria.
5. Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.

6. Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
7. Impulsar la colaboración y coordinación del Centro con otras Instituciones y asociaciones.
8. Promover la formación del profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad.
9. Impulsar la colaboración e información con las familias de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.

El punto de partida a la hora de detectar necesidades específicas de apoyo educativo en el alumnado de nuestro centro será:

- La información contenida en el expediente del alumno, bien aportada por la familia, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (en adelante EOEP), Equipo de Atención Temprana (en adelante EAT), otros centros, otras instituciones...
- Resultados procedentes de pruebas de detección de necesidades, realizada por la orientadora del centro.
- Resultados académicos de cursos anteriores
- Evaluación inicial a principios de curso
- Petición expresa de la familia ante la detección de necesidades

3.1. DESTINATARIOS DEL PLAN.

Teniendo en cuenta la clasificación incluida en la "INSTRUCCIÓN de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León." entendiéndolo este alumnado como aquel que requiere durante un período de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa. Se corresponde con uno de los siguientes "Grupos":

1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
2. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa
3. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

De forma más específica cada se procederá a una clasificación operativa de este alumnado por “Tipología” y “Categoría” de acuerdo con las siguientes tablas:

1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
Discapacidad Física	<ul style="list-style-type: none"> • motóricos • no motóricos
Discapacidad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • leve • moderado • grave • profundo
Discapacidad Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • hipoacusia media • hipoacusia severa • hipoacusia profunda • cofosis
Discapacidad Visual	<ul style="list-style-type: none"> • deficiencia visual • ceguera
Trastornos Del Espectro Autista	<ul style="list-style-type: none"> • trastorno autista • trastorno autista de alto funcionamiento • trastorno desintegrativo infantil • trastorno generalizado del desarrollo no especificado
Otras Discapacidades	
Retraso Madurativo	
Trastornos De Comunicación Y Lenguaje Muy Significativos	<ul style="list-style-type: none"> • trastorno específico del lenguaje / disfasia • afasia
Trastornos Graves De La Personalidad	
Trastornos Graves De Conducta	
Trastorno Por Déficit De Atención Con Hiperactividad	

2. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
Incorporación Tardía Al Sistema Educativo Español	<ul style="list-style-type: none"> • inmigrantes con desconocimiento del idioma • inmigrantes con desfase curricular • españoles con desconocimiento del idioma • españoles con desfase curricular
Especiales Condiciones Geográficas, Sociales Y Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • minorías • ambiente desfavorecido • exclusión social • temporeros/ feriantes • aislamiento geográfico
Especiales Condiciones Personales	<ul style="list-style-type: none"> • convalecencia prolongada • hospitalización • situación jurídica especial • alto rendimiento artístico • alto rendimiento deportivo

3. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

TIPOLOGÍA
Precocidad Intelectual
Talento Simple, Múltiple O Complejo
Superdotación Intelectual

4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
Trastornos De La Comunicación Y Del Lenguaje Significativos	<ul style="list-style-type: none"> • mutismo selectivo • disartria • disglosia • disfemia • retraso simple del lenguaje
Trastornos De La Comunicación Y Del Lenguaje No Significativos	<ul style="list-style-type: none"> • dislalia • disfonía
Trastornos de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • de lectura • de escritura • de matemáticas • de lecto escritura
Capacidad Intelectual Límite	

Actualmente en el CEIP “Nuestra Señora del Villar” hay escolarizados alumnos que presentan distintas problemáticas:

- **ACNEE (Alumnado con necesidades Educativas Especiales):** Discapacidad física, visual, intelectual, auditiva, TDAH.
- **Retraso Madurativo**
- Trastornos Graves de Conducta
- Dificultades Específicas de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico
- Trastornos De La Comunicación Y Del Lenguaje Significativos
- Trastornos De La Comunicación Y Del Lenguaje No Significativos
- Capacidad Intelectual Límite.
- ANCE: Alumnado con necesidades de Compensación Educativa.

Etapas	Total Alumnos	Alumnos ATDI
Educación Infantil	204	13
Educación Primaria	444	39

Además, contamos con un constante número de alumnos que a lo largo del año académico (de manera puntual o continua) deben recibir un refuerzo educativo por diversos motivos: ritmo lento de aprendizaje, desfase curricular, dificultades en el aprendizaje...

3.2. DETECCIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

❖ PRIMEROS PASOS

1. Cuando un alumno comience a manifestar dificultades en su aprendizaje, el profesorado tomará las medidas ordinarias de atención individual, apoyo y refuerzo educativo para atender a las mismas.
2. Si después de tomar estas medidas, las dificultades persisten y son significativas podrá solicitarse al EOEP/EAT que evalúe al alumno.
 - a. Para demandar esta evaluación el tutor habrá de rellenar una solicitud de intervención que será proporcionada por el director/a del Centro (Ver anexo 1: Solicitud de intervención). En dicha solicitud, aparte de los datos personales y académicos del alumno, se informará acerca de su competencia curricular en las áreas instrumentales básicas, estilo de aprendizaje, necesidades educativas, etc.
 - b. Dicha solicitud será entregada al director que la hará llegar al EOEP/EAT para que comience la evaluación.
 - c. Los padres serán informados por el tutor del inicio del proceso de solicitud de intervención.
3. En el momento que el EOEP/EAT inicie la actuación, los procedimientos serán los siguientes:
 - a. El Equipo de Orientación solicitará una reunión con los padres, en las que se informará sobre la necesidad de evaluación del alumno. Previamente a cualquier actuación los padres firmarán su conformidad o disconformidad con dicha evaluación. (Anexo II: Informe de conformidad con la evaluación psicopedagógica)
 - b. A continuación, el miembro del EOEP/EAT realizará la debida evaluación.
 - c. Acabada la misma informará sobre el resultado de la misma al tutor (que comunicará los resultados al resto del profesorado que interviene con el alumno) y a la dirección del centro. Además, se notificarán los resultados y a los padres.
 - d. Se dejará constancia por escrito de dicha evaluación en el expediente del alumno.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO, LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO, Y LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

4.1 Medidas ordinarias:

Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas destinadas a todo el alumnado que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

Entre las medidas ordinarias de atención educativa se encuentran:

- La acción tutorial, entendida como la planificación de actuaciones, para cada una de las etapas educativas, que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, y la actuación sistemática en los procesos de intervención.
- Creación de grupos de refuerzo o apoyo en las áreas o materias de carácter instrumental,

- Agrupamientos flexibles
- Ampliación o profundización de contenidos en casos necesarios.
- Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa.
- Aplicación, en caso necesario, del plan de acogida.
- Prevención y control del absentismo escolar

Crterios:

- Recibirán refuerzo pedagógico los alumnos que presenten un desfase curricular y se considere que la atención personalizada del tutor dentro del grupo no va a lograr progresar adecuadamente. Este refuerzo podrá ser transitorio si el alumno supera sus dificultades dentro del grupo escolar.
- Los apoyos se dirigirán a la adquisición de los aprendizajes instrumentales de Lenguaje y Matemáticas.
- Los refuerzos se impartirán preferentemente durante las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Sociales, Naturales o Conocimiento del Medio, y no en Inglés, E. Física, Plástica y Música.
- Los padres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.

4.2 Medidas específicas y extraordinarias.

Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria

Entre las medidas específicas de atención educativa se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, educación compensatoria, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada
- Programas de intervención en problemas de conducta
- Programas de intervención en problemas de conducta
- Programas de intervención con familias

- Intervención de servicios externos: ONCE, SAAC, Equipo de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual, Equipo de apoyo a alumnos sordos e hipoacúsicos, CEAS, Servicios de Salud Mental...
- Las adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- La modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular con la finalidad de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias.

Se pueden considerar, entre otras, medidas extraordinarias de atención a la diversidad las siguientes:

- La aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.
- La escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de más de dos años. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- La prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su inclusión socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa (de acuerdo con el artículo 5 de la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León).

4.3 ACTUACIONES BÁSICAS DEPENDIENDO DEL DIAGNÓSTICO DEL ALUMNO/A

GRUPO 1: ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.	
Requisitos iniciales para ser incluidos en la ATDI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de Evaluación Psicopedagógica, que valore que el alumnado tiene necesidades educativas especiales incluidas en la tipología y categoría correspondiente. ▪ Dictamen de Escolarización. ▪ En el caso de la categoría "Retraso Madurativo" el Informe de Evaluación

	<p>Psicopedagógica será actualizado al iniciar cada nuevo curso en la etapa de Educación Infantil y validado por el Área de Inspección Educativa o <i>Dictamen de Escolarización</i>.</p>
Actuaciones Básicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tutor, con el asesoramiento del EOEP/EAT y de los profesores de atención a la diversidad (PT y AL) elaborará la Adaptación Curricular Significativa (ACS) correspondiente según se refleje en el informe de evaluación psicopedagógica. Dicha ACS se reflejará en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) y se incluirá en el expediente del alumno. ▪ La ACS deberá ser revisada anualmente. ▪ Al comienzo de cada curso escolar, se programarán por escrito los apoyos, conjuntamente por el profesor que los realice y el tutor del alumno. Anexo III ▪ Al finalizar el curso escolar se debe rellenar un informe de seguimiento anual de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Ver Anexo IV), que se incluirá en el expediente del alumno.
Recursos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo psicopedagógico. ▪ El PT y/o AL intervendrán cuando se especifique en el informe de Evaluación Psicopedagógica. El tiempo dedicado a los alumnos se adaptará el máximo posible a la propuesta realizada en el informe psicopedagógico al igual que la ubicación de los apoyos en el aula habitual o fuera de ella. ▪ Intervienen otros profesores de apoyo siempre que la dirección y el tutor/a lo consideren necesario, oída la opinión del orientador y sin que esto suponga ningún perjuicio para la inserción social de los niños.
Evaluación y Seguimiento (Orden EDU/195/2007, de 29 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los criterios de evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas se reflejarán en los boletines de información a padres y en el resto de documentos oficiales de evaluación con ACS al lado de la calificación correspondiente. ▪ Imprescindible revisar los criterios de evaluación todos los años. ▪ La promoción de este alumnado se realizará siguiendo la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril. ▪ Los profesores de apoyo realizarán <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe trimestral de seguimiento de los objetivos y evaluación que se incluirá en el expediente del alumno. ▪ Un informe, igualmente al trimestre, de información para las familias.

GRUPO 2: ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa	
Requisitos iniciales para ser incluidos en la ATDI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa</i> del alumnado incluido en la tipología y categoría correspondiente y que además presente un retraso escolar de dos o más cursos -al menos, en las áreas instrumentales-, con respecto al curso en el que está escolarizado. ▪ El Informe será actualizado, en Educación Primaria a la finalización de cada uno de los interciclos y en Educación Secundaria Obligatoria al promocionar de curso. Será validado por el Área de Inspección Educativa
Actuaciones Básicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tutor, con el asesoramiento del EOEP/EAT y de los profesores de atención a la diversidad (PT y AL) elaborará la Adaptación Curricular Significativa (ACS) correspondiente según se refleje en el informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa. Dicha ACS se reflejará en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) y se incluirá en el expediente del alumno. ▪ La ACS deberá ser revisada anualmente. ▪ Al comienzo de cada curso escolar, se programarán por escrito los apoyos, conjuntamente por el profesor que los realice y el tutor del alumno. (Anexo III) ▪ Al finalizar el curso escolar se debe rellenar un informe de seguimiento anual de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Ver Anexo IV), que se incluirá en el expediente del alumno.
Recursos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo psicopedagógico. ▪ El profesor de Compensatoria intervendrá cuando se especifique en el informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa. El tiempo dedicado a los alumnos se adaptará el máximo posible a la propuesta realizada en el informe al igual que la ubicación de los apoyos en el aula habitual o fuera de ella. ▪ Intervienen otros profesores de apoyo siempre que la dirección y el tutor/a lo consideren necesario, oída la opinión del orientador y sin que esto suponga ningún perjuicio para la inserción social de los niños.
Evaluación y Seguimiento (Orden EDU/195/2007, de 29 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los criterios de evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas se reflejarán en los boletines de información a padres y en el resto de documentos oficiales de evaluación con ACS al lado de la calificación correspondiente. ▪ Imprescindible revisar los criterios de evaluación todos los años.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El profesor de compensatoria realizará: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe trimestral de seguimiento de los objetivos y evaluación que se incluirá en el expediente del alumno. ▪ Un informe, igualmente al trimestre, de información para las familias.
--	--

GRUPO 3: ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	
Requisitos iniciales para ser incluidos en la ATDI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Informe de Evaluación Psicopedagógica</i> que evalúe estas necesidades e incluya medidas curriculares específicas necesarias para el desarrollo de sus capacidades desde un contexto escolar lo más normalizado posible.
Actuaciones Básicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tutor, con el asesoramiento del EOEP y de los profesores de atención a la diversidad (PT y AL) elaborará la Adaptación Curricular Significativa (ACS) correspondiente según se refleje en el informe de evaluación psicopedagógica. Dicha ACS se reflejará en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) y se incluirá en el expediente del alumno. ▪ La ACS deberá ser revisada anualmente. ▪ Al comienzo de cada curso escolar, se programarán por escrito los apoyos, conjuntamente por el profesor que los realice y el tutor del alumno. (Anexo III) ▪ Al finalizar el curso escolar se debe rellenar un informe de seguimiento anual de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Ver Anexo IV), que se incluirá en el expediente del alumno.
Recursos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo psicopedagógico. ▪ El PT y/o AL intervendrán cuando se especifique en el informe de Evaluación Psicopedagógica. El tiempo dedicado a los alumnos se adaptará el máximo posible a la propuesta realizada en el informe psicopedagógico al igual que la ubicación de los apoyos en el aula habitual o fuera de ella. ▪ Intervienen otros profesores de apoyo siempre que la dirección y el tutor/a lo consideren necesario, oída la opinión del orientador y sin que esto suponga ningún perjuicio para la inserción social de los niños.
Evaluación y Seguimiento (Orden EDU/195/2007, de 29 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los criterios de evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas se reflejarán en los boletines de información a padres y en el resto de documentos oficiales de evaluación con ACS al lado de la calificación correspondiente. ▪ Imprescindible revisar los criterios de evaluación todos los años. ▪ La promoción de este alumnado se realizará siguiendo la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los profesores de apoyo realizarán <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe anual de seguimiento de los objetivos y evaluación que se incluirá en el expediente del alumno. ▪ Un informe, igualmente al anual, de información para las familias.
--	--

GRUPO 4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	
Requisitos iniciales para ser incluidos en la ATDI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Informe de Evaluación Psicopedagógica</i>, que valore que el alumno presenta dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico, cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas u otras necesidades educativas que, por sus particularidades, no pueden dar lugar a un diagnóstico más preciso ▪ Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquéllas que no se presentan derivadas de algún tipo de discapacidad psíquica, física o sensorial, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias socioculturales. ▪ Informe de Evaluación Psicopedagógica, que incluya la tipología correspondiente. ▪ Será validado por el Área de Inspección Educativa.
Actuaciones Básicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tutor, con el asesoramiento del EOEP/EAT y de los profesores de atención a la diversidad (PT y AL) elaborarán el plan de actuación con este alumnado. ▪ Al comienzo de cada curso escolar, se programarán por escrito los apoyos, conjuntamente por el profesor que los realice y el tutor del alumno. (Anexo III) ▪ Al finalizar el curso escolar se debe rellenar un informe de seguimiento anual de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Ver Anexo IV), que se incluirá en el expediente del alumno.
Recursos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo psicopedagógico. ▪ El PT y/o AL intervendrán cuando se especifique en el informe de Evaluación Psicopedagógica. El tiempo dedicado a los alumnos se adaptará el máximo posible a la propuesta realizada en el informe psicopedagógico al igual que la ubicación de los apoyos en el aula habitual o fuera de ella. ▪ Intervienen otros profesores de apoyo siempre que la dirección y el tutor/a lo consideren necesario, oída la opinión del orientador y sin que esto

	suponga ningún perjuicio para la inserción social de los niños.
Evaluación y Seguimiento (Orden EDU/195/2007, de 29 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El profesorado de PT/AL realizarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe trimestral de seguimiento de los objetivos y evaluación que se incluirá en el expediente del alumno. ▪ Un informe, igualmente al trimestre, de información para las familias.

4.2 ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas podrán tener distinto grado de alejamiento del currículum ordinario y se regirán por los principios de normalización e inclusión escolar. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones y, de acuerdo con ellos, se realizará su evaluación y promoción.

Las ACI significativos se harán constar en un su DIAC respectivo. El responsable de la elaboración del DIAC será el tutor del alumno que contará con el asesoramiento del EOEP/EAT y del profesor de E. Compensatoria.

4.3 DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE ALUMNOS DE REFUERZO EDUCATIVO.

Destinatarios:

Las medidas de refuerzo educativo, irán dirigidas, fundamentalmente, a los alumnos que presenten (Art. 14 – ORDEN EDU/1045/2007 – Regula la implantación y desarrollo de la E. Primaria en Castilla y León):

- Dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio.
- Alumnado que haya recibido evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente y en particular a los que no promocionen de ciclo.
- Aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y jefatura de estudios, justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Objetivo:

Las medidas de refuerzo educativo, cuya finalidad es lograr el éxito escolar, deberán orientarse a la recuperación de los hábitos de trabajo y estudio y los conocimientos no adquiridos.

El apoyo se dará en las áreas de Lengua castellana y literatura y Matemáticas. Además supondrá la adopción de medidas metodológicas orientadas a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, que se adaptarán a sus características personales.

Organización y desarrollo:

A comienzo de curso se organizarán los recursos personales para tener previstas medidas de refuerzo educativo, de modo que puedan ofrecerse, individual o colectivamente, a todos los alumnos objeto de refuerzo educativo.

Estas medidas podrán consistir en refuerzo educativo individualizado en el grupo ordinario y en agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

La aplicación individual de estas medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Para su implantación se adoptarán las medidas oportunas para contar con la actitud favorable y colaboración de los padres o tutores legales de los alumnos.

Evaluación:

La evaluación se regirá por lo dispuesto en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, anteriormente nombrada.

PRIMEROS PASOS PARA SU DETECCIÓN.

- Al finalizar el curso se hará una relación de alumnos que sean susceptibles de necesitar refuerzo educativo. Además, se añadirán a esta relación alumnos repetidores y que pasen de curso con materias pendientes.
- Al comienzo del curso se revisarán estos listados y se actualizarán con nuevos alumnos si los hubiera.

ACTUACIONES BÁSICAS

A comienzo del curso el jefe de estudios organizará los apoyos y refuerzos. Estos apoyos podrán impartirse dentro del aula de manera individual o colectiva, a través de agrupamientos flexibles o fuera del aula.

RECURSOS PERSONALES

Todo el profesorado del centro con disponibilidad horaria.

PROGRAMACIÓN

Se elaborará una programación breve y sencilla de las áreas de apoyo.

Lo elaborará el tutor o profesor del área en colaboración con el profesor que vaya a impartir el refuerzo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se hará un seguimiento de los alumnos a través de encuentros entre los profesores y en las sesiones de evaluación trimestrales

5 LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.

La organización de todos los aspectos relacionados con las medidas de atención a la diversidad se realizará a comienzos del curso escolar teniendo en cuenta las previsiones marcadas en el curso anterior. En esta organización se decidirán los profesores que van a aplicar los refuerzos educativos, la revisión y elaboración de las adaptaciones curriculares, el plan de trabajo de los profesores especialistas y las nuevas demandas que se necesite realizar al EOE. También se tendrán en cuenta los espacios fuera del aula, los recursos, materiales y la disponibilidad del profesorado del centro.

Si surgen nuevas necesidades a lo largo del curso se buscará la adecuación óptima dentro de las ya existentes sin que esto afecte a la atención a ningún alumno.

5.1 CRITERIOS EDUCATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN

La atención educativa se deberá desarrollar en un contexto lo más normalizado posible, para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se procurará la permanencia en el aula ordinaria durante la mayor parte de la jornada.

- En el caso de niños de Educación Infantil o cuando se vaya a trabajar habilidades sociales, se procurará que la intervención se realice dentro del aula.
- Se procurará que las actividades realizadas por los alumnos sean las mismas que las programadas para el resto del grupo, pero adaptadas a sus posibilidades reales
- Se procurará que el área que se trabaje en el aula de apoyo o refuerzo coincida con la que en esa hora se está trabajando en el aula de referencia.
- Los alumnos (con carácter general) no recibirán apoyo o refuerzo en las horas de E. Física, Música, inglés o Religión.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León:

Artículo 8. – Medidas de coordinación entre etapas educativas.

1. Para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los equipos directivos de los centros docentes establecerán medidas adecuadas de coordinación entre los orientadores de los correspondientes Departamentos de Orientación y los orientadores de los Equipos de Orientación Educativa o, en su caso, los orientadores de los centros privados concertados, con el objeto de trasladar la información que resulte relevante para la siguiente etapa educativa. Estas medidas quedaran recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad de los centros docentes y en los planes de actuación y las memorias de los Equipos de Orientación Educativa.
2. Los equipos directivos de los centros garantizarán que los padres, madres o tutores legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo reciban, en el proceso de cambio de etapa, una información sobre las necesidades educativas de sus hijos y la respuesta más adecuada a las mismas.

5.2 RECURSOS HUMANOS

El centro está incluido en el ámbito de intervención del E.O.E.P del sector de Laguna de Duero. Los integrantes de este equipo son: un Orientador y una Trabajadora Social.

El horario de atención al centro es el siguiente:

Orientador: Martes de 12 a 15 y todos los jueves.

Trabajadora Social: Jueves (mañanas de forma quincenal).

Además contamos con el profesorado especialista en Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica Y Educación Compensatoria a tiempo completo.

Metodología de trabajo:

El planteamiento de trabajo entre el Equipo de Apoyo, y de éste con el resto de los profesionales, es claramente colaborativo y de coordinación. El diseño de estrategias de trabajo, su metodología a seguir, la evaluación y seguimiento tanto del alumnado como del proceso, así como de la modificación o eliminación de

cualquier medida, serán abordadas conjuntamente por todo el equipo educativo el que determine la metodología específica a seguir con cada alumno (reflejados en su A.C.I.) y con todos se seguirán los principios generales recogidos en la ley. Se potenciará el trabajo con las familias en todos los momentos del proceso de adaptación y desarrollo del currículo.

5.3 RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

Las aulas están equipadas con material bibliográfico y manipulativo (tanto del existente en el mercado como de elaboración propia). Cuando un alumno necesita material específico se orienta a los profesores tutores y especialistas sobre el material más adecuado para el alumno y se les asesora en su elaboración y/o utilización. Este material se va renovando, intentando adquirir el que responde a las necesidades detectadas en el centro y orienta sobre nuevas formas de intervención.

Espacios del Centro

Aparte de las aulas a las que pertenece el alumnado, nuestro centro cuenta con espacios donde se da respuesta por parte de las especialistas, a los alumnos con necesidades educativas específicas:

- Aula de Audición y Lenguaje
- Aula de Pedagogía Terapéutica
- Aula de Educación Compensatoria.

6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

6.1 TUTORES

Además de las funciones generales determinadas para los tutores en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción tutorial o de Atención a la diversidad y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de Estudios y la colaboración de E.O.E.P.
- Evaluación inicial de competencia curricular de los alumnos en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
- Detección de las posibles necesidades especiales de algún alumno tras la evaluación inicial.
- Comunicación al Jefe de Estudios de los casos detectados para iniciar el proceso de información a la familia e intervención del E.O.E.P. y articular a continuación las medidas pedagógicas necesarias.
- Colaborar con el E.O.E.P. en la evaluación psicopedagógica.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo, lo que implica la elaboración de adaptaciones curriculares con la colaboración del resto de profesorado ordinario que atiende al alumno, el profesorado especialista en P.T., A.L. P.C. y el E.O.E.P.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo.
- Fomentar la participación en las actividades del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo con P.T., A.L. P.C. y el resto de profesorado que interviene directamente con los mismos y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.

- Informar a los padres y profesores de los alumnos con necesidades educativas sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

6.2 EQUIPO DIRECTIVO

Además, de las funciones generales asignadas para el Equipo Directivo en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnos con dificultades de aprendizaje
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.
- Organizar los tiempos que el centro pueda aportar para la aplicación del plan.
- Coordinación con todos los profesionales que participan en la aplicación del plan.

6.3 E.O.E.P.

- Definición de criterios y procedimientos para la adopción de medidas de atención a la diversidad, en colaboración con el Jefe de Estudios, profesorado de apoyo P.T., A.L. P.C. y profesores tutores.
- Colaboración con el profesorado para la detección de alumnos con n.e.e.
- Evaluación psicopedagógica a solicitud del Jefe de Estudios previa autorización de la familia.
- Determinación de las necesidades educativas de los alumnos evaluados.
- Orientaciones sobre la propuesta curricular: elaboración de adaptaciones curriculares, seguimiento, evaluación, y revisión.
- Asesoramiento sobre las modalidades de apoyo y la del mismo.
- Información a los padres sobre el resultado de la evaluación psicopedagógica y sobre la adopción de medidas educativas que se deriven de la misma.
- Coordinación con P.T., A.L. y P.C. para el seguimiento de los ACNEEs
- Colaboración con los profesorados y con el especialista en P.T., A.L. y P.C. en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula: contenidos, objetivos, materiales y actividades.

6.4. PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Funciones:

- Asesorar y colaborar con el tutor y resto de profesores sobre las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Intervención con los alumnos escolarizados en modalidad de integración y con aquellos que en su informe de evaluación psicopedagógica, o en el posterior seguimiento, el EOEP/EAT especifique la necesidad de atención por parte de este profesor. En la Etapa de Educación Infantil, dicha intervención se realizará preferentemente dentro del aula.
- Participación en la evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaboración con el tutor en la orientación /coordinación con la familia.

- Elaboración de materiales específicos y recursos para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Participación en los Claustros, Equipos de Ciclo y Comisión de Coordinación Pedagógica proponiendo medidas que faciliten la respuesta a los alumnos con necesidades.
- Coordinación y seguimiento de las medidas propuestas con el tutor, profesor especialista en Audición y Lenguaje y resto de profesorado.

6.5. PROFESORADO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Funciones:

- Realizar intervenciones directas de apoyo, especialmente las referidas a:
 - Trastornos de lenguaje (afasias, disfasias, y retraso del lenguaje).
 - Trastornos del habla, sorderas e hipoacusias.
 - Trastornos del habla que tengan incidencia en la lecto-escritura en la Etapa de Primaria.
 - Déficits en las habilidades psicolingüísticas de alumnos, que, por las especificidades de las dificultades que presenta, el EOEP/EAT consideran necesaria la intervención especializada de este profesor.
- Asesorar y colaborar con el tutor en las adaptaciones curriculares y participar en la evaluación de los alumnos en el área de comunicación y lenguaje con alumnos con deficiencias auditivas, el especialista en A.L. participará en la elaboración de las adaptaciones de acceso al currículo en el área de comunicación y lenguaje y asesorando a los demás profesores sobre este tipo de adaptación y su puesta en marcha.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionados con la comunicación y lenguaje.
- Asesorar al profesorado de Educación Infantil sobre la respuesta educativa con alumnos que presentan dislalias en este Ciclo.
- Colaborar con el Orientador en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación especialmente en E. Infantil y primer ciclo de E. Primaria.

6.6. PROFESORADO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

Funciones:

- Apoyo intensivo a los alumnos/as con necesidades de compensación educativa derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- Coordinación con el psicopedagogo/a, el profesor/a de P.T. y el tutor/a en la detección, valoración y seguimiento de alumno/as de compensatoria.
- Participar en el C.C.P. La Comisión Pedagógica en sus sesiones ordinarias analizará el funcionamiento del Programa de E.C. y hará las variaciones que se estimen oportunas para conseguir los objetivos marcados.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares pertinentes (si procede).

- Intervenir directamente con los alumnos/as con necesidades de compensación educativa evaluando el proceso de aprendizaje con el tutor/a y los demás profesores implicados en la acción educativa. Se adjuntará informe trimestral del trabajo realizado, objetivos conseguidos, contenidos trabajados, dificultades encontradas, materiales y recursos utilizados, ajustes de horarios y propuestas de mejora, etc. al expediente personal del alumno/a.
- Informar, asesorar y orientar a los padres para conseguir su participación e implicación educativa.

7. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES CONSTITUIDAS EN EL CENTRO Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL MISMO.

Nuestro centro ha elaborado un documento de compromiso con las familias, con el fin de garantizar la cooperación entre la acción educativa de la familia y la del centro. En él se expresan los compromisos que adquieren tanto el centro como las familias con la finalidad de lograr un adecuado desarrollo del proceso educativo integral del alumno y el logro de los objetivos establecidos.

Este plan de atención a la diversidad contempla la implicación y colaboración de las familias en las tareas que se planifiquen, sea por parte del equipo de orientación, sea a instancia de los tutores, profesores de apoyo o equipo directivo.

Asesoramiento a los padres sobre pautas de actuación con sus hijos y elaboración de programas para realizar en el hogar. Igualmente se contemplan las orientaciones e informaciones que las familias aporten para el buen desarrollo de la tarea educativa.

Se propiciará e impulsará la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y la adecuación de la respuesta educativa a este alumnado.

En nuestro plan de Acción Tutorial se encuentran recogidas medidas para potenciar las relaciones, los encuentros y colaboraciones con los padres, madres o tutores legales de dicho alumnado.

Nuestro centro cuenta también con una asociación de padres y madres, AMPA, cuya finalidad es la de promover y facilitar la participación en las actividades del centro.

El EOEP/EAT del centro trabaja una serie de objetivos encaminados a la colaboración con las familias y evitar el absentismo escolar.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	EVALUACIÓN
1 Promover la cooperación entre escuela y familia para conseguir una mejor educación de los alumnos.	1.1. Reuniones con padres para: Asesoramiento con relación a pautas educativas y programas específicos dependiendo de las necesidades. De forma individual.	- A lo largo del curso escolar. - A lo largo del curso escolar	Tutores, padres y E.O.E.P E.O.E.P, AMPAS	Evaluación de: - adecuación de las vías de concreción de las demandas. - satisfacción del EOEP/EAT, tutores y familias. - la adecuación de

	<p>Orientación sobre recursos formativos</p> <p>1.2. Conexión y coordinación con entidades representativas de padres (AMPAs y otros).</p>			<p>las orientaciones.</p> <p>Análisis del nivel de información proporcionada y grado de utilidad.</p>
<p>2. Información y orientación sobre los recursos de la Comunidad.</p>	<p>2.1. Derivaciones de las familias hacia los recursos más adecuados dependiendo de las situaciones.</p> <p>2.2. Reuniones y entrevistas con los distintos profesionales de otros servicios para el intercambio de información sobre los recursos existentes y formas de acceso más adecuadas.</p> <p>2.3. Colaboración en la gestión de becas.</p> <p>Elaboración del informe psicopedagógico sobre las necesidades del alumno y los recursos de los centros.</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>Mayo-Junio En casos puntuales: durante el curso.</p>	<p>Profesionales de los diferentes servicios/ EOEP.</p> <p>Equipo Directivo. EOEP/EAT</p>	<p>Análisis del nivel de información proporcionada y grado de utilidad.</p>

8. EVALUACIÓN INICIAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL-ANUAL DE CADA UNA DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS, ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE DESARROLLEN

De cada una de las medidas desarrolladas en este plan, se realizará una evaluación inicial, un seguimiento y una evaluación final anual, que serán indicadores del nivel de adecuación de las mismas.

De todas estas actuaciones levantaremos actas. En ella participará:

- El tutor
- Los maestros especialistas PT y AL.
- El EOEP
- El jefe de estudios.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ESPECIFICANDO TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.

ACTUACIONES A LO LARGO DEL CURSO.

Primer trimestre:

- Reunión inicial: coordinación del profesorado (profesor tutor, EOEP/EAT, PT, AL y E. COMP.) que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales para establecer las sesiones de apoyo y refuerzo.
- Al comienzo de curso se programarán reuniones entre profesores tutores que han tenido ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS el curso pasado y los nuevos tutores que los vayan a tener ese año. Estas reuniones tendrá como fin compartir información significativa sobre alumnos.
- Reunión de jefe de estudios con el equipo de Atención a la diversidad. Este equipo estará compuesto por los profesores de PT, AL y E. COMPENSATORIA, así como el EOEP/EAT. Esta reunión tendrá como objetivo la revisión de este plan y programar actuaciones para el curso. Además, se tendrán otras reuniones con el equipo de atención a la diversidad durante el trimestre.
- Elaboración de ACIS por parte de los tutores con el asesoramiento del equipo de atención a la diversidad.
- Asignación de apoyos a los profesores con horario disponible.
- Reuniones entre profesorado que imparta refuerzo educativo y los tutores para programar el refuerzo.
- Reuniones entre profesorado que imparta refuerzo educativo y los tutores relativos a la evaluación trimestral de los alumnos de refuerzo.
- Evaluación primer trimestre: asistencia a sesiones de evaluación, coordinación tutor y profesorado de atención a la diversidad para enviar boletines de información a las familias.

Segundo trimestre:

- Seguimiento de ACIS.
- Reuniones de jefe de estudios con el equipo de Atención a la diversidad.
- Reuniones entre profesorado que imparta refuerzo educativo y los tutores relativos a la evaluación trimestral de los alumnos de refuerzo.
- Evaluación segundo trimestre: asistencia a sesiones de evaluación, coordinación tutor y profesorado de atención a la diversidad para enviar boletines de información a las familias.

Tercer trimestre:

- Evaluación de ACIS. Los tutores, con el asesoramiento de los profesores de atención a la diversidad, rellenarán en el DIAC los aspectos relativos a la evaluación de áreas, fechas de seguimiento y completarán el informe de evaluación final del DIAC.
- Reuniones de jefe de estudios con el equipo de Atención a la diversidad.
- Evaluación segundo trimestre: asistencia a sesiones de evaluación, coordinación tutor y profesorado de atención a la diversidad para enviar boletines de información a las familias.
- Al finalizar el curso cada tutor hará una relación de alumnos que sean susceptibles de necesitar refuerzo educativo. Además se añadirán a esta relación alumnos repetidores y que pasen de curso con materias pendientes.
- El equipo de atención a la diversidad elaborará una memoria final de curso.

A lo largo de todo el curso:

- Revisión y seguimiento de los ACNEES y ANCES.
- Asesoramiento en la realización de las adaptaciones curriculares correspondientes así como en la preparación de actividades de estimulación y refuerzo.
- Detección de A.C.N.E.E.S y otros alumnos con necesidades.
- Familias: Información y formación. Charlas y entrevistas.
- Participación en las C.C.P. y en los temas y proyectos que de ellas se deriven.
- Seguimiento del Plan de Acción Tutorial y de las medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración con otras instituciones que incidan en el proceso educativo de determinados alumnos.

10. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

El gran número de profesionales e instituciones públicas y privadas que inciden en el desarrollo educativo de los ACNEES, precisa una adecuada coordinación entre ellos, para no convertir la educación del niño en un mosaico de intervenciones sin conexión alguna.

- Dentro del sistema educativo: los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, el Centro de Profesores (CFIE), el Área de Inspección Educativa, el Área de Programas Educativos y el CEE en el caso de alumnos en escolarización combinada o que asisten a estimulación temprana; Coordinación con los departamentos de Orientación de los IES
- Externos al sistema educativo: Sacyl, especialmente los servicios de traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, neurología y salud mental; Servicios Sociales, especialmente el servicio de protección a la infancia y el centro base de atención a personas con minusvalía; CEAS; asociaciones de discapacitados físicos, psíquicos, sensoriales, como ASPRONA.; Otros profesionales que trabajan con los ACNEEs fuera del horario escolar (logopedas,...), tutores legales de los alumnos en situación de acogida.

ANEXO I:

DOCUMENTO DE DERIVACIÓN

(SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre / tutor legal			
Madre / tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa educativa		Curso	
Curso / nivel de inicio de la escolarización			
Curso / nivel en que ingresó en el centro			
Repetición/es	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	Indicar curso/s:
Incidencias escolares significativas			
Circunstancias relevantes y significativas del entorno familiar			
Informes previos	<input type="checkbox"/> NO		
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> Psicopedagógico	Fecha
		<input type="checkbox"/> Médico	
		<input type="checkbox"/> Otros	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
Tutor/a			

3.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL ALUMNO/A (señalar sólo los aspectos en los que sobresale o manifiesta dificultades en este momento):

ASPECTOS		SOBRESALE	DIFICULTAD
Capacidad intelectual		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Memoria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención – concentración		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autoestima - autoconcepto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ritmo de aprendizaje		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación e interés		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comportamiento en el aula / centro		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control del plan de trabajo / técnicas de estudio / hábitos de estudio		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión lectora		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Composición y expresión escrita		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos de razonamiento y comprensión	Organización de ideas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resolución de problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Razonamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cálculo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad de relación e integración	Con el profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con los compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con su familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Integración en el grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Áreas (indicar):			
Otros (indicar):			

4.- ACTUACIONES REALIZADAS PARA INTENTAR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

<input type="checkbox"/> Actividades de recuperación (especificar)	
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de _____	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de _____	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Utilización de materiales y recursos diferentes	
<input type="checkbox"/> Cambio metodológico	
<input type="checkbox"/> Acción tutorial (entrevistas con los padres, alumno...)	
<input type="checkbox"/> Participación en Programas específicos (enumerar)	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares	
<input type="checkbox"/> Optatividad (Educación Secundaria)	
<input type="checkbox"/> Medidas de ampliación y enriquecimiento	
<input type="checkbox"/> Otras (indicar)	

--	--

5.- BREVE VALORACIÓN DE LO QUE HA SUPUESTO LA ADOPCIÓN DE ESTAS MEDIDAS:

6.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SOLICITA:

7.- OTRAS CONSIDERACIONES:

En a de de

Sello
del Centro

Director/a del Centro

Tutor/a

ANEXO II

AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN
PSICOPEDAGÓGICA

Don:

Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección

Población

C. Postal

Tel. fijo

Tel.
móvilC.
electrónico

AUTORIZAMOS a que nuestro hijo/a sea derivado al

 Equipo de Orientación Educativa de:

SELECCIONAR UNO

 Departamento de Orientación de:

para realizarle las valoraciones que se consideren adecuadas y determinar, en el caso que corresponda, sus necesidades específicas de apoyo educativo y poder dar la respuesta más adecuada a las mismas.

En

a

de

de

Nombre y Firma
Padre/Tutor legalNombre y Firma
Madre/Tutora legal**OBSERVACIONES:**

Se ruega adjuntar cualquier Informe (médico, psicológico, pedagógico) que puedan tener relación con la valoración planteada.

ANEXO IV

SEGUIMIENTO ANUAL DE ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

CENTRO: _____ LOCALIDAD: _____
CURSO: _____ NIVEL: _____
ALUMNO: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____
TUTOR: _____

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL APOYO REALIZADO DURANTE EL PRESENTE CURSO

- Profesor de apoyo:
PT:
AL:
PC:
Ordinario:
- Tipo y tiempo de apoyo que se le ha dado:
- Adecuación del número de sesiones de apoyo recibidas a la semana por el alumno:
- Motivo del apoyo:
- Principales dificultades detectadas durante el curso:
- Valoración general sobre los progresos observados durante el presente curso:

AREA:	
OBJETIVOS	EVALUACIÓN

PROPUESTAS PARA EL PROXIMO CURSO ESCOLAR

- Tipo de ayuda (apoyo y/o refuerzo):
- Tiempo de apoyo:
- Aspectos metodológicos a tener presentes en el apoyo y/o refuerzo:
- Observaciones:

En..... a..... dede.....

Profesor tutor

Profesor de apoyo

EOEP

Fdo._____

Fdo._____

Fdo._____

ANEXO V DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

ANEXO V

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

CURSO ACADÉMICO

20 ___ / 20 ___

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:

Nombre:	Apellidos:		
Fecha de nacimiento:			Edad:
Nº de hermanos:	Lugar que ocupa:		
Padre / tutor legal:			
Madre / tutora legal:			
Domicilio:			
Localidad:	Código Postal:		
Provincia:	Teléfono:		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Denominación:	Código del centro:		
Dirección:			
Localidad:	Código Postal:		
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	
Nombre del tutor/a:			
Etapas:	Curso:	Grupo:	

1. ÁREAS/MATERIAS OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Área / Materia	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

2. FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA:

Fecha de elaboración:	
Duración prevista:	<input type="checkbox"/> Un curso académico <input type="checkbox"/> Un ciclo

3. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Nombre	Función

4. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO:

4.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno/a:
a) Historia escolar:
b) Desarrollo general:
c) Aspectos de adaptación y relación social:
d) Estilo de aprendizaje:

4.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:
4.3. Datos y aspectos relevantes del contexto familiar:
4.4. Datos y aspectos relevantes del contexto social:
4.5. Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación Curricular Significativa:

5. MEDIDAS DE ACCESO:

5.1. Medidas de accesibilidad física:
<input type="checkbox"/> Usuario de transporte adaptado. <input type="checkbox"/> Eliminación de barreras arquitectónicas. <input type="checkbox"/> Utilización de ascensor. <input type="checkbox"/> Otras (<i>especificar</i>): <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:
5.2. Recursos materiales:
<input type="checkbox"/> Materiales didácticos adaptados. <input type="checkbox"/> Mobiliario adaptado. <input type="checkbox"/> Uso de tecnologías de la información y la comunicación. <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>): <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:

5.3. Sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación:	
<input type="checkbox"/> SAAC sin apoyo (<i>lenguaje de signos, gestos, dactilología...</i>) <input type="checkbox"/> SAAC con apoyo (<i>símbolos o elementos figurativos, pictogramas, sistemas de comunicación codificados [Braille, Morse...], ayudas electrónicas, recursos técnico informáticos de comunicación...</i>) Especificar:	
OBSERVACIONES:	
5.4. Medios técnicos:	
<input type="checkbox"/> Silla de ruedas. <input type="checkbox"/> Utilización de andador, bastones, paralelas... <input type="checkbox"/> Emisoras de FM. <input type="checkbox"/> Máquina Perkins. <input type="checkbox"/> Libro hablado. <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>): <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES:	
5.5. Intervención de profesionales especializados no docentes:	
<input type="checkbox"/> Fisioterapeuta	<input type="checkbox"/> Ayudante Técnico Educativo
<input type="checkbox"/> Enfermero/a	<input type="checkbox"/> Intérprete de Lengua de Signos

6. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA: _____

6.1. Competencia curricular:	
<i>Bloque de contenido</i>	<i>Nivel de competencia curricular</i>
6.2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	

d) Aspectos organizativos:
e) Metodología didáctica:
f) Actividades específicas:
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:

7. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Primera evaluación
Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para la segunda evaluación:
OBSERVACIONES:

Segunda evaluación
Valoración cualitativa del progreso del alumno:

Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para la tercera evaluación:
OBSERVACIONES:

Evaluación final
Valoración cualitativa de los resultados de la evaluación:
Valoración general del progreso del alumno:
Propuesta de trabajo para el próximo curso:

En _____ a _____ de _____ de 20__

Vº Bº: El/la Director/a

El/la Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

SELLO DEL CENTRO

ANEXO VI

INFORME DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa	<input type="checkbox"/> E. Primaria <input type="checkbox"/> E.S.O		Curso

Alumnado de incorporación tardía			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		Años de escolarización:

DEL CENTRO:			
Nombre del centro			
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	Correo electrónico
Tutor/a			

2.- INDICADORES DEL INFORME

Solicitado por:			
<input type="checkbox"/> Primer Informe			<input type="checkbox"/> Revisión
Situación tipo:			
Incorporación tardía en el sistema educativo:			
	<input type="checkbox"/> Desconocimiento lengua castellana	<input type="checkbox"/> Desfase curricular	
Situación de desventaja socioeducativa (especificar):	_____		
Profesorado implicado, según el caso, y acciones que debe realizar:			
<input type="checkbox"/> Tutor/a			
<input type="checkbox"/> Orientador/a			
<input type="checkbox"/> P.T. de Servicios a la Comunidad			
<input type="checkbox"/> Maestro/a de Compensatoria			
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)			

3.- VALORACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y DE CONTEXTO

HISTORIA ESCOLAR:				
ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSOS ACADÉMICOS (en otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
Medidas adoptadas:	<input type="checkbox"/> Repetición de curso <input type="checkbox"/> Programas específicos(especificar):		<input type="checkbox"/> Refuerzo/apoyo en áreas instrumentales	
Alumnado de incorporación tardía (características del sistema educativo de su país de procedencia y posible concordancia con el sistema educativo español)				
ESCOLARIZACIÓN ACTUAL				
Medidas adoptadas (especificar):				
<input type="checkbox"/> Escolarización irregular <input type="checkbox"/> Absentismo escolar <input type="checkbox"/> Riesgo de abandono escolar temprano				
Grado de desarrollo general (indicar sólo aquellos datos relevantes para la incorporación a un grupo específico o aula de compensatoria: condiciones personales de desventaja, nivel de relación y adaptación social, estilo de aprendizaje, capacidad de atención, ritmo de aprendizaje...)				
Nivel de Competencia Curricular (Según normativa vigente) - Valorar y reflejar de forma individual cada una de las áreas o materias determinando el nivel o curso donde se encuentra su base de aprendizaje				
CONTEXTO ESCOLAR (indicar sólo aquellos aspectos relevantes para la intervención educativa)				
CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR (señalar los rasgos significativos que puedan influir en el alumno)				
OBSERVACIONES				

4.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
Desfase curricular significativo de dos o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado en Lengua y Matemáticas	<input type="checkbox"/>
Desfase curricular significativo de dos o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado en las demás áreas	<input type="checkbox"/>
Desconocimiento de la lengua castellana	<input type="checkbox"/>
CATEGORIZACIÓN (A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado se utilizará la clasificación establecida en el fichero de la aplicación informática ATDI)	
Grupo principal:	
<i>Tipología:</i>	
<i>Categoría:</i>	
Grupo secundario:	
<i>Tipología:</i>	
<i>Categoría:</i>	

5.- ORIENTACIONES PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	
Precisa de medidas de compensación educativa	
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (completar los siguientes apartados):	
Precisa actividades de apoyo dirigidas a mejorar el manejo de la lengua vehicular en el proceso de enseñanza	<input type="checkbox"/>
Precisa establecer protocolo individualizado para reducir el nivel de absentismo escolar favoreciendo la continuidad y regularidad de la escolarización	<input type="checkbox"/>
Precisa de otras actividades que contribuyan a dar respuesta a las necesidades de compensación educativa	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Actividades de refuerzo dirigidas a mejorar los hábitos de trabajo y motivación <input type="checkbox"/> Actividades de refuerzo para mejorar su integración socioafectiva en el grupo/aula <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>):	
Áreas o materias en las que recibirá apoyo específico	
Profesionales implicados	<input type="checkbox"/> Tutor/a <input type="checkbox"/> Maestro/a de compensatoria <input type="checkbox"/> Orientador/a (asesoramiento) <input type="checkbox"/> Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>):
PROGRAMAS EDUCATIVOS Y AYUDAS QUE ACTUALMENTE RECIBE EL ALUMNO/A	
Programas educativos	<input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Programa PROA <input type="checkbox"/> Programa Absentismo Escolar <input type="checkbox"/> Programas de Centro (Animación a la lectura, Plan de Acogida, Habilidades Sociales...)

Programas de ayudas	<input type="checkbox"/> Otros (indicar)	
	<input type="checkbox"/> Transporte escolar	
	<input type="checkbox"/> Libros de texto	
	<input type="checkbox"/> Comedor escolar	
	<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	

6.- PLAN DE INTERVENCIÓN

Horario de apoyo						
Periodos	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						

Objetivos (relacionados, según corresponda, con el desfase curricular, aprendizaje de la lengua castellana...)

Estrategias metodológicas y organizativas

Seguimiento y revisión de la respuesta educativa

Periodos de coordinación	Responsables

Otros aspectos a considerar (especificar)

7.- ORIENTACIONES A LA FAMILIA

--

En a de de

VºBº del Director

Sello
del Centro

Nombre y Firma del tutor

LOS DATOS DE ESTE INFORME SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y SU FINALIDAD ES AJUSTAR LA AYUDA PEDAGÓGICA A LAS NECESIDADES DEL ALUMNO/A. EL PRESENTE INFORME SERÁ REVISADO AL FINALIZAR CADA CICLO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y AL CAMBIO CURSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VALORACIÓN SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES, PROCEDIENDO EL CENTRO A SU SUSTITUCIÓN. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE RESULTADOS PARA 2016/2017

1. Identificación del centro y naturaleza del Plan de Acción

1.1. Datos del centro	
Código	47001158
Nombre	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR
Titularidad	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado Concertado <input type="checkbox"/> Privado
Localidad y Provincia	LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)
Nº de alumnos/as evaluados	71
Nº de alumnos/as NO evaluados	
Nº de excepciones (alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado con necesidades de compensación educativa)	

1.2. Características del centro	
Nº de líneas	3
Ratio	24+24+23
Bilingüe	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Idioma:
Entorno	<input type="checkbox"/> Rural <input checked="" type="checkbox"/> Urbano
Otros datos de interés	

1.3. Antecedentes de trabajos vinculados a las competencias	
<input checked="" type="checkbox"/> Planes de formación en centros	<input checked="" type="checkbox"/> Actividades de refuerzo
<input type="checkbox"/> Experiencias de calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Programación didáctica
<input checked="" type="checkbox"/> Planes de fomento de la lectura y comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Atención al pre-bilingüismo y/o programas de bilingüismo
<input checked="" type="checkbox"/> Proyectos de Innovación	<input type="checkbox"/> Creación de grupos de trabajo
<input type="checkbox"/> Iniciativas innovadoras de aplicación de las TICs	
<input type="checkbox"/> Otros	
¿Cuáles? _____	

1.4. Repercusión del Plan de Acción de 2015 para 2015/2016	1 Totalmente en desacuerdo 5 Totalmente de acuerdo				
	1	2	3	4	5
La aplicación del Plan ha mejorado las competencias del alumnado destinatario.			X		
Las medidas y acciones llevadas a cabo han sido las más adecuadas.				X	
El profesorado se ha implicado positivamente en el desarrollo del Plan					X
El desarrollo del Plan ha sido positivo para el centro.				X	
El Plan de Acción 2016 para el próximo curso 2016/2017, será continuación del anterior.			X		

1.5. Proyección del Plan de Acción de 2016 para 2016/2017	
Se pretende formalizar el Plan de Acción de 2016 como alguna de las modalidades del punto 1.3. para el próximo curso académico.	SI
* ¿En cuál? Actividades de refuerzo _____	

2. Objetivos: identificación de aspectos de mejora

(El Plan de Acción se diseña a partir de la lectura general e interpretación del Informe de Centro. Se deben **priorizar** cuáles serán los diferentes ámbitos de intervención, siempre teniendo en cuenta la contribución de las propuestas y medidas a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas.

Para ello, hay que **marcar en la tabla** aquellos aspectos que se considere necesario trabajar respecto a los bloques de contenido, procesos y/o competencias evaluadas, en función de los resultados obtenidos en el Informe de Centro)

Aspectos de mejora extraídos del	Informe de Centro de 3º de E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/> I
	Informe de Centro de 2º de E. Secundaria	<input type="checkbox"/> S

2. Objetivos: aspectos de mejora extraídos del Informe de Centro

Competencias básicas y destrezas: si el Plan se basa globalmente sobre alguna de las competencias y/o destrezas evaluadas

<input checked="" type="checkbox"/> Competencia Matemática	<input checked="" type="checkbox"/> Competencia en Comunicación Lingüística
	<input checked="" type="checkbox"/> Comprensión oral
	<input checked="" type="checkbox"/> Comprensión lectora
	<input checked="" type="checkbox"/> Expresión escrita

Competencia Matemática: si el Plan se basa en uno o varios aspectos de esta competencia

Bloques de contenido		Procesos
EP	<input checked="" type="checkbox"/> Números y operaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Organizar, comprender e interpretar la información.
	<input type="checkbox"/> La medida	
	<input type="checkbox"/> Geometría	
	<input checked="" type="checkbox"/> Tratamiento de la información	
ESO	<input type="checkbox"/> Números y operaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Aplicar el cálculo numérico, simbólico o formal, según el contexto matemático.
	<input type="checkbox"/> Álgebra	
	<input type="checkbox"/> Geometría	
	<input type="checkbox"/> Funciones y gráficas	
	<input type="checkbox"/> Estadística y probabilidad	
	<input checked="" type="checkbox"/> Utilizar y crear modelos para plantear y resolver problemas.	

Competencia en Comunicación Lingüística: si el Plan se basa en uno o varios aspectos de esta competencia

Bloques de contenido		Procesos
<input type="checkbox"/>	Relaciones semánticas	<input type="checkbox"/> Aproximación e identificación
<input checked="" type="checkbox"/>	Ortografía	<input type="checkbox"/> Organización
<input checked="" type="checkbox"/>	Enunciados y textos	<input type="checkbox"/> Integración y síntesis
<input checked="" type="checkbox"/>	Léxico y vocabulario	<input checked="" type="checkbox"/> Reflexión y valoración
<input checked="" type="checkbox"/>	Producción de textos	<input checked="" type="checkbox"/> Transferencia y aplicación

3. Identificación de propuestas metodológicas

(Se presenta una serie de propuestas metodológicas sobre aspectos que pueden facilitar el diseño y la programación del Plan. Conviene **seleccionar** el que o los que se cree que **ayudarán más a conseguir los objetivos del Plan**)

3. Propuestas metodológicas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Organización, distribución y secuenciación de los contenidos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Identificación de los conocimientos y aprendizajes básicos.
<input type="checkbox"/>	Decisiones generales sobre la metodología didáctica.

<input checked="" type="checkbox"/>	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Organización y funcionamiento: coordinación de las líneas metodológicas para trabajar las competencias básicas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo de dedicación específica a las competencias básicas.
<input type="checkbox"/>	Otros _____

4. Actuaciones específicas del Plan de Acción

(En la siguiente tabla han de **especificarse brevemente las actuaciones concretas** que se pondrán en marcha en el desarrollo del Plan de Acción diseñado. Se propone plantear al menos **3 propuestas**, las cuales pueden abarcar más de una actividad seleccionada por propuesta y objetivo a trabajar)

Propuesta 1

Objetivo: indique para qué objetivo/s se plantea esta propuesta (<i>marcados en el punto 2.1.</i>)	
Trabajar y aprender a crear modelos matemáticos en función de la actividad para inventar y resolver problemas favoreciendo su comprensión.	
Actividades: indique qué actividad o actividades selecciona para llevar a cabo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades complementarias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Enseñanza de estrategias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Medidas de refuerzo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Atención individualizada al alumnado con NEEs.
<input type="checkbox"/>	Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Información y colaboración con las familias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades con el uso de las TICs.
<input type="checkbox"/>	Formación del profesorado en aspectos competenciales.
<input type="checkbox"/>	Otras:
Desarrollo de la actividad: explique brevemente en qué consiste la propuesta y cómo se desarrollará	
<p>1.1- Diferenciación de las partes de un problema.</p> <p>1.2.- Extrapolar lo aprendido en un problema al mundo real.</p> <p>1.3.- Producción de problemas entre todos para resolverlos poniendo en práctica lo trabajado.</p>	
Temporalización: indique la programación principal del Plan durante el curso escolar	
Diaria.	
Recursos y asesoramiento: indique qué recursos y/o asesoramiento utilizará	
Libros de texto, cuadernillos, fichas complementarias y actividades en el ordenador	
Responsables y destinatarios: indique quién/es llevarán a cabo la actividad y a quién está dirigida	
Responsables	Profesor del área de matemáticas y profesores de refuerzo/apoyo
Destinatarios	alumnos
Seguimiento y evaluación: señale brevemente los procedimientos que valorarán el desarrollo del Plan	
Evaluación continua	
Controles quincenales de los aspectos trabajados	
Observación directa	

Propuesta 2

Objetivo: indique para qué objetivo/s se plantea esta propuesta (<i>marcados en el punto 2.1.</i>)	
- Seleccionar estrategias básicas para desarrollar el cálculo mental y resolución de problemas determinando los tiempos y espacios para su aplicación.	
Actividades: indique qué actividad o actividades selecciona para llevar a cabo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades complementarias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Enseñanza de estrategias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Medidas de refuerzo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Atención individualizada al alumnado con NEEs.
<input type="checkbox"/>	Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Información y colaboración con las familias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades con el uso de las TICs.
<input type="checkbox"/>	Formación del profesorado en aspectos competenciales.
<input type="checkbox"/>	Otras:
Desarrollo de la actividad: explique brevemente en qué consiste la propuesta y cómo se desarrollará	
<p>2.1.- Selección de estrategias que promuevan el cálculo mental basándose en diferentes manuales específicos.</p> <p>2.2.- Elaboración de un diario de rutinas para trabajar el cálculo mental durante 10 minutos todos los días.</p> <p>2.3.- Realización de actividades a través de la PDI y mediante distintos juegos interactivos y atractivos para ellos.</p> <p>2.4.- Nombrar al Campeón semanal de Cálculo mental.</p>	
Temporalización: indique la programación principal del Plan durante el curso escolar	
A diario. 5-10 minutos aproximadamente.	
Recursos y asesoramiento: indique qué recursos y/o asesoramiento utilizará	
Libros de texto, cuadernillos, fichas complementarias y actividades en el ordenador	
Responsables y destinatarios: indique quién/es llevarán a cabo la actividad y a quién está dirigida	
Responsables	Profesor del área de matemáticas y profesores de refuerzo/apoyo
Destinatarios	Alumnos
Seguimiento y evaluación: señale brevemente los procedimientos que valorarán el desarrollo del Plan	
<p>Pruebas de evaluación que recojan los contenidos trabajados.</p> <p>Registro en el cuaderno del tutor las participaciones en clase durante la dinámica.</p> <p>Fichero de profesor con rutinas adquiridas de cálculo.</p> <p>Porcentaje de participación del alumnado registrado en el cuaderno del tutor. Registro de valoración diaria recogido por el profesor.</p>	

Propuesta 3

Objetivo: indique para qué objetivo/s se plantea esta propuesta (<i>marcados en el punto 2.1.</i>)	
Desarrollar actividades que persigan una comprensión lectora eficaz.	
Actividades: indique qué actividad o actividades selecciona para llevar a cabo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades complementarias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Enseñanza de estrategias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Medidas de refuerzo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Atención individualizada al alumnado con NEEs.
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Información y colaboración con las familias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades con el uso de las TICs.
<input type="checkbox"/>	Formación del profesorado en aspectos competenciales.
<input type="checkbox"/>	Otras:
Desarrollo de la actividad: explique brevemente en qué consiste la propuesta y cómo se desarrollará	
<p>3.1.-Selección de distintos tipos de texto (informativo, narrativa, diarios, folletos propagandísticos, carteles publicitarios...) para trabajar su lectura y comprensión mediante un modelado por parte del profesor.</p> <p>3.2.- Análisis de los elementos de los distintos tipos de texto y su funcionalidad.</p> <p>3.3.-Realización de ordenación de secuencias</p> <p>3.4.- Lecturas en voz alta haciendo hincapié en la correcta entonación.</p> <p>3.5.- Potenciación del uso de la biblioteca de la localidad.</p> <p>3.6.- Creación de una biblioteca de aula con las lecturas preferidas de los alumnos.</p>	
Temporalización: indique la programación principal del Plan durante el curso escolar	
Diariamente	
Recursos y asesoramiento: indique qué recursos y/o asesoramiento utilizará	
Libros de texto, cuadernillos, fichas complementarias y actividades en el ordenador.	
Responsables y destinatarios: indique quién/es llevarán a cabo la actividad y a quién está dirigida	
Responsables	Tutores y profesores de refuerzo/apoyo
Destinatarios	Alumnos
Seguimiento y evaluación: señale brevemente los procedimientos que valorarán el desarrollo del Plan	
<p>Registro en el cuaderno del tutor las dificultades/progresos del alumnado.</p> <p>Pruebas de evaluación que recojan los contenidos trabajados.</p> <p>Actividades en el cuaderno del alumnado para hacer el seguimiento.</p> <p>Cuaderno del tutor.</p> <p>Mediante la entrevista con las familias se recogerán la asiduidad de visita del alumnado a la Biblioteca.</p> <p>Porcentaje de familias que aportan libros de lectura y número de ejemplares aportados.</p>	

Propuesta 4

Objetivo: indique para qué objetivo/s se plantea esta propuesta (<i>marcados en el punto 2.1.</i>)	
Asimilar las normas de ortografía básicas para el nivel del alumnado.	
Actividades: indique qué actividad o actividades selecciona para llevar a cabo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades complementarias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Enseñanza de estrategias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Medidas de refuerzo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Atención individualizada al alumnado con NEEs.
<input type="checkbox"/>	Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Información y colaboración con las familias.
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades con el uso de las TICs.
<input type="checkbox"/>	Formación del profesorado en aspectos competenciales.
<input type="checkbox"/>	Otras:
Desarrollo de la actividad: explique brevemente en qué consiste la propuesta y cómo se desarrollará	
4.1.- Elaboración de actividades lúdicas y divertidas para la asimilación de las reglas ortográficas básicas.	
4.2.- Realización de dictados dirigidos y no dirigidos todas las semanas.	
4.3.- Búsqueda de faltas de ortografía en textos escritos	
4.4.- Realización de actividades de búsqueda de vocabulario en el diccionario.	
Temporalización: indique la programación principal del Plan durante el curso escolar	
Diariamente.	
Recursos y asesoramiento: indique qué recursos y/o asesoramiento utilizará	
Libros de texto, cuadernillos, fichas complementarias y actividades en el ordenador	
Responsables y destinatarios: indique quién/es llevarán a cabo la actividad y a quién está dirigida	
Responsables	Tutores y profesores de refuerzo/apoyo
Destinatarios	alumnos
Seguimiento y evaluación: señale brevemente los procedimientos que valorarán el desarrollo del Plan	
Elaboración de carteles para el aula y cuaderno de normas ortográficas individual de cada alumno.	
Autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.	
Recogida en ficheros de las palabras nuevas trabajadas a modo de diccionario de aula.	

ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO**PUNTO A INCLUIR EN EL PROYECTO EDUCATIVO****ARTICULACIÓN PARA LA PETICIÓN DE TARDE POR EL PROFESORADO**

- 1.- Tendrá prioridad de petición el profesorado que organice talleres para el alumnado.
- 2.- Los talleres estarán dirigidos por un máximo de dos profesores y a un mínimo de seis alumnos.
- 3.- Existirá equilibrio en el número de talleres en cada tarde de lunes a jueves y los de una misma tarde no irán dirigidos a los mismos niveles, a no ser que uno de ellos se realice de 17h a 18h.
- 4.- En caso de solicitar varios talleres la misma tarde, habiendo tardes libres, se adjudicará tarde por antigüedad del profesorado en organización de talleres.
- 5.- Si más de dos profesores optasen por adscribirse al mismo taller, se adjudicará por antigüedad del profesorado.
- 6.- Si algún taller no consiguiera el mínimo número de alumnos será cancelado.
El profesorado organizador de dicho taller podrá permanecer la tarde asignada a su taller y realizará turnos de biblioteca. Si por esta causa algún profesor considerara menoscabado su derecho de petición de tarde, el equipo directivo, a petición del interesado, convocará un claustro extraordinario cuyo único punto del día será la adjudicación general de tardes.
- 7.- La fecha de este claustro no sobrepasará al 30 de septiembre.
- 8.- La oferta de talleres quedará cerrada el nueve de septiembre.
- 9.- El profesorado no implicado en talleres elegirá tarde por criterio de antigüedad.
- 10.- El número de profesores con tarde en viernes no podrá ser menor de cuatro.
- 11.- Una vez fijados los talleres, del número total de profesores se restará el profesorado de talleres y el profesorado de los viernes y se dividirá entre cuatro. El resultado será el número máximo de peticiones para las tardes de lunes a jueves.
- 12.- Este profesorado estará sujeto al calendario de atención en biblioteca que programará jefatura de estudios.
- 13.- Se recuerda que la atención en biblioteca implica la realización de tareas propuestas por el equipo de la misma, atención a alumnado con problemas de conciliación e incidencias en talleres del AMPA y profesorado.
- 14.- En la mesa de jefatura de estudios (carpeta roja) se encontrará el listado de alumnos que, cada tarde, asistirá al programa de conciliación.